

**EL COLEGIO DE SONORA, A.C.
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES**



***De Sonora al Cielo. La pastoral del obispo Juan Navarrete y su impacto en
Sonora, 1919-1937.***

Tesis que para optar al grado de

Maestro en Ciencias Sociales

Presenta

José Rodrigo Abril López

**Director de Tesis:
Dr. Ignacio Almada**

Febrero del 2008

INDICE

Itinerario de una investigación.....	1
Iglesia e historiografía.....	1
Consideraciones metodológicas.....	6
Las fuentes.....	11
Estructura de la obra.....	19
I. La Doctrina Social de la Iglesia.....	20
1. Definición de Iglesia Católica.....	20
2. La cuestión social.....	24
3. Crisis del papel social del Estado y deterioro de la economía interna...30	
4. La naturaleza de la doctrina social de la Iglesia.....	34
5. Objetivo de la doctrina social de la Iglesia.....	55
6. Conceptos básicos de la doctrina social de la Iglesia.....	57
7. Principios de la doctrina social de la Iglesia.....	58
8. Destinatarios de la doctrina social de la Iglesia.....	60
9. El contenido esencial de la evangelización.....	61
II. El marco doctrinal de la pastoral social de Juan Navarrete.....	67
1. <i>Rerum Novarum</i> de León XIII.....	67
2. <i>Graves de Communi</i> de León XIII.....	75
3. Factores esenciales que influyeron en la doctrina social católica en México.....	76

4. Alternativa social católica. El caso mexicano.....	76
5. La prensa.....	78
6. Los congresos.....	79
7. Las semanas sociales.....	79
8. El impacto de las enseñanzas sociales de la Iglesia en Juan Navarrete.....	86
III. La pastoral social aplicada por Juan Navarrete en Sonora. En el papel y en la práctica: visión conceptual y aplicación.....	92
1. La Primera Carta Pastoral.....	93
2. Plan de trabajo:	
- El seminario.....	98
- La sociedad de auxiliares parroquiales.....	107
- La liga diocesana.....	110
3. Las demás obras sociales:	
- Los obreros.....	120
- Escuelas y colegios.....	121
IV. Epílogo. El choque entre la pastoral social del obispo Juan Navarrete y la política social del gobernador Rodolfo Elías Calles.....	128
1. La política social de Rodolfo Elías Calles.....	129
2. El plan general de organización parroquial.....	144
3. De las palabras a los hechos. Un choque de trenes anunciado.....	147
4. La campaña desfanatizadora.....	148
5. La iglesia clandestina.....	154
Conclusiones.....	160



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

V. Apéndice documental. ¹	164
V. Índice de cuadros e ilustraciones.....	182
VII. Fuentes.....	189



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

¹ Documentos originales que expresan las solicitudes que algunos sacerdotes en Sonora hacen al gobernador Rodolfo Elías Calles para ejercer su ministerio sacerdotal, las respuestas del gobernador, así como algunos casos de expulsión y destierro

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la oportunidad brindada para llevar a cabo este ejercicio de investigación, ya que fui becado por dos años en el periodo 2003-2005, tiempo que cursé la maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Métodos de Investigación Histórica en El Colegio de Sonora, institución de invaluables recuerdos para mi memoria.

Este proyecto de investigación, que nació por el interés de analizar, estudiar y profundizar acerca del fenómeno de la exclusión social y su práctica ejercida por el Gobierno de Sonora durante el primer tercio del siglo XX, pretendía abarcar los tres casos siguientes: yaquis, chinos y clero católico, la atinada conducción de mis maestros de especialidad, hicieron que optara por el último de los casos. En ese sentido mi agradecimiento para los siguientes maestros: Ignacio Almada Bay, María del Valle Borrero Silva, José Marcos Medina Bustos y Servando Ortoll.

Mi paso como estudiante de la maestría se vio enriquecida, sin duda, por el rigor y la exigencia de cada uno de los profesores de El Colegio de Sonora, de quienes me llevo la gran enseñanza de que nuestro esfuerzo científico consiste en “aproximaciones sucesivas de la realidad”. A todos ellos muchas gracias.

Quiero externar, mi agradecimiento al Instituto Sonorense de Cultura por haberme seleccionado como beneficiario del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en Sonora (FECAS) en la categoría de difusión del patrimonio cultural en el año 2005 por la propuesta de mi proyecto de investigación.

Mi incursión por los distintos archivos, acervos, fideicomisos y bibliotecas no hubiese sido posible sin la atención diligente de sus empleados, gracias a Guadalupe Piña del Fondo Ernesto López Yescas del Centro INAH Sonora, a Brenda del Archivo Histórico del Arzobispado de Hermosillo y su director el padre Armando Armenta Montaña, estudioso de la historia de Sonora y con quien

intercambié interesantes debates en torno al proyecto que investigué, al Sr. David Franco Quijada del Archivo General del Estado de Sonora, a Norma Mereles del Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, a don Alejandro Elías Calles Lacy por mostrarme y prestarme importantes documentos familiares, a Israel Madrigal de la biblioteca de El Colegio de Sonora, gracias a todos ellos por “aguantarme” una y otra vez la necesidad imperiosa de consulta.

Mi paso por la maestría en El Colegio de Sonora tuvo en la persona del Dr. Ignacio Almada Bay, mi director de tesis, un exigente interlocutor, quien no dejó de estimular, acompañar y motivar, pero también amonestar y corregir hasta terminar este proyecto. Las clases, los seminarios de investigación dejaron entrever su experiencia académica, un trato siempre cálido, reflejo de su altura personal e intelectual. Gracias Dr. Almada.

A la Dra. Dora Elvia Enríquez, aguda lectora de mi tesis, quien no dejó de apuntarme y señalar el curso que debía tomar este proyecto, la importancia del análisis y del contexto. Gracias Dra. Dora Elvia.

Asimismo, agradezco sinceramente a la Dra. Zulema Trejo, por su atención y cuidado, así como por sus observaciones de forma y fondo de este ejercicio investigativo.

Un abrazo de eterna gratitud a mis padres, el profesor Diógenes Abril Bustamante (q.e.p.d.) de quien físicamente un designio mayor nos separó, pero que imborrable recuerdo dejó para mí, su modestia, su hondura intelectual y su reservada prudencia. Gracias padre.

A mi madre, la profesora Hortensia López López, flor siempre hermosa, tan llena de amor y de ternura, no tengo más que calificativos para describir lo sustantivo que eres para mí. Gracias por tu fortaleza, madre.

A mis hermanos, Francisco y Soraya, gracias por todo el apoyo. Ustedes saben.

Mi profundo agradecimiento a mi esposa Reyna Graciela, y a mis dos lindas princesitas: Lourdes Andrea y Rebeca, motores de mi existencia, por los sinsabores y las noches de insomnio y por creer que la vida es un proyecto y un proyecto es la posibilidad de construir algo más hermoso.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

ITINERARIO DE UNA INVESTIGACIÓN

Iglesia e historiografía

En los momentos actuales enfrentamos una serie de transformaciones en todos los ámbitos del desarrollo humano, transformaciones que no implican necesariamente una mejoría sustancial e integral de la persona humana; más aún, el modelo actual de desarrollo se basa en el medio ambiente, en lo económico y lo social, aunque cada vez más se proponen modelos alternativos que contemple el análisis del desarrollo cultural, político y espiritual que eleve la dignidad, la estima y la identidad de las personas en la cotidianidad individual y comunitaria.

Un componente esencial del desarrollo humano ha sido la práctica, no nueva, de la Iglesia Católica, preocupada por orientar y proponer alternativas que ayuden a resolver los múltiples rostros que tiene la problemática social, puerta de entrada a la denominada *cuestión social*, experiencia que nos ha permitido identificar el impacto de este cuerpo o conjunto de ideas sociales (*Doctrina Social de la Iglesia*) que se registran en la experiencia mundial, en algunos casos con resultados sorprendentes.

En el contexto de Juan Navarrete y Guerrero resulta de fundamental importancia conocer el desarrollo que tuvo en la vida de nuestro estudiado la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII así como las demás encíclicas sociales impulsadas por los papas Pío XI y Benedicto XV, que moldearon su conciencia social. También la manera de cómo debía de responder a las exigencias de la realidad sonorenses, antes con las primeras experiencias como sacerdote en Aguascalientes, ya después como obispo de Sonora.

Así pues una primera revisión me obligó a ir a las fuentes eclesiásticas, denominadas encíclicas o cartas enviadas por el Papa a los obispos del mundo, pero concretamente a las encíclicas de corte social por los contenidos que analizo.

La *Rerum Novarum* (1891) la escribe León XIII con el propósito de dar salida al problema social en el marco de la lucha de clases que comienza en el siglo XIX entre conservadores capitalistas y movimientos liberales revolucionarios, de tinte anticlerical, hostiles a la Iglesia, y socialistas que se proponían presentar un nuevo plan para resolver el problema social en favor de los pobres, oprimidos por los capitalistas liberales y conservadores, que no tenían presente la dignidad del hombre, la familia y la libertad de trabajo (Glinka 1992, 9).

Revisé autores europeos por tratarse de encíclicas provenientes de Europa, precisamente por tratarse de estudiosos que pueden interpretar en un contexto no mediado el impacto de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*; es el caso de Schmidlin², Schenk³ y Jarlot⁴, quienes hacen un recuento histórico-económico de la situación de la sociedad europea, concretamente en Italia, Alemania, España, Gran Bretaña y los Estados Unidos de América y la actividad política de los seculares.

Se trata pues, de un primer acercamiento al fenómeno estudiado, que requiere el conocimiento previo del conjunto de ideas sociales que conforman la Doctrina Social de la Iglesia, visión, dicho sea de paso, un tanto europea, dado que el análisis del impacto de la enseñanza social de la Iglesia en Juan Navarrete, está relacionada directamente con su proceso de formación académica en el Colegio Pío Latinoamericano de 1904-1909.

Para el caso de México, las obras historiográficas que abordan el estudio de la Iglesia Católica, lo hacen desde diferentes perspectivas, pero con especial

² Schmidlin, Augusto José. León XIII como Papa social. En *Historia de la Iglesia. El mundo secularizado*, 81-113. Valencia: Edicep.

³ Schenk, Juan Eduardo. Benedicto XV. En *Historia de la Iglesia. Guerra Mundial y Estados totalitarios 1*, 247-291. Valencia: Edicep.

⁴ Jarlot, Georges. Persecución religiosa en México (1925-1937). En *Historia de la Iglesia. Guerra Mundial y Estados Totalitarios 2*, 93-116. Valencia: Edicep.

énfasis en contenidos educativos. Tal es el caso de Escalante (1985) quien explica desde este aspecto tan fundamental el papel de la Iglesia durante la época colonial, refiriéndose a ella como educación informal o no institucionalizada.

Otro aspecto que ha sido objeto de estudio de la Iglesia Católica en México es el que lo aborda desde una perspectiva de lucha de poder que busca analizar el entramado de las relaciones del poder civil y eclesiástico en México y que definitivamente centra su atención en la dimensión política, en este sentido encontré los estudios de Banegas (1915), análisis penetrante de la situación religiosa durante el porfirismo y los tres años subsiguientes; Barquín y Ruiz (1952), en tono apologético, exponen una nueva tendencia en el episcopado mexicano durante el conflicto religioso representada esta corriente por el obispo J. de Jesús Manríquez y Zárate.

En referencia al conflicto religioso mexicano, Meyer (1973) explica los acontecimientos que dieron origen al conflicto en un periodo que abarca de 1914 y finaliza hacia la década de los treinta, aunque en este estudio se centra geográficamente en el occidente mexicano y no aporta suficiente información para el noroeste mexicano con excepción de Sinaloa. Por su parte Grageda (2003) como coordinador de *Seis expulsiones y un adiós*, en un conjunto de ensayos contribuye a la comprensión de la formación de la identidad política regional analizándolo con los cambios sociales y situaciones de crisis que experimentó Sonora desde finales del siglo XVIII hasta las tres primeras décadas del siglo XX entre ellas el conflicto religioso, pero también ejemplos de xenofobia y la introducción de una categoría analítica importante para la comprensión de este estudio: la alteridad.

Blancarte⁵ elabora una historia sociológica de la Iglesia Católica en México. Analiza el pensamiento doctrinal de esta institución, y en particular de su jerarquía en nuestro país frente al Estado de 1929 a 1982.

Romero de Solís⁶, ve en la Revolución profundamente nacionalista gestiones orquestadas por la reacción y amenazada por una intervención norteamericana. La Iglesia, a los ojos de los revolucionarios, jugaba “el triste papel de quien traiciona a su patria”. Así el problema religioso se convertía en problema político.

Lara y Torres (1972) contribuyen con una serie de documentos para una mejor comprensión de la historia de la persecución religiosa en México; García (1956) expone el origen de la acción antirreligiosa en México, origen que se remonta a la Enciclopedia de Voltaire y el impacto de la Revolución Francesa en sus colonias y otros países; Regis (1957) observa en los postulados liberales las causas del conflicto religioso en México.

En referencia al catolicismo social, Ceballos (1991), señala la influencia que los católicos mexicanos reciben de los católicos sociales europeos y por los documentos pontificios, especialmente del papa León XIII y como fue el punto de partida para consolidar una opción política y social propia: el Partido Católico Nacional. Una serie de instituciones nacionales como la Unión Católica Obrera, la Prensa Católica Nacional, el Círculo de Estudios Sociales de Santa María de Guadalupe, además del Partido Católico Nacional propició sin precedentes la movilización y la participación de los católicos en este periodo de la historia mexicana. Gutiérrez (1997), lo más significativo en esta obra es el enfoque con que se aborda la labor social de la Iglesia en Aguascalientes, sin desligar los

⁵ Blancarte, Roberto. 1992. *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁶ Romero de Solís, José Miguel. Iglesia y revolución en México (1910-1940). En *Historia de la Iglesia. Guerra Mundial y Estados Totalitarios 2*, compilado por Georges Jarlot, 465-505. Valencia: Edicep.

acontecimientos nacionales y mundiales se presenta y analiza el quehacer de la Iglesia en materia social.

Por cuanto a estudios sobre Juan Navarrete y Guerrero, Belgodere (1994), es una lectura biográfica acompañada por algunas circunstancias concretas de su paso por Sonora. La información básica se tomó del libro de Cruz G. Acuña, *Medio siglo de historia sonorense*.

Navarrete (1999), sobrina de Juan Navarrete hace un recuento de las experiencias que le tocó vivir al lado de su tío, pero al mismo tiempo detalla biográficamente los episodios más relevantes en la vida del obispo.

En su situación de perseguido, El padre Hoyos es fuente de primera mano porque fue parte y compañero de Juan Navarrete durante la persecución, con este propósito escribe un documento vivencial y anecdótico en donde narra las vicisitudes durante la etapa de clandestinaje que vivió la Iglesia en Sonora.⁷

Chávez (1983), logró realizar un excelente trabajo historiográfico de la Iglesia en Sonora durante la época de Juan Navarrete, con este propósito detalló hasta el origen del apellido Navarrete, trasladándose a la ciudad de Navarra, España, pero también documentó de manera exhaustiva todo lo relativo a la vida y obra de este personaje.

El valor histórico de la obra del padre Acuña (1996) reside en que la narración de esta obra es producto de las conversaciones con el mismo señor Navarrete, en narraciones de testigos oculares o inmediatos de los hechos y “en lo que yo mismo presencié durante treinta años”.

⁷ Hoyos Martínez, Antonio. *El seminario perseguido, 1932-1937*.

La tesis de Almada (1993) me sirvió fundamentalmente para caracterizar política, social y económicamente la sociedad sonoreense de los años veinte y treinta, para entender mejor a los hombres y mujeres a los que se estaba dirigiendo Juan Navarrete, como pastor. Los rasgos son distintivos al tratarse de una sociedad que está sumida en la crisis del veintinueve.

Grajeda (2003), el trabajo de Enríquez Licón, “Confrontación de poderes y expulsiones de sacerdotes en Sonora”, para el libro *Seis expulsiones y un adiós* registra la coyuntura que permitió el origen al conflicto religioso en Sonora fundamentalmente el que indicaba un estilo de vida licenciosa e inmoral de algunos clérigos y que provocó en agentes del gobierno y del mismo gobernador, amén de la ya conflictiva relación, un acelerado proceso de destierro de estos elementos que se consideraban perniciosos.

Valenzuela (1992) en el marco del *Coloquio sobre las relaciones del Estado y las iglesias en Sonora y México*, hace un análisis de algunos sucesos históricos y sociales más trascendentes que han dejado huella en la historia de la Iglesia en Sonora y que de alguna manera inciden en la presencia de la institución en la sociedad actual.

Considero que el tema de investigación es novedoso, toda vez que cuando se asume en plataformas variadas de discurso académico como suelen ser los foros, las ponencias o los seminarios, inclusive en la presentación de tesis de investigación muy a menudo se orienta al aspecto del conflicto político-militar que se suscitó entre el Estado y demás confesiones religiosas, particularmente la Iglesia Católica.

El análisis que pretendo hacer es sobre el impacto que tuvo la presencia de Juan Navarrete en Sonora y el sentir de los sonorenses su vasta obra social, escolar y pastoral.

Consideraciones metodológicas

Este trabajo de investigación lo realicé con los fundamentos del método histórico y algunas pautas de redacción para trabajos académicos de ciencias sociales y humanidades de Rosina Conde⁸, sin dejar pasar las instrucciones para los autores que hace la revista *Región y Sociedad* por cuanto hace a las características de los trabajos, las notas a pie de página, las citas y las referencias bibliográficas.

La teoría de la obra histórica, como distingue Hayden White en *Metahistoria*, tiene los siguientes niveles de conceptualización:

1. Crónica.
2. Relato.
3. Modo de tramar.
4. Modo de argumentación.
5. Modo de implicación ideológica.

“...crónica y relato se refieren a “elementos primitivos” en la *narración histórica*, pero ambos representan procesos de selección y ordenación de datos del registro histórico en bruto con el fin de hacer ese registro más comprensible para un público de un tipo particular” (White 2001, 16).

⁸ Responsable de la academia de creación literaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, nació en Mexicali, Baja California (1954) ha publicado varias obras entre las que destacan *Poemas de seducción* (1981), *El agente secreto* (1991), *Arrieras somos* (1993), por el que recibió el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen.

La finalidad del historiador es explicar el pasado “hallando”, “identificando” o “revelando” los “relatos” que yacen ocultos en las crónicas, y que la diferencia entre “historia” y “ficción” reside en el hecho de que el historiador “halla” sus relatos, mientras que el escritor de ficción “inventa” los suyos (White 2001, 18).

Pero al explicar el pasado me fue cayendo “a cuentagotas” la importancia de ir reflexionando a partir de preguntas que dieran respuestas a intenciones, procesos sociales, culturales y religiosos de la Sonora de los años veinte y treinta, mentalidad de una época, en ese sentido la propuesta de Silvia Pappe me parece oportuna.

La historiografía se ocupa, como su nombre lo indica, esencialmente de la escritura de la historia - la historiografía crítica amplía sus intereses: no se limita a una historia de las historias escritas, ni pretende convertirse en un método para escribir historia, sino es una posibilidad y necesidad de analizar críticamente los discursos que representan el pensamiento histórico, de los elementos que constituyen esos discursos, sus fundamentos, conceptos, procedencia, trayectoria, efectos -, además de todos aquellos discursos provenientes y pertenecientes a otras disciplinas a la vida cotidiana y al arte que influyen o pueden ser objeto de estudio de un análisis historiográfico, sin ser una simple vía de análisis de discurso (Pappe 2004, 25).

Una de las preguntas que más me formulaba es la misma que aparece en un capítulo de un texto de Eric Hobsbawm⁹: ¿Qué puede decirnos la historia sobre la sociedad contemporánea? Una pregunta que los seres humanos nos venimos haciendo por lo menos desde que existen testimonios escritos (Hobsbawm 1998, 38).

⁹ Hobsbawm, Eric. 1998. *Sobre la historia*. España: Grijalbo Mondadori. Originariamente, esta pregunta correspondiente a un capítulo de la obra de Hobsbawm fue una conferencia que impartió en la Universidad de California (campus de Davis) con ocasión del setenta y cinco aniversario de la institución.

Al ser pues, el pasado, desde el hecho más insignificante hasta la totalidad de lo ocurrido hasta la fecha, la materia prima de la historia, sigue pendiente la respuesta a la pregunta, pero la idea prevaleció en Europa occidental hasta el siglo XVIII, el pasado podía indicar cómo debía funcionar la sociedad. El pasado era el modelo de referencia del presente y del futuro (Hobsbawm 1998, 39).

Es decir, estudiar la vida, la obra de un personaje como Juan Navarrete y Guerrero, que ya es pasado, ¿qué implicaciones, qué beneficios reporta para las nuevas generaciones, para la sociedad contemporánea? Sin pretender ensalzar lo inensalzable o demeritar lo que tiene mérito, creo que la obra navarretiana debe ser no solamente recordada, sino analizada con todos los elementos posibles de la crítica y del campo de las ciencias sociales, ya que se establecieron las bases de nuestra sociedad contemporánea, además sin proponérselo Juan Navarrete, adelantó y aceleró procesos sociales y económicos para nuestro estado, para Sonora: la organización sindical, de una manera más que intuitiva reconoció y fomentó el papel de la mujer como protagonista también de la historia y no solamente al lado o detrás de la figura masculina, una nueva idea de ser parroquia con el agregado dinámico de su visión parroquial.

“Es tarea de los historiadores tratar de arrancar dichas vendas o, por lo menos, levantarlas un poco alguna que otra vez; y, en la medida en que lo hagan, estarán en condiciones de decirle a la sociedad contemporánea algunas cosas de las que podrá beneficiarse, incluso en el caso de que se resista a aprenderlas”.¹⁰

El desarrollo de este proyecto de investigación significó para mí detenerme para profundizar y escarbar en el significado de este proceso socio-histórico, pero no fue un detenerme para experimentar las dificultades propias de todo trabajo que arranca, o por las implicaciones ideológicas o a nivel de creencias personales, sino por el mismo hecho de analizar un proceso nuestro, de mi región, de mi estado.

¹⁰ *Idem*, 50-51

En lo personal puedo decir que experimenté la necesidad de contribución con este trabajo, soy católico, profeso ésta fe, herencia de mis padres, no obstante creo que la Iglesia como institución, en muchos aspectos debe ser cuestionada para mejorar, no con propósito jacobino o de plano no reconocer nada bueno en sus dos mil años de existencia, sino porque el análisis es un elemento unificador para el abordaje de este proyecto de investigación y la obra pastoral de la Iglesia Católica.

Precisamente por tratarse de un proyecto científico, la investigación en cuestión, me obligó a no alejarme del dato objetivo, frío y explicativo de las causas, siguiendo en el abordaje de este estudio, la ruta crítica y el método científico propio de las Ciencias Sociales.

El análisis objetivo y científico de un episodio de la Iglesia por uno de sus miembros no se vio empañado por mi condición de creyente, no obstante el esfuerzo realizado por analizar fríamente cada aspecto que esta obra presenta reconozco que me ayudó mucho la aportación que al estudio de nuestra realidad latinoamericana hace Pedro Casaldáliga y José María Vigil en *Espiritualidad de la Liberación*.¹¹

“El análisis de la realidad marca la superación de la aceptación acrítica de la realidad, la pasividad, la resignación, la ingenuidad política. La nueva actitud es la del “análisis” permanente, que se entiende todavía como un nivel más estrecho de relación con la realidad: el de la búsqueda de su comprensión más profunda”.¹²

El análisis como actitud, significó más que una dificultad, el reto personal que impone un alto nivel de disciplina, sobriedad y discurso racional, pero también

¹¹ Casaldáliga, Pedro y José María Vigil. 1992. *Espiritualidad de la Liberación*. España: Sal Térrea. Pedro Casaldáliga es religioso, escritor y poeta español que ha permanecido gran parte de su vida en Brasil. Ha estado siempre vinculado a la teología de la liberación y defensor de los derechos de los menos favorecidos.

¹² *Ibid.*, 51.

el esfuerzo por combinar lo nuestro, lo festivo y lo gratuito “administrado y dosificado con una inteligente pedagogía y sin perder nunca la perspectiva de la esperanza, para que este nuestro realismo no se torne áspero y agobiante”.¹³

La consulta que hice a Rosina Conde, sirvió para enfocarme al estilo, su importancia, así como para las consideraciones que deben hacerse para la presentación de trabajos críticos y/o analíticos así como para el manejo del lenguaje.

El lenguaje académico o científico es un lenguaje denotativo desprovisto de emoción. Teóricamente, un texto con estas características utiliza la lengua, no como un fin en sí misma, sino como vehículo para transmitir conocimientos sin prejuzgar al lector respecto de sus intenciones; debe plantear de la manera más precisa y detallada todos los elementos que permitan el esclarecimiento de su objeto de estudio, y no puede permitirse la posibilidad de la duda ni el oscurecimiento de su objetivo (Conde 2006, 5).

EL COLEGIO

DE SONORA BIBLIOTECA

El trabajo metodológico recorrió el siguiente camino:

- Investigación documental. Revisión de documentos eclesiásticos, religiosos oficiales, derecho canónico, encíclicas, fuentes secundarias, de literatura sobre la historia de la iglesia en México, de análisis historiográfico eclesial para la región noroeste de México, que me permitieron hacer un recuento histórico y la elaboración de un marco teórico-conceptual.
- Diseño de encuesta y entrevistas a profundidad. Para registrar las características de cada una de las obras sociales desarrolladas por Juan Navarrete y Guerrero a partir de sistematizar una matriz de variables e indicadores.
- Trabajo de campo.

¹³ *Ibid.*

- *Entrevistas a profundidad* con informantes clave, como el secretario del obispo Navarrete, Mons. Pedro Villegas, auxiliares parroquiales, agentes de La Liga, como Abelardo Casanova, sacerdotes perseguidos, tal es el caso del padre Hoyos, etcétera.
- *Aplicación de encuestas/cuestionarios* para registrar el grado de importancia que tienen o tuvieron las instituciones desarrolladas por Juan Navarrete y Guerrero.

Las fuentes

El desarrollo de esta investigación se realizó por la presencia que tuve en distintos centros que resguardan documentos históricos y bibliográficos fundamentales para la época que me propuse estudiar: Archivo General de la Nación, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Histórico del Arzobispado de México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, todos ellos en la Ciudad de México.

En el caso del Archivo General de la Nación me encontré con fuentes primarias que contenían la relación del número máximo de sacerdotes para ejercer su ministerio dentro de la República de acuerdo con los decretos expedidos por las legislaturas locales de conformidad con lo dispuesto en la fracción VII del artículo 130 constitucional (*Dirección General de Gobierno, serie 2/340, caja 14, exp. 6*), un escrito en el que se protesta por la actitud asumida por el gobierno federal con motivo de las cuestiones religiosas (*Dirección General de Gobierno, serie 2/340, caja 31, exp. 43*), la circular en la que se informa a los gobernadores de los estados la entrada de vigor de la Ley sobre los delitos contra la Federación en materia de culto religioso (*Dirección General de Gobierno, serie 2/340, caja 16, exp. 3*), y la Ley reformando el código penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto

religioso y disciplina externa (*Dirección General de Gobierno, serie 2/340, caja 16, exp.3*).

Así mismo en el Fondo Presidentes, del grupo documental Obregón-Calles de la Galería 3 en los expedientes 428-S-11, 101-R2-C, 101-R2-P, 104-C-93, 438-M-6, 104-A-45, 438-S-18 encontré los siguientes documentos relacionados con mi objeto de estudio en el que se abordan los siguientes temas: un ocuro impreso de Juan Navarrete y Guerrero junto con una lista de vecinos firmantes de Nacozari, Nogales, Guaymas y Hermosillo, el mismo que los estados de Michoacán y Jalisco envían al presidente de la República solicitando la libertad de religión; una hoja sin firma proveniente de Chihuahua en la que se hacen apreciaciones desfavorables para el gobierno de Calles; una carta del ciudadano Francisco Solís al General Calles en donde denuncia al Sr. Ramón Figueroa que vive en el Hotel Savoy en Douglas, Arizona, quien lo invita a reclutar gente para levantarse en armas contra el Gobierno, diciéndose comisionado para ello por otras personas.

Un anónimo que denuncia a los Sres. Enrique Leyva, Ramón Terrazas, Juan Gómez y Saturnino Campos como enemigos de la actual administración y empleados del Sr. Francisco Bay quienes conspiran por asesinar al presidente Calles; una carta del Sr. J. Jesús Villanueva de Miami, Arizona y presidente de la Miami Miners Union en donde hace mención a los trabajos que piensan desarrollar los mexicanos que viven en Arizona en el denominado "Proyecto de Picina" para asesinar al primer magistrado y al Sr. Morones.

También encontré una carta de un agente secreto dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores, Ing. Alberto J. Pani relativa a las actividades "de los enemigos de nuestro Gobierno en este país", actividades reaccionarias que se estuvieron cociendo en los Estados Unidos y que involucraba a Francisco León de la Barra, Ignacio de la Barra, José Capistrano Garza, Obispo Valdespino, y dos más cuyos nombres no están claros.

Documentos que dan cuenta del apoyo que recibió el general Calles de parte de la masonería, por ejemplo, la Logia “Camilo Eugenio Jacquet” de Argentina; la Logia “I Figli D’Italia”, también de Argentina.

También pude recoger distintas muestras de apoyo por ciudadanos que se adherían al programa de gobierno del general Calles en el conflicto religioso, como por ejemplo el escrito de la Sra. Sara V. de Hoyle o del Sr. Delfino Ruíz.

Un documento fechado el 14 de marzo de 1925 en donde se expone la razón de ser, así como la naturaleza y el programa de la Liga Nacional de Defensa Religiosa; una carta del Sr. Ignacio Lancaster relacionada con la cuestión religiosa del país en donde sugiere expulsar a todos los sacerdotes, como se hizo en el Estado de Sonora, cuando el primer magistrado era su gobernador; otra misiva de Alberto Brin en donde felicita al presidente por conceder al Patriarca Pérez templos para su plausible propaganda; una hoja impresa de J.T. Ramírez, pastor de la Iglesia Metodista “La Santísima Trinidad” en la que el ministro y sus compañeros, ministros evangélicos, refutan las apreciaciones de la prensa sobre las actividades de los protestantes en el conflicto religioso de los católicos. Demuestran que no han intervenido en ello absolutamente, sin dejar por eso de apreciar los esfuerzos beneméritos del Patriarca Pérez por sacudir el yugo extranjero.

Del Sr. Arturo Guzmán Jiménez, quien propone que se censure la correspondencia de los altos dignatarios católicos y la de los Caballeros de Colón, y se investigue secretamente para descubrir a los citados Caballeros que trabajen en el gobierno.

En el mismo Archivo General de la Nación encontré un pliego firmado por diputados y senadores dirigido al presidente de la república con motivo del último conflicto religioso en donde reconocen el movimiento separatista de sacerdotes católicos por considerarlo patriótico y legal; también encontré una invitación a una

misa en la Parroquia de la Soledad de Santa Cruz que hace el Patriarca Pérez dedicada a la prosperidad de México, su primer mandatario y autoridades constituidas.

Un oficio escrito por el Sr. Gonzalo Suárez Escalante y suscrito por varios feligreses de la Parroquia de la Soledad de Santa Cruz en el que relatan en seis puntos los perjuicios de que son objeto y la protesta que hacen por haber sido despojados de lo que por derecho constitucional les pertenece la Parroquia de la Soledad de Santa Cruz.

Una carta de Plutarco Elías Calles al secretario de gobernación, Gilberto Valenzuela con motivo de conocer a fondo las razones que asisten a los católicos y a los elementos que se han separado de la Iglesia regida por el Sr. Arzobispo Mora y del Río.

Otros conceptos que refieren en elogios a la labor que viene desarrollando el general Calles por el bien de México, de New York, Monclova, y la obra de control de la economía, restricción de favoritismos, reorganización militar y la reconstrucción en general de toda la administración y de la educación.

Un telegrama para el presidente Calles del diputado Rodolfo Curti de Jalapa, Veracruz sobre la recepción del obispo de Sonora en ese lugar (Papantla), al que se hizo una manifestación con síntomas de subversión en la cual tomaron parte “los clericales, los reaccionarios y la GUARNICIÓN FEDERAL”

En el Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca encontré información relevante para comprender mejor el escenario político y económico en que evolucionó la gestión de Rodolfo Elías Calles. Este archivo se encuentra muy bien organizado por un concepto y la definición que contiene, por ejemplo el concepto es *análisis y comentarios políticos* y está definido por informes, proyectos, propuestas, sugerencias, polémicas, intrigas, denuncias, manifiestos, cartas abiertas, discursos. Oficiales o particulares.

Entre los documentos más pertinentes a mi proyecto de investigación puedo destacar los siguientes: una descripción de Rodolfo Elías Calles en donde se destacan sus cualidades de socialista y demócrata, esta caracterización del ex gobernador sonoreense fue hecha por Felizardo Frías y se ubica en la Gaveta 8, Expediente 42, Inventario 493, Legajo 3.

En otro documento me encontré con un telegrama fechado el 1 de Julio de 1935 del Gobernador interino Emiliano Corella al ex gobernador Rodolfo Elías Calles en donde le da aviso de algunas manifestaciones de adhesión al general Cárdenas. Estas se realizaron en Hermosillo y algunas principales poblaciones organizadas por comités en el estado del Partido Nacional Revolucionario (PNR). En contra de ellas se organizaron manifestaciones por “elementos no afines partido esta capital en Magdalena integradas en su mayoría por clericales bien reconocidos que pidieron aunque en forma pacífica devolución iglesias y derogación artículo tercero constitucional”. Gaveta 17, Expediente 144, Inventario 1160, Legajo 1.

En el Archivo Histórico del Arzobispado de México encontré el Legajo 17 con información muy relevante para el caso de comprender mejor la posición de Juan Navarrete y Guerrero con respecto al conflicto religioso, la abundante correspondencia cruzada con los obispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Días Barreto durante la segunda persecución (1926-1929) en el destierro teniendo su sede en Nogales, Arizona.

De manera muy significativa se le dio puntual seguimiento por la cantidad de información cruzada a los esfuerzos desarrollados por intervención del Sr. Luis M. Salazar ante el General Calles para resolver el conflicto religioso. En las cartas que se dirigen el Sr. Luis Salazar y Juan Navarrete y Guerrero se deja ver la buena disposición de Salazar, comisionado por el gobierno mexicano para sus negocios en los Estados Unidos, por ayudar a resolver el problema y por parte del

obispo sonorense la cantidad de veces que se mantuvo en contacto con los obispos Ruiz y Flores y Díaz Barreto con el fin de buscar la mejor manera y estrategias para resolver el problema.

En la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana me encontré con algunas declaraciones del General Calles que define su orientación política, así como un discurso pronunciado en el Teatro Iris con motivo del mitin organizado por el comité "Pro Calles" en el cual se delinea también su programa político. En el mismo sentido me encontré con varios discursos pronunciados en el Teatro Ocampo de Morelia, en La Piedad, Querétaro, Nuevo León.

En la misma biblioteca encontré las respuestas al cuestionario del *New York Times* en el que justifica cada uno de los actos de su administración, por estar apegados a las prescripciones constitucionales; y las declaraciones que hizo sobre la cuestión religiosa al *World* de Nueva York el 23 de febrero de 1926.

La búsqueda de información en Hermosillo la realicé en centros de consulta especializada para tal ocasión, toda vez que busqué información en las fuentes primarias, y cabe decir que también de información obtenida de fuentes secundarias. Esta búsqueda la desarrollé en el Archivo General del Estado de Sonora, Archivo del Arzobispado de Hermosillo, Fondo "Ernesto López Yescas", Biblioteca del departamento de Historia de la Universidad de Sonora y en la Biblioteca de El Colegio de Sonora en la ciudad de Hermosillo.

Con agradecimiento también al Sr. Alejandro Elías Calles Lacy, por haberme mostrado algunos documentos de familia entre los que destacan unas declaraciones de Rodolfo Elías Calles con respecto al salario mínimo, así como una serie de copias que envía a su padre, el General Calles, con motivo de una serie de giras que por distintos municipios de Sonora realizó el secretario de educación, prof. Dworak.

En el Archivo General del Estado de Sonora me pareció oportuno encontrarme con la secuencia de escritos que pedían la reapertura de templos católicos, pasando por la contestación de la oficina del gobernador y el acompañamiento de las peticiones por la firma de cientos de parroquianos. Ahí mismo encontré como la gente intercedía por sus párrocos para que fueran devueltos al ejercicio de su ministerio apostólico y el permiso que solicitaban los párrocos para ejercer el sacerdocio, como el caso de los sacerdotes Pedro P. Serrano solicitando su registro al gobernador para desarrollar su labor en el distrito de Altar, o el padre J. Santos Sáenz para la ciudad de Nogales y no menos que significativa se encuentra el caso del sacerdote Francisco Navarrete por tratarse del hermano del obispo perseguido.

Un grupo de damas de Nacozari de García solicitan sea devuelto a la parroquia de Nacozari, ya que su presencia se traduce en “innumerables beneficios que de él ha recibido este pueblo” (Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Caja 1, Tomo 1, Expediente3).

Así como el rechazo que hace el gobierno al sacerdote de avanzada edad (68 años) y precario estado de salud, Eustasio Egurrola para permanecer en Magdalena. Dicho sacerdote presentaba un cuadro clínico de “Arterio-Esclerosis; en la actualidad se han recrudecido algunos de los síntomas más molestos de dicho padecimiento como son: palpitaciones intensas, vérigos y decaimiento físico general, como dicho señor está anciano necesita para su reparación cuando menos temporal usar de un reposo absoluto”. Este era el diagnóstico de su médico de cabecera, Dr. Luis Mercado Z. pero la respuesta del gobernador es contundente: “Urge se dé cumplimiento orden expulsión sacerdote Eustasio Egurrola comunicado usted oficio relativo. Sírvase dictar con actividad y energía medidas conducentes referida persona se traslade mayor brevedad Estados Unidos”. La razón de esta medida la proporciona el mismo gobernador cuando en respuesta al C. Subsecretario de Gobernación, Juan G. Cabral, le informa: “la

expulsión del sacerdote católico, Eustasio Egurrola, se debió a que se comprobó plenamente que la citada persona se dedicaba a hacer labor subversiva en esta Entidad”.

Por otra parte en el Archivo del Arzobispado de Hermosillo me pareció pertinente para el trabajo de investigación lo encontrado en las siguientes cajas:

Caja 1, serie 02: Relaciones interdiocesanas.

Caja 2, serie 04: Correspondencia.

Caja 5, serie 07: Documentos de fe y moral.

Caja 7, serie 09: Magisterio episcopal.

Caja 7, serie 10: Control episcopal.

Caja 9, serie 12: Formación del clero.

Caja 9, serie 14: Apostolado y obras.

Caja 11, serie 17: Relaciones con la autoridad civil.

Caja 11, serie 18: Sectas y cultos no católicos.

Sobresaliente por la importancia del hallazgo de las cartas pastorales de Juan Navarrete y Guerrero, tuvo para mí el Fondo “Ernesto López Yescas” del Centro INAH Sonora. En este centro de investigación pude localizar las cartas pastorales de Juan Navarrete y Guerrero, cartas que delinean sus convicciones pastorales, sociales y al mismo tiempo nos dibujan desde el perfil mismo de Juan Navarrete sus reflexiones sobre la realidad en Sonora, es decir cómo la encontró a su llegada, durante los momentos más difíciles de su gestión eclesial durante la persecución de los treintas y su visión de cómo debía gobernar la jurisdicción que le tocó gobernar.

En la biblioteca del departamento de Historia de la Universidad de Sonora, consulté la tesis de la Dra. Dora Elvia Enríquez Licón: *Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en la Sonora porfirista*. Me permitió identificar los factores que en Sonora originaron el movimiento anticlerical, en consecuencia

me sirvió para medir el grado dado que en tiempo de Porfirio Díaz, la iglesia sonorenses como las de la mayor parte del país, recibieron beneficios del sistema político prevaleciente, pero al mismo tiempo se gestaron las condiciones para que durante el régimen revolucionario estallaran los enconos en contra de la institución eclesial católica.

Mientras que en la Biblioteca de El Colegio de Sonora son innumerables las obras literarias que me permitieron identificar el fenómeno de la cuestión religiosa, la historia de la Iglesia en México, los pocos trabajos escritos que sobre Juan Navarrete y la historia de la iglesia en Sonora se han hecho pero valiosos para construir el estado del arte de esta tesis. A este respecto la tesis del Dr. Ignacio Almada Bay: *La Conexión Yocupicio* fue importante consultarla por los elementos de análisis que contienen y me sirvieron para hacer un mejor análisis sobre Sonora y su gente, es decir la caracterización política, social, económica y religiosa de la gente de Sonora de los años veinte y treinta.

Estructura de la obra

Cualquier investigación que pretenda conocer las dimensiones de los efectos de la enseñanza social de la Iglesia en la vida de Juan Navarrete y Guerrero pasa por procesos inherentes a su persona, como son: su espiritualidad, su formación académica, la experiencia de perseguido y excluido por la élite política de México y Sonora durante las primeras tres décadas del siglo XX, de tal manera que esta investigación requiere, al menos, de dos fases o proyectos indagatorios complementarios:

- 1.- Estudio descriptivo de la vida de Juan Navarrete y Guerrero en su etapa de estudiante, en su labor sacerdotal y como obispo de Sonora.

2.- Dimensiones del impacto político y consecuencias de la obra social de Juan Navarrete y Guerrero, las instituciones que desarrolló y otros proyectos particulares.

Por lo tanto, el contenido de este proyecto abarca la doctrina social de la Iglesia, el marco doctrinal de la pastoral social desarrollada por Juan Navarrete y Guerrero, su obra social, así como el análisis del conflicto entre Rodolfo Elías Calles, gobernador de Sonora y el arzobispo Juan Navarrete.

I. La doctrina social de la Iglesia

En el transcurso de su historia, y en particular en los últimos cien años, la Iglesia nunca ha renunciado, según la expresión del Papa León XIII, a decir la “palabra que le corresponde”, acerca de las cuestiones de la vida social, es por eso, que en este apartado me propongo analizar las variadas formas que reviste la llamada “cuestión social” y cómo es parte fundamental en el accionar de toda la estructura eclesial.¹⁴

Antes de desarrollar este apartado, es preciso dejar asentado que los conceptos que fundamentan este trabajo y los cuales me propongo analizar son: pastoral, cuestión social, catolicismo social y poder y como estos se van

¹⁴ La estructura jerárquica de la Iglesia Católica se divide en dos: pastores y laicos. El Papa es el principio y fundamento de la unidad total así de los obispos como de todos los fieles. Los Obispos son principio de unidad en las iglesias particulares. Los Obispos tienen la misión de enseñar y tienen el oficio de pastores, el cual se trata de un servicio que debe ejercitarse en el ámbito de las costumbres legítimas. Los sacerdotes son los primeros colaboradores del Obispo y en un grado inferior se encuentran los diáconos, colaboradores de los sacerdotes en la administración de algunos sacramentos así como trabajos de asistencia. Después de los pastores, se encuentran los laicos, los cuales contribuyen al bien de toda la Iglesia según los propios dones y carismas. El presente resumen es un extracto de la *Lumen Gentium*, constitución dogmática sobre la Iglesia. El documento fundamental del Concilio Vaticano II (1962-1965) es la constitución dogmática *Lumen Gentium*, que desarrolla y completa la doctrina sobre la Iglesia que comenzó a formular el Concilio Vaticano I (1869).

materializando en cada uno de los actores socio-religiosos y políticos que intervienen en el transcurso de esta obra. Los conceptos de pastoral y catolicismo social están enmarcados en un concepto más amplio que es la Iglesia Católica, por lo tanto, clarificar los conceptos de Iglesia y católica permitirá una mejor comprensión del objeto de estudio.

Definición de Iglesia Católica

Para el Catecismo de la Iglesia Católica¹⁵, la palabra Iglesia significa convocación. Designa asambleas del pueblo, en general de carácter religioso. Es el término frecuentemente utilizado en el texto griego del Antiguo Testamento para designar la asamblea del pueblo elegido en la presencia de Dios, sobre todo cuando se trata de la asamblea del Sinaí, en donde Israel recibió la Ley y fue constituido por Dios como su pueblo santo. Dándose a sí misma el nombre de “Iglesia la primera comunidad de los que creían en Cristo se reconoce heredera de aquella asamblea. En ella, Dios “convoca” a su Pueblo desde todos los confines de la tierra. El término “Kiriaké”, del que se deriva las palabras “church” en inglés, y “Kirche” en alemán, significa “la que pertenece al Señor”.¹⁶

En el lenguaje cristiano, la palabra Iglesia designa: 1) La asamblea litúrgica, 2) La comunidad local, y 3) La comunidad universal de los creyentes. Estas tres significaciones son inseparables de hecho. La Iglesia es el pueblo que Dios reúne en el mundo entero. La Iglesia de Dios existe en las comunidades locales y se realiza como asamblea litúrgica, sobre todo eucarística. La Iglesia vive de la Palabra y del Cuerpo de Cristo y de esta manera viene a ser ella misma Cuerpo de Cristo (C.I.C. 1992, 179).

¹⁵ Juan Pablo II, *Catecismo de la Iglesia Católica* (España: Asociación de Editores del Catecismo, 1992).

¹⁶ *Catecismo*, 178-179.

Por lo tanto, la palabra “católica” significa “universal” en el sentido de “según la integridad” o “según la totalidad”.

Según la integridad

La Iglesia es católica en un doble sentido: es católica porque Cristo está presente en ella. “Allí donde está Cristo Jesús, está la Iglesia Católica” (San Ignacio de Antioquia). En ella subsiste la plenitud del Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza, lo que implica que ella recibe de El “la plenitud de los medios de salvación” que El ha querido:

- Confesión de fe recta y completa,
- Vida sacramental íntegra; y
- Ministerio ordenado en la sucesión apostólica.



EL COLEGIO

DE SONORA
BIBLIOTECA

Según la totalidad

Es católica porque ha sido enviada por Cristo en misión a la totalidad del género humano.

Dice la *Lumen¹⁷ Gentium* 13: “Todos los hombres están invitados al Pueblo de Dios. Por eso éste pueblo, uno y único, ha de extenderse por todo el mundo a través de todos los siglos, para que así se cumpla el designio de Dios, que en el principio creó una única naturaleza humana y decidió reunir a sus hijos dispersos... Este carácter de universalidad, que distingue al Pueblo de Dios, es un don del mismo Señor. Gracias a este carácter, la Iglesia católica tiende siempre y

¹⁷ Constitución dogmática sobre la Iglesia. Se trata del documento fundamental del Concilio Vaticano II (1962-1965), que desarrolla y completa la doctrina que sobre la Iglesia comenzó a formular el Concilio Vaticano I, bruscamente interrumpido en 1869.

eficazmente a reunir a la humanidad entera con todos sus valores bajo Cristo como Cabeza, en la unidad de su Espíritu (C.I.C. 199).

De este modo tenemos que la Iglesia católica es la asamblea del Pueblo de Dios que se reúne, desde todos los confines de la tierra, como en el Sinaí, para confesar una fe, vivir íntegramente los sacramentos, signos de la gracia divina, con Cristo a la Cabeza.

La actuación de la Iglesia, se puede ver desde la perspectiva de la enseñanza de la Iglesia, la cual tiene dos fuentes muy importantes, la primera es la que se centra en la difusión de las *Sagradas Escrituras*, es decir, Antiguo Testamento y Nuevo Testamento y aquí se origina en gran medida la moral eclesial que rige por decirlo así la conducta de sus integrantes, pastores y laicos. Otra fuente de enseñanza se centra en el *Magisterio de la Iglesia*, que viene a ser la reflexión que a lo largo de la historia han hecho los actores que han trascendido hacia el interior de la Iglesia Católica, por ejemplo, los Padres de la Iglesia (San Agustín, San Anselmo, San Ambrosio), a este respecto existe toda una tradición de una disciplina escolar que se denomina Patrología. También existe toda una corriente filosófica que viene a constituir en gran medida el soporte filosófico de la enseñanza eclesial y está representado por uno de los grandes sintetizadores universales del conocimiento, Santo Tomás de Aquino.

La Patrología y Tomás de Aquino, son partes fundamentales que integran el Magisterio de la Iglesia, pero también lo son quienes son autoridad visible y se encuentran en la cima de la jerarquía eclesial, los Papas. Para la Iglesia Católica, el Papa es la máxima autoridad y además de constituirse en obispo de Roma y sucesor de San Pedro, “es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles”.¹⁸

¹⁸ *Lumen Gentium*, 23.

En consecuencia, el Catecismo de la Iglesia Católica, en su número 882 abunda lo siguiente: “El Pontífice Romano, en efecto, tiene en la Iglesia, en virtud de su función de Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, la potestad plena, suprema y universal, que puede ejercer siempre con entera libertad”.¹⁹

Pero lo relevante de la figura papal rebasa a la investidura y a la imaginación que las personas pudiésemos tener de él. Sin duda, el Papa es una realidad que a través de sus reflexiones y escritos, encíclicas y cartas, iluminan y enseñan con criterios personales y desde su personal experiencia eclesial las distintas realidades y áreas de la existencia humana.

Por otro lado, como bien apunta la *Lumen Gentium*, uno de los principales oficios de los Obispos es la predicación del Evangelio, son los “maestros auténticos” que “...predican al pueblo que les ha sido encomendado la fe que ha de ser creída y ha de ser aplicada a la vida, y la ilustran bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación cosas nuevas y viejas...”.²⁰

Cabe resaltar que, de acuerdo a criterios estrictamente de la Iglesia, los obispos cuando enseñan en comunión con el Papa “deben ser respetados por todos como testigos de la verdad divina y católica”²¹ y continúa señalando que los laicos, en materia de fe y costumbres, deben aceptar el juicio del obispo.²²

Por lo tanto, ¿cómo ha de entenderse la enseñanza hablada, escrita y de praxis, de los obispos, tan íntimamente unidos al Papa?, ¿qué motiva esta enseñanza?, ¿por qué son tan cuestionados algunos de sus pronunciamientos?

¹⁹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, (España: Asociación de Editores del Catecismo, 1992), 211.

²⁰ *Lumen Gentium*, 25.

²¹ *Ibid.*

²² La doctrina de la *infallibilidad papal*, consiste en la adhesión de religioso respeto por parte de los laicos a la enseñanza del Papa en materia de fe y costumbres aún cuando no hable *ex cathedra*; de tal manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo y se preste adhesión al parecer expresado por él, según su manifiesta mente y voluntad, que se colige principalmente ya sea por la índole de los documentos, ya sea por la frecuente proposición de la misma doctrina, ya sea por la forma de decirlo.

La cuestión social

La actuación de la Iglesia Católica en materia social, muchas veces es incomprendida, se argumenta que no es de su competencia, porque la protección de los intereses sociales y la seguridad social es trabajo exclusivo del gobierno secular y que la Iglesia solamente debe influir en las personas pero en un nivel privado. Precisamente para la Iglesia Católica de los años veintes y treintas, periodo que abarca este estudio, la cosa no era tan diferente, con el agregado que en aquellas circunstancias la persecución hacia la Iglesia católica era oficial.

Para el Estado, “la cuestión social” es un asunto que concierne a las fuerzas económicas y a las políticas. Para la Iglesia la cuestión social es ante todo un asunto moral y religioso e interviene en él (Blancarte 1992, 48) “por que tanto en el orden social como en el económico, en lo que atañe a la moral, están sometidos al supremo juicio de la Iglesia”.²³

Como cita Blancarte: “es indudable que, salvo quizá el Estado, la Iglesia era la única institución capaz de difundir su doctrina en buena parte del territorio nacional, y en muchos sentidos su mensaje era menos ambiguo que la ideología estatal. De hecho según el proyecto de la Obra Nacional para la Instrucción Religiosa (ONIR) se programaban cursos anuales, que se difundieron a centenares de miles de personas, a través de boletines semanales, y donde se ofrecían cursos completos sobre el liberalismo, el laicismo, el marxismo, el socialismo y, por supuesto, la finalmente imperante doctrina social de la Iglesia”.²⁴

Para la Iglesia, la función del Estado no podía ser la de simplemente administrar los bienes públicos, sin intervenir en la lucha entre capital y trabajo, como preconizaban los liberales, pero tampoco debía convertirse en el

²³ Cfr. Cita en Blancarte, Roberto. 1992. *Historia de la Iglesia católica en México*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 48.

²⁴ *Ibid*, 49.

administrador y agente absoluto de la producción. Su función debía limitarse a proteger los derechos de los individuos y ayudar a la prosperidad pública, con objeto de lograr un mejor desarrollo familiar e individual (Blancarte 1992, 49).

Para nuestra realidad mexicana, es decir para la Iglesia Mexicana, existen algunos aspectos que son dignos de analizarse y de alguna manera ir dando respuesta a éstos cuestionamientos.

Por eso antes de entrar en materia sobre los aspectos sociales que tiene la enseñanza de los obispos mexicanos, quisiera destacar en primer lugar la etapa que vivió la Iglesia Mexicana durante el siglo veinte, etapa caracterizada por la marginación de la Iglesia a la esfera privada, proceso que inició desde el siglo XIX con la separación Estado-Iglesia. La Iglesia llegó a ser vista como el principal obstáculo de la identidad, de la soberanía y del desarrollo de la nación, y se pensó que su eliminación del escenario público, o al menos su marginación y reducción a la esfera privada, traería una mayor afirmación de la identidad de los mexicanos. Pero esta posición del gobierno mexicano, radical e intransigente, no trajo más consecuencia que la población se organizara para la defensa de sus derechos sociales, entre ellos la religión.

En segundo lugar, la Iglesia vive la difícil etapa de la simulación forzada.²⁵ Después de “Los Arreglos” de 1929 que dieron fin a la guerra cristera (1926-1929) no se sentaron las condiciones para una nueva relación basada en una auténtica reconciliación nacional, basada en la justicia y el derecho. Por el contrario y con fundamento en acuerdos verbales que daban por terminado el conflicto y no sus causas, permanecieron en la Constitución leyes abiertamente hostiles a la libertad de expresión, de asociación y de religión.

²⁵ Se entiende por *simulación forzada*, la relación Iglesia-Gobierno que no sólo devaluaba el sentido de las leyes, obligando a componendas o a vivir al margen de ellas o a ignorarlas, sino al deterioro mismo del sentido de la ley justa, del papel de la autoridad y de las formas en las que la sociedad debe vivir y organizarse dentro de un orden jurídico. Definición tomada de la carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, (México: Conferencia del Episcopado Mexicano, 2000), 28.

Lo más lamentable de esta etapa, según el sentir de la Conferencia del Episcopado Mexicano, “no fue tanto que marginaran a la Iglesia quienes detentaban el poder político, sino la paulatina automarginación de muchos católicos del mundo de la política, de la economía y de la cultura en general”.²⁶

En tercer lugar me parece oportuno señalar algunos logros y reivindicaciones para la Iglesia a partir de la mitad del siglo veinte.

Ya superadas las dos etapas previas, las guerras cristeras, la primera que abarca los años de 1926-1929 y la segunda durante los años 1932-1937, además de la etapa de simulación forzada (1929-1960), a partir de los años sesenta comienza a gestarse una nueva realidad para la Iglesia en México.



Plutarco Elías Calles en el momento de jurar la Constitución, tras ser elegido presidente de México, en 1924. Durante su mandato impulsó reformas obreras y agrarias.

Todavía en la década de los treinta existió la segunda persecución hacia la Iglesia; y en Sonora la Iglesia Católica experimentó durante esa década por parte

²⁶ *Ibid.*

del aparato estatal, encabezado por gobernadores callistas como Rodolfo Elías Calles, Ramón Ramos y Jesús Gutiérrez Cázares la exclusión, la marginación y el desprestigio frente al poder político, no así frente a los ojos de los creyentes. La iglesia en Sonora ni tenía los recursos, ni la organización de los cristeros del occidente mexicano para combatir con municiones a las fuerzas del Estado, el mecanismo fue diferente, no fueron tomando municipios, la estrategia fue la clandestinidad.

A partir de la década de los cuarenta cesaron los conflictos armados y esto obedeció a diversos factores, por ejemplo el desarrollo industrial y urbano del país, hubo relativa paz social que permitió un mejor clima para atraer inversiones públicas, así como la consolidación del sistema nacional de salud, de educación, la inversión en el desarrollo de la infraestructura, sobre todo en el petróleo.

Sin embargo, se cometieron excesos como el control del poder a nivel nacional que no permitieron los avances significativos en la democratización de los procesos políticos y en diversas regiones del territorio nacional, los sectores más pobres no encontraron en la reforma agraria y en los nuevos sindicatos y corporaciones, un mejoramiento profundo y amplio en su calidad de vida, pero en cambio sí un mayor control político y económico.

Así, de 1960 en adelante creció el descontento por falta de participación plural y realmente democrática en la vida social y política del país. A esto hay que sumarle un creciente malestar causado por el inicio de la crisis económica, que serían recurrentes, la falta de oportunidades en el mundo del trabajo y el aumento de la pobreza y de la marginación de grupos indígenas, campesinos y obreros. Las clases sociales satisfechas comenzaban a perder poder adquisitivo y así se producía cierto malestar.²⁷

²⁷ *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 29.

Con ello aumentaron las huelgas obreras y las manifestaciones de protesta de profesionistas en diversas partes del país. A ellas se les unieron los reclamos universitarios exigiendo justicia social y democracia (Tlatelolco), todos sabemos sobre el descontento, y sobre todo, los anhelos de cambio y transformación del país, que no encontraron en el diálogo un camino para resolver las diferencias, sino que terminaron realmente en una tragedia sangrienta.

Un cuarto aspecto, que habría que analizar es el proceso creciente de globalización, aspecto que está fuera de análisis, por el tiempo que investigué, pero si se me permite este anacronismo quisiera desarrollar para ubicar y comprender mejor el papel de la Iglesia en materia social.

En la década de los ochenta, a las exigencias internas de justicia social y democratización de la sociedad mexicana, se le añadirán las crecientes presiones de un mundo cada vez más globalizado en lo económico, pero también plural en lo cultural y más democratizado en lo político.

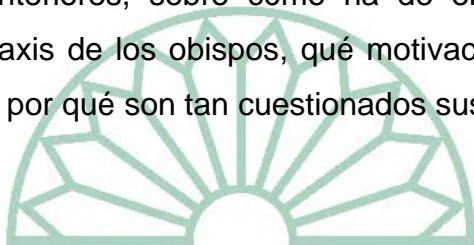
Se le dio prioridad a la globalización, entendida sobre todo como fenómeno fundamentalmente económico, por medio de una rápida reforma económica, y se buscaron tratados comerciales internacionales que permitieran el libre intercambio de los productos, con la marginación de otros productos, especialmente el de un tratado sobre el derecho al trabajo en condiciones internacionales, así como la indiferencia ante el problema creciente de la destrucción de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente.

Como bien apunta la reflexión que hacen los obispos mexicanos: "...en la última década del siglo veinte, los mexicanos entramos a una época en la que se dieron fuertes tensiones que demandaban una mayor participación política de la sociedad, una reforma electoral que superara definitivamente el fraude y diera igualdad de oportunidades a otros partidos que tuvieran posibilidades reales de buscar soluciones diferentes a los problemas del país".²⁸

²⁸ *Ibid*, 32.

Con base en el análisis de estos aspectos que considero fundamentales para comprender mejor el proceso de la Iglesia en México y la actuación de sus representantes en el siglo veinte, es decir: las guerras cristeras (1926-1929), la simulación forzada (1929-1960), y la realidad social y económica que ha experimentado el país de 1960 a la actualidad, así como la nueva recomposición mundial, ha generado una crisis del papel social del Estado y un deterioro en la economía interna.

Creo que en gran parte esto va dando respuesta a los cuestionamientos que me hice en párrafos anteriores, sobre cómo ha de entenderse la enseñanza hablada, escrita y de praxis de los obispos, qué motivaciones tienen los obispos en el oficio de enseñar y por qué son tan cuestionados sus pronunciamientos.



EL COLEGIO DE SONORA

Crisis del papel social del Estado y el deterioro de la economía interna

Dejemos que los obispos mexicanos hablen. En el marco de las celebraciones del Gran Jubileo de la Encarnación y como ellos mismos dicen “como una necesaria proyección de la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*”, los obispos de México elaboraron un documento orientador para el pueblo mexicano en este momento que vivimos: el inicio del tercer milenio.²⁹

Los obispos mexicanos, asumen cuando expresan, que con la crisis de los estatismos y la imposición de las propuestas neoliberales de reducir el deber social del Estado, “entramos a una incertidumbre acerca del papel que ha de jugar

²⁹ Acto celebrado en México, Distrito Federal y presentado al pueblo de México el 25 de marzo del 2000. La carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos* está firmado por el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Monseñor Luis Morales Reyes, Arzobispo de San Luis Potosí y por el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Monseñor Abelardo Alvarado A., obispo auxiliar de México..

éste en la construcción del bien común y, por ende, a dificultades para definir una sólida política social que consolide los procesos estructurales tendientes a la superación de la pobreza y a la creación de condiciones y oportunidades de desarrollo, a través de una justa y adecuada distribución de la riqueza”.³⁰

En el mismo sentido abundan cuando señalan “...el deterioro de la capacidad adquisitiva de la mayoría de las personas; la falta de empleos y condiciones favorables para la micro, pequeña y mediana empresa; la caída en la calidad de vida especialmente de las clases medias y su paulatina disolución como grupo social; y el acelerado enriquecimiento y concentración de la riqueza de unos cuantos, ponen en evidencia uno de los más graves problemas de nuestro tiempo y hacen de México uno de los países con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza en el mundo”.³¹



Esta reflexión, a manera de cierta crítica y denuncia que hace el episcopado al Estado Mexicano, sobre las débiles bases sociales que lo constituyen, tiene su raíz y origen en la misma realidad nacional marcada por la pobreza y la violencia.

La sobrada capacidad de análisis sobre la realidad social que hacen los obispos queda de manifiesto en lo siguiente: “La pobreza ha crecido en los últimos 20 años. Nos referimos no sólo a las formas de pobreza tradicional y de injusticia social que ya teníamos, sino que han surgido nuevas maneras de empobrecimiento en el campo y las ciudades, de marginación y hasta de exclusión de grandes grupos sociales, especialmente de campesinos e indígenas”.³²

Aumenta el grado de denuncia cuando señalan que “en el campo, aunque las reformas legislativas permitieron nuevos modelos de organización e inversiones

³⁰ *Del encuentro con Jesucristo, 33.*

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

para facilitar la exportación, por la falta de acompañamiento en la integración de los campesinos a estos nuevos procesos, se ha paralizado la agricultura tradicional en muchas partes, afectando principalmente a los jóvenes que al no estar preparados ni educativa ni técnicamente, se han visto desplazados, sin opciones reales de trabajo, incrementándose así los procesos migratorios dentro y fuera del país, y aumentando de manera importante la llamada economía informal”.³³

Pero también abundan en aspectos como la inseguridad a causa del aumento del crimen en las ciudades, éste es un hecho que todos lo podemos constatar, incluyen asesinatos de personajes de la vida pública, lamentados por un sector importante de la población, (Cardenal de Guadalajara, Monseñor Juan Jesús Posadas Ocampo; Candidato a Presidente de la República por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta; Secretario General del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Francisco Javier Ruiz Massieu). Estos acontecimientos son parte del contexto de violencia que ha padecido en los últimos tiempos nuestra nación.

También han surgido nuevas formas de violencia y criminalidad, por ejemplo, en algunas zonas indígenas y campesinas existe creciente inseguridad y diversas actividades delictivas acompañadas de enriquecimiento ilícito, al vincularse con redes de narcotráfico. Incluso el hecho visible de movimientos armados (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Ejército Popular Revolucionario), que se consideraban superados y a los que no se le debe de restar importancia por la facilidad con que se sube en la espiral de la violencia.

A este respecto los obispos mexicanos comentan “reconocemos la ardua tarea de las fuerzas armadas en nuestro país ya que atienden, como misión propia, algunas situaciones que ponen en riesgo la seguridad nacional. Pero por otro lado, en ocasiones introducen un clima social inadecuado para proteger a través de la

³³ *Ibid.*

vigencia de la ley los derechos, las libertades y las obligaciones de todos por igual”.³⁴

En esto consiste la enseñanza de los obispos, aquí están las verdaderas motivaciones que impulsan su labor de pastores, en atender, no solamente la solución material a los problemas, estos no se terminan pero hay que combatirlos, sino las causas que originan los nuevos fenómenos de pobreza, violencia y criminalidad y de alguna manera evitar en lo posible la ejecución de medidas de fuerza como solución a los graves problemas sociales de México.

Conscientes pues, de la realidad nacional, los obispos mexicanos, buscan desde su lugar en la historia prestar un servicio a la Nación, por eso el servicio que la Iglesia puede prestar ante los desafíos que vive México, se pueden enumerar así, tomando en cuenta lo establecido en la carta pastoral avalada por el episcopado mexicano, *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*.

- 1) Es el tiempo oportuno para reconocer y asumir que la Nación está integrada por algunas realidades que en ocasiones se han contrapuesto o ignorado.
- 2) Estas realidades requieren de una integración adecuada que consolide la justicia y la paz social y permita responder a los desafíos del nuevo milenio.³⁵

³⁴ *Ibid.*, 34. Juan Pablo II, en la encíclica (que conmemora los cien años de la *Rerum Novarum* de León XIII), *Centessimus Annus*, en el número 24 dice lo siguiente: “La crisis del marxismo no elimina en el mundo las situaciones de injusticia y de opresión existentes, de las que se alimentaba el marxismo mismo, instrumentalizándolas. A quienes hoy día buscan una nueva y auténtica teoría y praxis de la liberación, la Iglesia ofrece no sólo la doctrina social y, en general, sus enseñanzas sobre la persona redimida por Cristo, sino también su compromiso concreto de ayuda para combatir la marginación y el sufrimiento”.

³⁵ “Llego a un país cuya historia recorren, como ríos a veces ocultos y siempre caudalosos, tres realidades que unas veces se encuentran y otras revelan sus diferencias complementarias, sin jamás confundirse del todo: la antigua y rica sensibilidad de los pueblos indígenas que amaron Juan de Zumárraga y Vasco de Quiroga, a quienes muchos de estos pueblos siguen llamando padres; el cristianismo arraigado en el alma de los mexicanos; y la moderna racionalidad de corte europeo que tanto ha querido enaltecer la independencia y la libertad”. Juan Pablo II, *Vengo a conformaros en la fe*. Discurso durante la ceremonia de bienvenida en el aeropuerto de la Ciudad de México el 22 de enero de 1999.

- 3) Es necesario crear espacios de encuentro, de diálogo y de reflexión en los que, partiendo de la realidad y de la identidad de nuestra Nación, debemos revisar qué es lo que nos une como mexicanos, cuáles son nuestros referentes comunes y dónde están los principales problemas que nos han contrapuesto.

Esta revisión, de la propia historia mexicana, hace que los obispos reflexionen sobre las siguientes metas:

- 1) Conseguir los consensos que permitan la unidad en los “grandes criterios iluminadores” que lleven a alcanzar el país que todos queremos.
- 2) Poner los cimientos sólidos que permitan conseguir la unidad dentro de la legítima diversidad.
- 3) Contribuir a reforzar la unidad y la reconciliación nacional.
- 4) Crecer a nivel personal y comunitario y compartir, sin odios ni violencias, una humanidad y un destino común, aportando complementariamente cada uno lo suyo.

Este análisis, está por demás decir que es extensiva y de preocupación paternal, lo concluyen diciendo: “Este mensaje quiere ser de esperanza y de confianza, sin exclusiones ni olvidos. Hay, seguramente, grandes retos y desafíos, y nuestras necesidades y carencias son casi incontables. Pero conocemos el pueblo que Dios nos ha encomendado y lo amamos con el gran amor que le tuvieron los padres y misioneros del principio”.³⁶

La naturaleza de la doctrina social de la Iglesia

Pero este ofrecimiento que la Iglesia hace para reparar algunos daños, tiene un instrumento que se llama Doctrina Social de la Iglesia, por lo tanto es válido preguntarnos ¿Cuál es la naturaleza de la Doctrina Social de la Iglesia?,

³⁶ *Del encuentro con Jesucristo, 44.*

¿Cuál es la metodología de la Doctrina Social de la Iglesia?, ¿Es la Doctrina Social de la Iglesia un instrumento para evangelizar a la sociedad?, ¿Qué fines persigue la Doctrina Social de la Iglesia, acaso, la promoción humana, la opción preferencial por los pobres, la justicia, la caridad, la paz social?.

Pero antes de entrar en detalle con las respuestas a estos cuestionamientos es preciso responder: ¿Qué entiende la Iglesia por las cosas sociales (*rei socialis*)?, ¿En qué consiste la llamada “cuestión social”?.

Por lo mismo quisiera enfatizar que los principios que orientan a la doctrina social de la Iglesia, son los mismos que desde sus inicios fueron conformando este cuerpo de ideas sociales desde el pontificado de León XIII (1878-1903) hasta hoy en día, no obstante las circunstancias cambiantes.

Por cuestión social la Iglesia durante el pontificado de León XIII entiende, primero que la *Rerum novarum* es la suma de la doctrina social católica, cuyo mensaje está fundado en las exigencias de la propia naturaleza humana e inspirado en los principios y en el espíritu del Evangelio que atiende a los intereses temporales y acude en defensa de los necesitados y de los derechos de los trabajadores.

En este tenor: “La Iglesia quiere ofrecer una contribución de verdad a la cuestión del lugar que ocupa el hombre en la naturaleza y en la sociedad, escrutada por las civilizaciones y culturas en las que se expresa la sabiduría de la humanidad”.³⁷ El parto de esta definición nos invita a reflexionar en lo que propone el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” sobre el significado de la cuestión social y que nos comparte al señalar que hundiéndose sus raíces en un pasado con frecuencia milenar, éstas (las civilizaciones) se manifiestan en la religión, la filosofía y el genio poético de todo tiempo y de todo Pueblo, ofreciendo

³⁷ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, (México: Ediciones CEM/Conferencia del Episcopado Mexicano, 2004), 7.

interpretaciones del universo y de la convivencia humana, tratando de dar un sentido a la existencia y al misterio que la envuelve. ¿Quién soy yo? ¿Por qué la presencia del dolor, del mal, de la muerte, a pesar de tanto progreso? ¿De qué valen tantas conquistas si su precio es insoportable? ¿Qué hay después de esta vida? Estas preguntas de fondo caracterizan el recorrido de la existencia humana.³⁸

Pero el reporte sobre la cuestión social que nos ofrece el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” es claro cuando señala que “la orientación que se imprime a la existencia, a la convivencia social y a la historia, depende, en gran parte, de las respuestas dadas a los interrogantes sobre el lugar del hombre en la naturaleza y en la sociedad”.³⁹

El significado profundo de la existencia humana, en efecto se revela en la libre búsqueda de la verdad, capaz de ofrecer dirección y plenitud a la vida, búsqueda a la que estos interrogantes instan incesantemente la inteligencia y la voluntad del hombre.

Los interrogantes que acompañan desde el inicio el camino de los hombres, adquieren, en nuestro tiempo, importancia aún mayor por la amplitud de los desafíos, la novedad de los escenarios y las opciones decisivas que las generaciones actuales están llamadas a realizar.

De hecho, el Pontificio Consejo abre la alternativa de reflexionar en tres grandes desafíos para la humanidad, desafíos que no solo interpelan la conciencia en un nivel personal, sino que lo amplía al horizonte de lo colectivo.

³⁸ Estas preguntas, consideradas como las interrogantes más profundas del hombre, por los padres conciliares fueron formuladas en el Concilio Vaticano II y se encuentran en la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, la *Gaudium et Spes*, 10.

³⁹ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 7.

¿Cuáles son esos tres desafíos que la humanidad enfrenta en la actualidad, según el Pontificio Consejo “Justicia y Paz”?

- 1) La verdad misma del ser-hombre. Podemos explicarlo como el límite, pero también la relación que surge entre naturaleza, técnica y moral; cuestiones que interpelan fuertemente la responsabilidad personal y colectiva en relación a los comportamientos que se deben adoptar respecto a lo que el hombre es, a lo que puede hacer y a lo que debe ser.
- 2) La gestión del pluralismo y de las diferencias en todos los ámbitos. Podemos comprenderlo por las vivencias que experimentamos en el pensamiento, la diversidad en las opciones morales, la cultura, la adhesión religiosa, así como la filosofía en el desarrollo humano y social.
- 3) La globalización. Tiene un significado más amplio y más profundo que el simplemente económico, porque en la historia se ha abierto una nueva época, que atañe al destino de la humanidad.

Ante este escenario, el papel que tienen que desempeñar los obispos, el papel de la Iglesia en el mundo actual y en sus variadas formas de proyectarse lo moderno y sus tendencias, ha de ser en el marco de un auténtico espíritu de solidaridad y respeto para con el pueblo. De hecho la siguiente reflexión del Concilio Vaticano II viene a justificar que la actitud de la Iglesia debe estar sostenida por una convicción profunda “de que para el mundo es importante reconocer a la Iglesia como realidad y fermento de la historia, así como para la Iglesia no ignorar lo mucho que ha recibido de la historia y de la evolución del género humano”.⁴⁰

El mismo Concilio Vaticano II nos reitera su vocación por las cuestiones sociales y en su constitución apostólica sobre el papel de la Iglesia en el mundo actual sostiene que la Iglesia ha querido dar una demostración de la solidaridad, del respeto y del amor por la familia humana, estableciendo con ella un diálogo

⁴⁰ *Gaudium et Spes*, 44.

“acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar”.⁴¹

Pero la doctrina social de la Iglesia también quiere proponer un humanismo integral y solidario, que pueda animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y la libertad de toda persona humana, “que se actúa en la paz, la justicia y la solidaridad”.

En la *Gaudium et Spes*, 30 se nos confirma lo anterior: “Este humanismo podrá ser realizado si cada hombre y mujer y sus comunidades saben cultivar en sí mismos las virtudes morales y sociales y difundirlas en la sociedad”.

Por eso al hablar de la “cuestión social” es hablar de múltiples cuestiones sociales que revisten diversas formas y complejos grados de comprensión y a los cuales la Iglesia, como *Mater et Magistra* busca acercarse con el fin de encontrar posibles soluciones con un espíritu de solidaridad y respeto.

¿Cuáles son esas cuestiones sociales, que preocupan y ocupan a los pastores de la Iglesia, llámense obispos, sacerdotes o Papas?

Tal vez por la magnitud del problema y que en su momento representó un gran desafío por resolver y que fue un parte aguas en la manera de concebir la Iglesia su relación con el mundo secular, la madre de todas estas cuestiones y que la Iglesia no descansó pero que además ha producido significativa literatura, lo es sin duda la *cuestión obrera*, preocupación particularmente sentida por León XIII.

Pero, ¿en qué consiste la cuestión obrera?

⁴¹ *Ibid*, 3.

La cuestión obrera

Antes de entrar en la definición propiamente dicha tendremos que ubicar el significado de la etapa humana conocida como “Revolución Industrial” así como el contexto socioeconómico y las relaciones que vivieron los obreros y los patronos del mundo. De hecho la encíclica que inició la reflexión alrededor de la relación patrón-obrero fue la *Rerum Novarum* que trata precisamente la cuestión obrera, en esta se van dibujando los grandes trazos que permiten comprender mejor el contexto de la época.⁴²

La época en que nace la reflexión sobre la cuestión obrera está dominada por el Liberalismo Económico, presupuesto filosófico de la Revolución Industrial, el cual se hizo presente en el mundo en todos los órdenes de relación con los bienes económicos: producción, transformación y distribución.

El Liberalismo Económico promulgó el valor de la libertad de tal modo que se llegó al abuso de ella en el orden social. No era necesario buscar remedios puesto que decía: *el mundo camina por sí solo*, de ahí su lema “*Dejad hacer, dejad pasar*”.

El Liberalismo Económico, tiene en Adam Smith⁴³ a un original exponente quien con su obra clásica de economía *Investigación sobre la naturaleza y causa*

⁴² La Revolución Industrial tiene por fundamento y debe su consistencia al llamado *Liberalismo Económico* que no podía negar la enorme miseria en que se encontraban las masas de trabajadores; pero en ninguna manera se creía responsable de la situación puesto que, todo lo atribuía a la evolución natural y a la libertad de la que había abusado.

⁴³ Adam Smith (1723-1790). Nació en Kirkaldy (Escocia). Estudió en Glasgow, donde fue discípulo de Hutcheson. En 1759 publicó su *Teoría de los sentimientos morales o Ensayo analítico sobre los principios de los juicios que los hombres hacen naturalmente, primero sobre las acciones de los demás y después sobre sus propias acciones*. En 1766, tras cuatro años de ausencia de su país de origen, regresó a Escocia y se estableció en Kirkaldy, donde escribió su obra clásica de economía: *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* que le valió el título de “padre de la economía política”. En 1778 fue nombrado comisario de aduanas en Escocia, y en 1787 rector de la universidad de Glasgow. Tomado de Guillermo Fraile, *Historia de la Filosofía. Del Humanismo a la Ilustración*. (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1978).

de la riqueza de las naciones, no solamente le ha valido el título de “padre de la economía política” sino que sentó los criterios de esta corriente filosófica.

Smith establece el principio de que “todas las cosas que sirven a las necesidades o comodidades de la vida son producto inmediato del trabajo, o compradas a otras naciones con este producto”.⁴⁴ Por lo tanto, el trabajo es el precio real de las cosas, porque es la única medida real, permanente y definitiva que puede servir para comparar el valor de las mercancías en todos los tiempos y lugares.

Adam Smith sostiene que “la riqueza o pobreza de una nación no dependen tan sólo de la fertilidad o esterilidad de su suelo, sino principalmente del ahorro del trabajo y el esfuerzo humano, que es el verdadero creador de riqueza”.⁴⁵

También señala que la verdadera medida del valor no está sólo en las cosas mismas, que sólo valen en función de nuestras necesidades; ni tampoco en estas mismas necesidades con independencia de la facultad de satisfacerlas, sino en la potencia productiva del espíritu o del alma, que constituye al hombre.

“El trabajo no es solamente un instrumento o una fuente del bienestar material del hombre, sino la mejor garantía del perfeccionamiento moral de la sociedad”.⁴⁶ Todas las actividades son legítimas y contribuyen al aumento de la riqueza pública y deben desenvolverse en virtud del doble principio de la división del trabajo y la ley de la oferta y la demanda.

“Así, según que haya más o menos proporción entre el número de consumidores y el producto del trabajo, o de lo que se compra con este producto, estará mejor, o peor provista con relación a las necesidades y comodidades de la vida. El número de obreros

⁴⁴ Guillermo Fraile, *Historia de la Filosofía. Del Humanismo a la Ilustración*. (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1978), 858.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*

útiles y productivos está siempre en proporción con la cantidad de los fondos empleados en darles trabajo y de la manera particular como se les emplea”.⁴⁷

Existen leyes económicas naturales que regulan la actividad humana, y el mejor modo de fomentar la prosperidad de un país consiste en favorecer su libre desarrollo, limitando en lo posible la intervención del Estado.

¿Cuáles eran las libertades en las que el Liberalismo Económico no quería admitir ningún régimen de control?

- 1) *Libertad de cambio en las exportaciones e importaciones y en el sistema interior económico.*
- 2) *Libertad de trabajo, sin estipular condiciones, edades ni sexos, la única ley era la posibilidad de “enganchamiento”.*
- 3) *Libertad de contrato para el patrono sin reparar en las condiciones puesto que el obrero las admitía.*
- 4) *Libertad de concurrencia sin más ley que el interés particular, en cuanto a la cantidad de producción y al precio de venta.*
- 5) *Libertad de consumo sin tomar en cuenta la justicia y el bien común.*
- 6) *Libertad en la propiedad sin admitir ningún límite en el dominio ni en el uso de los bienes.*⁴⁸

El liberalismo fundaba su economía en la ley de la oferta y la demanda entre los consumidores *de los productos*, y entre los patronos y obreros, *respecto al salario*.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Estas *Libertades*, son el análisis que hace el Cardenal Franceshi en una crítica que hace a la *Rerum Novarum*. León XIII, *Encíclica Rerum Novarum* (México: Ediciones Paulinas, 1990), 3-4.

Propugnaba la *no intervención del Estado* para procurar el bien común, sino solamente para practicar los intereses de la propiedad y hacer cumplir los contratos de trabajo fincados en las libertades antes señaladas.

Esta práctica trajo consecuencias que en palabras del Cardenal Franceshi fueron las siguientes:

- 1) La miseria inmerecida y angustiosa de las clases trabajadoras.
- 2) La libertad para enriquecimiento sin límites de los capitalistas.
- 3) La libertad para morir de hambre los obreros.
- 4) Una sociedad humana más claramente dividida en dos clases, la una, reducida de los privilegiados; la otra compuesta de ingente muchedumbre de obreros, reducida a la angustiosa miseria.
- 5) La lucha de clases.
- 6) Los graves errores del Socialismo y del Comunismo.

Pero, ¿cuáles fueron las modificaciones en el sistema económico-social que hicieron posible el desarrollo del liberalismo?

Las principales fueron:

- 1) Los grandes inventos como las fuerzas del vapor y la electricidad que sobre las rutinas del taller doméstico levantaron las grandes industrias.
- 2) Las nuevas vías de comunicación, telégrafos, teléfonos, que pusieron en contacto a todo el mundo económico.
- 3) El maquinista que obtuvo rendimientos asombrosos y limitó al trabajo en muchos casos a cuidar de las máquinas.
- 4) El desempleo ocasionado por la potencia de las máquinas.
- 5) La superproducción derivada del maquinismo.
- 6) Las deficiencias en la distribución de lo producido puesto que la mala retribución y la falta de trabajo limitaba el poder adquisitivo de las masas.

- 7) La creación de Sociedades Anónimas que quitaban responsabilidades a los particulares.
- 8) La creación de los grandes “trusts” y de los monopolios.
- 9) El desarrollo enorme del crédito que degeneraba en especulación y usura.
- 10) La aparición de la Bolsa de Valores.
- 11) Los medios de transporte que convirtieron al mundo en un mercado único.

En tan dura situación surgió la solución socialista. ¿Cuáles fueron los postulados de los socialistas para resolver tan grave situación?

Los postulados son:

- 1) La lucha de clases, entre obreros y patronos, no desaparecerá sino con la supresión de la propiedad privada.
- 2) Al suprimirse la propiedad privada los bienes deben pasar al Estado o al Municipio.
- 3) El Estado debe conservar las riquezas y dividir las por igual entre todos los ciudadanos.
- 4) El Estado administra y dirige también todas las instituciones sociales.
- 5) Distribuye el trabajo entre los ciudadanos.
- 6) Reparte el producto del trabajo.
- 7) Los anarquistas se partan de este sistema y ponen los bienes en manos de los obreros, pues no reconocen autoridad ninguna en la nación y encomiendan la administración a las sociedades obreras; de esta misma opinión participan los comunistas.
- 8) Los menos exaltados proponen que se indemnice a los poseedores de los bienes de producción. Los radicales afirman que les debe ser quitado todo por la fuerza.

Por eso es la cuestión de cuestiones, la obrera, sin menosprecio de las que más adelante analizaremos por todo lo que envolvió desde su génesis, clímax y el

hecho de que aún no termina y sigue generando debate. Los postulados de los capitalistas que no ponían un límite, un freno, en sus aspiraciones personales con menosprecio en el mayor de los casos hacia los obreros, las consecuencias de éstas prácticas y la natural reacción de la clase intelectual ante estos atropellos humanos desde Babeauf, Saint-Simon, Fourier, Owen (socialismo utópico) hasta Federico Engels y Carlos Marx, apóstoles del socialismo científico.⁴⁹

Pero los hechos, según Franceshi, que constituyeron la ocasión próxima de la *Rerum Novarum*, fueron:

- 1) Las peregrinaciones de la Francia del Trabajo a Roma desde 1885: los patronos y obreros buscaban una solución.
- 2) El asunto de los Caballeros del Trabajo en Estados Unidos, en 1888, cuyo fin era combatir los abusos de los monopolios, por ciertos juramentos que se exigían, se asemejaban a las sociedades secretas, aun cuando no por su fin; el Episcopado Canadiense prohibió a los obreros afiliarse a esa Federación. El Arzobispo de Québec los condenó; a esta censura se opuso el episcopado estadounidense. El Cardenal Gibbons llevó el asunto a la Santa Sede. Mientras tanto la Federación renunciaba al juramento y así la Congregación Romana encargada de fallar declaró lícita la Asociación y sus fines.
- 3) La huelga de los Estibadores de Londres, en 1889, de más de 250,000 obreros que estancó la vida económica de la nación, dejó sin pan a millares de hogares: en centenares de buques se pudrían las mercancías. Los

⁴⁹ Antes de los creadores de la filosofía comunista, un grupo de católicos estudiosos del campo social habían condenado los excesos y presentado la única doctrina “salvadora” después de haber estudiado científicamente las condiciones reales del proletariado. Cabe citar algunos nombres: Albán de Villaneuve, Ozanam, Le Play, de Coux, Lamennais, Montalambert; y el primer doctor del campo social católico el Sr. Ketteler que murió el año 1871 y a quien León XIII llamó su “ilustre predecesor” y que defendió el aumento de salarios, la disminución de las horas de trabajo, el descanso dominical obligatorio, la prohibición de trabajar a niños y mujeres en las fábricas, el ahorro, la adquisición de la pequeña propiedad, la participación en los beneficios. Mientras penetraba la doctrina sostenida por Ketteler en el mundo, descollaban el Barón de Vogesland en Austria juntamente con Lichtenstino, Breda, Ruefstein, Lueger. En Francia el Conde de Mun, Maignen y el Conde de la Tour de Pin. En Italia Giuseppe Toniolo. En Suiza, Mermillod, quien organizó la célebre “Unión de Friburgo”, que reunió a los más grandes sociólogos católicos de toda Europa y algunas de cuyas tesis sancionó con su autoridad pontificia la *Rerum Novarum* de León XIII. *Encíclica Rerum Novarum*, 3.

obreros eran agitados por Burns. La solución se llamó la Paz del Cardenal por la mediación incansable del Eminentísimo. Cardenal Manning. En estos hechos vio León XIII la nobleza del alma popular cuando se reconoce la justicia que la asiste.

- 4) La Conferencia Internacional de Berlín convocada en 1890 para iniciar una legislación obrera para la cual el Emperador Guillermo pidió ayuda al Papa.

Como cita el Cardenal Franceschi: “León XIII, que desde muy antiguo, desde que era arzobispo de Perusa, había consagrado preferente atención a estos problemas, veía el momento de fijar definitivamente las tesis y normas fundamentales de la doctrina social cristiana. Tras un examen minuciosísimo, que duró más de un año, y que era la síntesis de una preparación admirable, apareció el documento tan anhelado, y la encíclica *Rerum Novarum* disipó las últimas vacilaciones”.⁵⁰

De esta manera se puede decir que la cuestión obrera es una respuesta a la primera gran cuestión social. León XIII examina en la *Rerum Novarum* la condición de los trabajadores asalariados, especialmente penosa para los obreros de la industria, afligidos por una indigna miseria. La cuestión obrera es tratada de acuerdo con su amplitud real: “es estudiada en todas sus articulaciones sociales y políticas, para ser evaluada adecuadamente a la luz de los principios doctrinales fundados en la Revelación, en la ley y en la moral naturales”.⁵¹

La *Rerum Novarum* enumera los errores que provocan el mal social, excluye el socialismo como remedio y expone, precisándola y actualizándola, “la doctrina social sobre el trabajo, sobre el derecho de propiedad, sobre el principio de colaboración contrapuesto a la lucha de clases como medio fundamental para el cambio social, sobre el derecho de los débiles, sobre la dignidad de los pobres y

⁵⁰ *Rerum Novarum*, 6.

⁵¹ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 48.

sobre las obligaciones de los ricos, sobre el perfeccionamiento de la justicia por la caridad, sobre el derecho a tener asociaciones profesionales”.⁵²

La primera gran cuestión social, es la *cuestión obrera*, pero existen otras cuestiones en el campo social en las que la Iglesia también tiene penetración, y en las que también tiene estudios significativos y algo que decir por el impacto que tienen en la comunidad de personas y situaciones en las que incide directamente.

La sociedad y cuestión a afrontar.

A comienzos de los años treinta, a breve distancia de la grave crisis económica de 1929, Pío XI publica la encíclica *Quadragesimo anno*, para conmemorar los cuarenta años de la *Rerum novarum*. El Papa relee el pasado a la luz de una situación económico-social en la que a la industrialización se había unido la expansión del poder de los grupos financieros, en ámbito nacional e internacional. Era el período posbélico, en el que estaban afirmándose en Europa los regímenes totalitarios, mientras se exasperaba la lucha de clases, la Encíclica advierte la falta de respeto a la libertad de asociación y confirma los principios de solidaridad y de colaboración para superar las antinomias sociales. “Las relaciones entre capital y trabajo deben estar bajo el signo de la cooperación”.⁵³

La *Quadragesimo anno* confirma el principio que el salario debe ser proporcionado no sólo a las necesidades del trabajador, sino también a las de su familia. El Estado, en las relaciones con el sector privado, debe aplicar el *principio de subsidiariedad*, principio que se convertirá en un elemento permanente de la doctrina social. La Encíclica rechaza el liberalismo entendido como ilimitada competencia entre las fuerzas económicas, a la vez que reafirma el valor de la propiedad privada, insistiendo en su función social. En una sociedad que debía reconstruirse desde su base económica, convertida toda ella en la “cuestión” que

⁵² Cfr. cita 144 en *Compendio...*, 48.

⁵³ Cfr. cita 153 en *Compendio...*, 50.

se debía afrontar, “Pío XII sintió el deber y la responsabilidad de promover un mayor conocimiento, una más exacta interpretación y más urgente aplicación de la ley moral reguladora de las relaciones humanas, con el fin de superar el conflicto de clases y llegar a un nuevo orden social basado en la justicia y la caridad”.⁵⁴

El trabajo, clave de toda la cuestión social.

Al cumplirse los noventa años de la *Rerum novarum*, Juan Pablo II dedica la encíclica *Laborem exercens* al trabajo, como bien fundamental para la persona, factor primario de la actividad económica y clave de toda la cuestión social. La *Laborem exercens* delinea una “espiritualidad y una ética del trabajo”, en el contexto de una profunda reflexión filosófica. El trabajo debe ser entendido no sólo en sentido objetivo y material; es necesario también tener en cuenta su dimensión subjetiva, en cuanto actividad que es siempre expresión de la persona. Además de ser un paradigma decisivo de la vida social, el trabajo tiene la dignidad propia de un ámbito en el que debe realizarse la vocación natural y sobrenatural de la persona.

En efecto, el trabajo, es la clave esencial de toda la cuestión social, condiciona el desarrollo no sólo económico, sino también cultural y moral, de las personas, de la familia, de la sociedad y de todo el género humano.

“El trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre. Y si la solución, o mejor, la solución gradual de la cuestión social, que se presenta constantemente y se hace cada vez más compleja, debe buscarse en la dirección de “hacer la vida humana más humana”, entonces la clave, que es el trabajo humano, adquiere una importancia fundamental y decisiva”.⁵⁵

⁵⁴ Cfr. cita 154 en *Compendio...*, 50.

⁵⁵ *Laborem exercens*, 3.

Amor por los pobres y cuestión social.

“El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado. A este propósito se debe reafirmar, con toda su fuerza, la opción preferencial por los pobres”.⁵⁶

Esta es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la Iglesia y como es una tradición eclesial se refiere a la vida de cada miembro de la Iglesia Católica, en cuanto imitador de la vida de su Fundador, pero se aplica igualmente a las responsabilidades sociales y consiguientemente al modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes. Actualmente, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social, este amor preferencial, con “las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médico, y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor”.⁵⁷

Justicia social y cuestión social.

Un relieve cada vez mayor ha adquirido en el Magisterio la justicia social, que representa un verdadero y propio desarrollo de la justicia general, reguladora de las relaciones sociales según el criterio de la observancia de la ley. La justicia social es una exigencia vinculada con la cuestión social, que hoy se manifiesta con una dimensión mundial; concierne a los aspectos sociales, políticos y económicos

⁵⁶ Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla (28 de enero de 1979).

⁵⁷ Cfr. cita 385 en *Compendio...*, 99.

y, sobre todo, a la dimensión estructural de los problemas y las soluciones correspondientes.

“La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de la utilidad y del tener”.⁵⁸

Caridad y cuestión social.

Una aportación invaluable a la comprensión de la cuestión social manejada por la Iglesia es la que nos ofrece de manera estructurada el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, redactado por el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” en el año 2004 y otra de las cuestiones abordadas es la de la caridad de la cual hacen cierta referencia a que debe ser reconsiderada en su auténtico valor de “criterio supremo y universal de toda la ética social” y no limitar su actuación al ámbito de las relaciones de proximidad o circunscrita únicamente a los aspectos meramente subjetivos de la actuación a favor del otro.

Miseria y cuestión social mundial.

Comenta el citado documento del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” que en muchos aspectos, el prójimo que tenemos que amar se presenta en sociedad, de modo que amarlo realmente, socorrer su necesidad o su indigencia, puede significar algo distinto del bien que se le puede desear en el plano puramente individual, ya que amarlo en el plan social significa, según las situaciones, servirse de las mediaciones sociales para mejorar su vida, o bien eliminar los factores sociales que causan su indigencia. La *obra de misericordia* con la que se responde, aquí y ahora, a una necesidad real y urgente del prójimo es, un acto de caridad, pero es un acto de caridad igualmente indispensable el esfuerzo dirigido a

⁵⁸ *Compendio...*, 113.

organizar y estructurar la sociedad de modo que el prójimo no tenga que padecer la miseria, sobre todo cuando ésta se convierte en la situación en que se debaten un inmenso número de personas y hasta de pueblos enteros, situación que sume, hoy, las proporciones de una verdadera y propia *cuestión social mundial*.

Cuestión de relevancia social y clonación.

“Una cuestión de particular importancia social y cultural, por las múltiples y graves implicaciones morales que presenta, es la clonación humana, término que, de por sí, en sentido general, significa reproducción de una entidad biológica genéticamente idéntica a la originante”.⁵⁹ La clonación arguye el documento en cuestión, ha adquirido, tanto en el pensamiento como en la praxis experimental, diversos significados que suponen, a su vez, procedimientos diversos desde el punto de vista de las modalidades técnicas de realización, así como finalidades diferentes. Continúa diciendo que puede significar *replicación* en laboratorio de células o de porciones de ADN. Pero específicamente por clonación se entiende la reproducción de individuos, en estado embrional, con modalidades diversas de la fecundación natural y en modo que sean genéticamente idénticos al individuo del que se originan.

Pero también hay un reconocimiento explícito de los fines que alcanza este tipo de experimentos científicos cuando la clonación puede tener una finalidad *reproductiva* de embriones humanos o una finalidad *terapéutica*, que tiende a utilizar estos embriones para fines de investigación científica o, más específicamente, para la producción de células estaminales.⁶⁰

Desde el punto de vista ético, el juicio que hace el Magisterio de la Iglesia, es que la *replicación* de células normales o de porciones del ADN no presenta problemas particulares, pero si cambia su perspectiva acerca de la clonación

⁵⁹ *Compendio...*, 135

⁶⁰ ¿Qué son?

propriadamente dicha. “Ésta es contraria a la dignidad de la procreación humana porque se realiza en ausencia total del acto de amor personal entre los esposos, tratándose de una reproducción agámica y asexual”.⁶¹

En segundo lugar este tipo de reproducción representa una forma de dominio total sobre el individuo reproducido por parte de quien lo reproduce. El hecho que la clonación se realice para reproducir embriones de los cuales extraer células que puedan usarse con fines terapéuticos no atenúa la gravedad moral, porque además para extraer tales células el embrión primero debe ser producido y después eliminado.

Bienes y cuestión de las nuevas tecnologías.

El número 283 del *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* establece lo siguiente: “La propiedad privada y pública, así como los diversos mecanismos del sistema económico, deben estar predispuestos para garantizar una economía al servicio del hombre”⁶², de manera que contribuyan a poner en práctica el principio del destino universal de los bienes. En esta perspectiva adquiere gran importancia la cuestión relativa a la propiedad y al uso de las nuevas tecnologías y conocimientos que constituyen, una forma particular de propiedad, no menos importante que la propiedad de la tierra y el capital, según advierte el mismo documento.

Los nuevos conocimientos y tecnologías, continúa diciendo, gracias a sus enormes potencialidades, pueden contribuir en modo decisivo a la promoción del progreso social, pero pueden convertirse en factor de desempleo y ensanchamiento de la distancia entre zonas desarrolladas y subdesarrolladas, si permanecen concentrados en los países más ricos o en manos de grupos reducidos de poder.

⁶¹ Cfr. cita 534 del *Compendio...* (Discurso de Juan Pablo II a la Pontificia Academia para la Vida, el 21 de febrero de 2004).

⁶² *Compendio...*, 159.

Cuestión del trabajo y desempleo.

“El trabajo es un derecho fundamental y un bien para el hombre”⁶³, un bien útil, digno de él, porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana, por eso “la Iglesia enseña el valor del trabajo no sólo porque es siempre personal, sino también por el carácter de necesidad”.⁶⁴ El trabajo es necesario para formar y mantener una familia, adquirir el derecho a la propiedad y contribuir al bien común de la familia humana.

Mujer y cuestión del derecho al trabajo.

“El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral”.⁶⁵ Apunta el documento como muy sobresaliente que el primer paso en esta dirección es la posibilidad concreta de acceso a la formación profesional y continúa diciendo que el reconocimiento y la tutela de los derechos de las mujeres en este ámbito dependen, en general, de la organización del trabajo, que deben tener en cuenta la dignidad y la vocación de la mujer.

En el número 19 de la Encíclica *Laborem exercens* se cita: “La experiencia confirma que hay que esforzarse por la revalorización social de las funciones maternas, de la fatiga unida a ellas y de la necesidad que tienen los hijos de cuidado, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral y religiosamente maduras y psicológicamente equilibradas.

⁶³ *Laborem exercens*, 9.

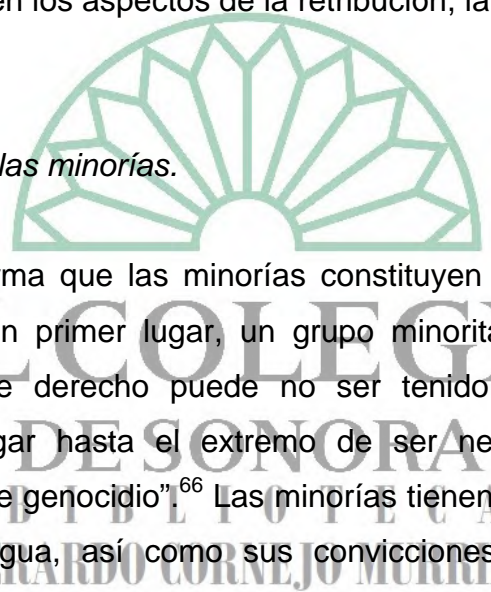
⁶⁴ *Encíclica Rerum novarum. Sección Problemas Nuevos y Graves, 11.* La *Rerum novarum* enseña que son dos las propiedades del trabajo humano: es personal y es necesario. Es personal, porque se realiza con el ejercicio de las fuerzas particulares del hombre; es necesario, porque sin él no se puede procurar lo indispensable para la vida, mantenerla cual es un deber natural, grave e individual. Al deber personal del trabajo impuesto por la naturaleza corresponde y sigue el derecho natural de cada individuo para convertir el trabajo en el medio de proveer su propia vida y a la de sus hijos.

⁶⁵ *Compendio...*, 165.

Será un honor para la sociedad hacer posible a la madre, sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras, dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferenciadas de la edad. El abandono obligado de tales tareas, por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto desde el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia cuando contradice o hace difíciles tales cometidos primarios de la misión materna”.

No obstante, persisten de muchas formas la discriminación de las mujeres en el trabajo y urge un efectivo reconocimiento de los derechos de la mujer en el trabajo, especialmente en los aspectos de la retribución, la seguridad y la previsión social.

Naciones y cuestión de las minorías.



El Magisterio afirma que las minorías constituyen grupos con específicos derechos y deberes. En primer lugar, un grupo minoritario tiene derecho a la propia existencia: “Este derecho puede no ser tenido en cuenta de modos diversos, pudiendo llegar hasta el extremo de ser negado mediante formas evidentes o indirectas de genocidio”.⁶⁶ Las minorías tienen derecho a mantener su cultura, incluida la lengua, así como sus convicciones religiosas, incluida la celebración del culto. Continúa diciendo el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” en la legítima reivindicación de sus derechos, las minorías pueden verse empujadas a buscar una mayor autonomía o incluso la independencia, en estas delicadas circunstancias, el diálogo y la negociación son el camino para alcanzar la paz.

Las minorías destaca el Pontificio Consejo también tiene deberes que cumplir, y sobresale la cooperación al bien común del Estado en que se hallan insertos. Pero en particular, “el grupo minoritario tiene el deber de promover la libertad y la dignidad de cada uno de sus miembros y de respetar las decisiones

⁶⁶ Cfr. cita 785 del *Compendio...*, 215.

de cada individuo, incluso cuando uno de ellos decidiera pasar a la cultura mayoritaria”.⁶⁷

Cuestión del agua y criterios morales.

La utilización del agua y de los servicios a ella vinculados debe estar orientada a satisfacer las necesidades de todos y sobre todo de las personas que viven en la pobreza. El acceso limitado al agua potable repercute sobre el bienestar de un número de personas y es con frecuencia causa de enfermedades, sufrimientos, conflictos, pobreza e incluso de muerte: para resolver adecuadamente esta cuestión, “se debe enfocar de forma que se establezcan criterios morales basados precisamente en el valor de la vida y en el respeto de los derechos humanos y de la dignidad de todos los seres humanos”.⁶⁸

Aún más, el agua, nos señala el Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, por su misma naturaleza, no puede ser tratada como una simple mercancía más entre las otras, y su uso debe ser racional y solidario. Su distribución forma parte de las responsabilidades de los entes públicos, porque el agua ha sido considerada siempre como un bien público, una característica que debe mantenerse, aun cuando la gestión fuese confiada al sector privado. El derecho al agua, como todos los derechos del hombre, se basa en la dignidad humana y no en valoraciones de tipo meramente cuantitativo, que consideran el agua sólo como un bien económico. Sin agua, la vida está amenazada. Por tanto, el derecho al agua es un derecho universal e inalienable.

Cuestión ecológica y solidaridad mundial.

Los graves problemas ecológicos requieren un efectivo cambio de mentalidad que lleve a adoptar nuevos estilos de vida, propone el Pontificio

⁶⁷ Cfr. cita 786 del *Compendio...*, 215.

⁶⁸ Cfr. cita en *Compendio...*, 270.

Consejo y precisan tener una renovada conciencia de la “interdependencia que une entre sí a todos los habitantes de la tierra, contribuye a eliminar diversas causas de desastres ecológicos y garantiza una capacidad de pronta respuesta cuando estos percances afectan a pueblos y territorios”.⁶⁹

La cuestión ecológica no debe ser afrontada únicamente en razón de las terribles perspectivas que presagia la degradación ambiental: tal cuestión debe ser, principalmente, una vigorosa motivación para promover una auténtica solidaridad de dimensión mundial. Así termina la reflexión del Pontificio Consejo sobre la cuestión ecológica.

Cuestión de la verdad y cultura.

Esta es una de las cuestiones que implican un mayor desafío para la Iglesia, porque se trata de comprometer al cristiano laico con el contenido de la cultura, con la verdad. La cuestión de la verdad es esencial para la cultura, porque todos los hombres tienen “el deber de conservar la estructura de toda la persona humana, en la que destacan los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia y fraternidad”.⁷⁰ Una correcta antropología es el criterio que ilumina y verifica las diversas formas culturales históricas. El compromiso del cristiano en ámbito cultural se opone a todas las visiones reductivas e ideológicas del hombre y de la vida. El dinamismo de apertura a la verdad está garantizado ante todo por el hecho que “las culturas de las diversas naciones son, en el fondo, otras tantas maneras diversas de plantear la pregunta acerca del sentido de la existencia personal”.⁷¹

Cuestión del desarrollo y dignidad del hombre.

⁶⁹ Cfr. cita en *Compendio...*, 271. es sobre un discurso de Juan Pablo II al Centro de las Naciones Unidas en Nairobi el 18 de agosto de 1985.

⁷⁰ Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 61.

⁷¹ Cfr. cita en *Compendio...*, 311.

Esta cuestión supone el compromiso del cristiano que traduciéndose en un esfuerzo de reflexión cultural debe orientarse hacia un “discernimiento sobre los modelos actuales de desarrollo económico-social”.⁷² La reducción de la cuestión del desarrollo a un problema exclusivamente técnico llevaría a vaciarlo de su verdadero contenido que es, en cambio, “la dignidad del hombre y de los pueblos”.⁷³

Como se puede notar, la cuestión social, tiene variadas formas de representación y en cada una de ellas, significadas y valorizadas, la Iglesia ha mostrado su interés al emitir una opinión doctrinal sobre tal o cual asunto de la realidad mundial en un cuerpo de ideas llamada *Doctrina Social de la Iglesia*. Por la importancia que reviste la *Doctrina Social de la Iglesia* en materia social tendremos que preguntarnos:

¿Cuál es la naturaleza de la doctrina social de la Iglesia?

Cabe señalar que la Doctrina Social de la Iglesia no ha sido pensada desde el principio como un sistema orgánico, sino que se ha formado en el curso del tiempo, a través de las numerosas intervenciones del Magisterio sobre temas sociales.

En el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* encontramos la siguiente definición del concepto de doctrina social y es el siguiente: “La doctrina social de la Iglesia no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral. No se puede definir según parámetros socioeconómicos. No es un sistema ideológico o pragmático, que tiende a definir y componer las relaciones económicas, políticas y sociales, sino una categoría propia.”⁷⁴ Pero hay que destacar que para el período que abarca este estudio, primer tercio del siglo XX, la cuestión social está en relación directa no solamente

⁷² *Compendio*, 313.

⁷³ Cfr. cita en *Compendio...*, 314.

⁷⁴ *Compendio...*, 38.

con un cuerpo de ideas sino con la aplicación de estas ideas a la defensa de los derechos de los trabajadores y no solo a la resignación de su condición pobre, sino al ejercicio activo para salir de esta pobre condición.

Es la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial.

Objetivo de la doctrina social de la Iglesia

Su objetivo principal es “interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana”.⁷⁵

La naturaleza teológica pero específicamente teológico-moral indica que la doctrina social se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas, es decir, como señala el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, operadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado, para darles forma y aplicación en la historia. La doctrina social refleja los tres niveles de la enseñanza teológico-moral, y según el dictado del Pontificio Consejo se trata de:

- 1) El nivel fundante de las motivaciones.
- 2) El nivel directivo de las normas de la vida social.
- 3) El nivel deliberativo de la conciencia, llamada a mediar las normas objetivas y generales en las situaciones sociales concretas y particulares.

⁷⁵ *Ibid*

Estos tres niveles definen implícitamente también el método propio y la estructura epistemológica específica de la doctrina social de la Iglesia.

Un conocimiento iluminado por la fe

Otro aspecto que es importante señalar para comprender mejor la naturaleza de este cuerpo de enseñanzas eclesial tiene que ver con la conjugación de *fides et ratio*, fe y razón. La inteligencia de la fe, en particular de la fe orientada a la praxis, es estructurada por la razón y se sirve de todas las aportaciones que ésta le ofrece. La fe y la razón constituyen las dos vías cognoscitivas de la doctrina social, siendo dos las fuentes de las que se nutre: la Revelación y la naturaleza humana.

“La inteligencia de la fe incluye la razón, mediante la cual ésta, dentro de sus límites, explica y comprende la verdad revelada y la integra con la verdad de la naturaleza humana, según el proyecto divino expresado por la creación, es decir, la verdad integral de la persona en cuanto ser espiritual y corpóreo, en relación con Dios, con los demás seres humanos y con las demás criaturas”.⁷⁶

En diálogo cordial con todos los saberes

La doctrina social de la Iglesia se sirve de todas las aportaciones cognoscitivas, provenientes de cualquier saber, y tiene una importante dimensión interdisciplinar. En la encíclica de Juan Pablo II *Centesimus annus* que conmemora los cien años de *Rerum novarum* encontramos lo siguiente: “Para encarnar cada vez mejor, en contextos sociales, económicos y políticos distintos, y continuamente cambiantes, la única verdad sobre el hombre, esta doctrina entra en diálogo con las diversas disciplinas que se ocupan del hombre e incorpora sus aportaciones”.⁷⁷

⁷⁶ Cfr. cita en *Compendio...*, 40. Juan Pablo II, Encíclica *Veritatis splendor*, 13.

⁷⁷ *Centesimus annus*, 59.

La doctrina social se vale de las contribuciones de significado de la filosofía e igualmente de las aportaciones descriptivas de las ciencias humanas.

Pero, es esencial, ante todo, el aporte de la filosofía. Al ser la razón una de sus vías cognoscitivas, la doctrina social de la Iglesia, asume la filosofía en su misma lógica interna, es decir, en la argumentación que le es propia.

“Afirmar que la doctrina social debe encuadrarse en la teología más que en la filosofía, no significa ignorar o subestimar la función y el aporte filosófico. La filosofía, en efecto, es un instrumento idóneo e indispensable para una correcta comprensión de los conceptos básicos de la doctrina social”.⁷⁸

Conceptos básicos de la doctrina social de la Iglesia

Entre los conceptos básicos que estudia la doctrina social de la Iglesia se encuentran: La persona, la sociedad, la libertad, la conciencia, la ética, el derecho, la justicia, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad, el Estado, “una comprensión tal que inspire una convivencia social armónica. Además, la filosofía, hace resaltar la plausibilidad racional de la luz que el evangelio proyecta sobre la sociedad y solicita la apertura y el asentimiento a la verdad de toda inteligencia y conciencia”.⁷⁹

Además de las aportaciones propias de la filosofía, hay que señalar la contribución significativa a la doctrina social de la Iglesia que procede de las ciencias humanas y sociales. “la Iglesia reconoce y acoge todo aquello que contribuye a la comprensión del hombre en la red de las relaciones sociales, cada vez más extensa, cambiante y compleja. La Iglesia es consciente de que un conocimiento profundo del hombre no se alcanza sólo con la teología, sin las

⁷⁸ *Compendio...*, 40.

⁷⁹ *Ibid.*, 41.

aportaciones de muchos saberes, a los cuales la teología misma hace referencia”.⁸⁰

Principios de la Doctrina Social de la Iglesia

El principio del bien común.

Por bien común se entiende: “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”.⁸¹

Tomás de Aquino⁸², uno de los filósofos cristianos que más análisis ha hecho sobre el concepto, argumenta que el bien común corresponde a las inclinaciones más elevadas del hombre, por lo que en el nivel más alto y específico de las *inclinaciones naturales* del hombre coloca el conocimiento de la verdad sobre Dios y el vivir en sociedad, porque exige la capacidad y la búsqueda constante del bien de los demás como si fuese el bien propio.

El destino universal de los bienes.

El Concilio Vaticano II lo define así: “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad”.⁸³ Los obispos conciliares recomiendan con fuerza que

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 90.*

⁸² Filósofo italiano (Rocca-Secca, Aquino, 1225-Fossa-Nuova, Terracina, 1274). Profesor en París, Orvieto y Roma. Es el máximo representante de la filosofía escolástica. Ingresó en la Orden de Santo Domingo y fue alumno de San Alberto Magno. Doctor de la Iglesia y, junto a San Agustín, el pensador cristiano de mayor influencia. Realizó la síntesis armónica de la filosofía de Aristóteles y de la doctrina cristiana. Tomado de Diccionario Enciclopédico Hispano-Mexicano (España: Plaza Janes, 1980).

⁸³ *Gaudium et Spes, 69.*

se cumpla con este deber “para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia”.⁸⁴

El principio de subsidiaridad.

A través de este principio se busca proteger, cuando menos así lo resalta el análisis del Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, a las personas de los abusos de las instancias sociales superiores e insta a esta última a ayudar a los particulares y a los cuerpos intermedios a desarrollar sus tareas.

“La experiencia constata que la negación de la subsidiaridad, o su limitación en nombre de una pretendida democratización o igualdad de todos en la sociedad, limita y a veces también anula, el espíritu de libertad e iniciativa”.⁸⁵

La participación.

La carta apostólica de Paulo VI *Octogesima adveniens*, número 22 le da el siguiente significado: “Consecuencia característica de la subsidiaridad es la participación, que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece”.⁸⁶

Y como bien apunta Juan XXIII en *Pacem in terris*, la participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia.

⁸⁴ *Apostolicam Actuositatem*, 8.

⁸⁵ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 102.

⁸⁶ *Ibid.*, 104.

El principio de solidaridad.

Se trata de una conciencia de interdependencia entre los hombres y los pueblos que se manifiesta de diferentes formas y en diferentes niveles pero que toma relevancia por tratarse de la sociabilidad de la persona humana, es decir, trata la igualdad de todos en dignidad y derechos, “al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida”.⁸⁷

Una buena conclusión de estas encíclicas de orientación social es que propusieron equilibrar con justicia las relaciones de clase y entre propietarios y obreros, tan indispensable para la armonía social, pues sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo, pero fundamentalmente nos dan idea de la preocupación de la Iglesia por insertar a sus fieles, o miembros en las estructuras sociales y ser ahí actores de comportamientos que dignifiquen el trabajo, que mejoren su calidad y nivel de vida sin detrimento de su dignidad humana o como el mismo filósofo de *La Crítica de la Razón Pura*, el prusiano Kant nos hace recordar que por encima de la dignidad humana no existe nada, ya que ésta se fundamenta en la preeminencia que es la propiedad que coloca a la persona humana por encima de todos los demás seres vivos pero en igualdad con respecto de otros seres humanos.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Destinatarios

La primera destinataria de la doctrina social es la comunidad eclesial en todos sus miembros, porque todos tienen responsabilidades sociales que asumir. La enseñanza social interpela la conciencia en orden a reconocer y cumplir los

⁸⁷ *Ibid.*, 106.

deberes de justicia y de caridad en la vida social. Esta enseñanza es luz de verdad moral, que suscita respuestas apropiadas según la vocación y el ministerio de cada cristiano. En las tareas de evangelización, es decir de enseñanza, de catequesis, de formación que la doctrina social de la Iglesia promueve, ésta se destina a todo cristiano, según “las competencias, los carismas, los oficios y la misión de anuncio propios de cada uno”.⁸⁸

En la etapa posterior al Concilio Vaticano II el concepto de evangelización, es el que mejor expresa, tanto el conjunto de la misión de la Iglesia como el contenido fundamental de la misma, según la encíclica *Evangelii nuntiandi*.⁸⁹

Según el *Diccionario de Pastoral y Evangelización*, Evangelio significa “buena nueva” y evangelizar hace referencia “al hecho de anunciar la buena noticia”; también significa la recompensa que recibía el mensajero por la buena noticia que traía. En el mundo secular tiene que ver con las victorias militares y con los beneficios concedidos por el emperador en la celebración de acontecimientos significativos de su reinado. El cristianismo habla de “buena noticia” para referirse a la encarnación del Verbo y para denominar algunos escritos del Nuevo Testamento, los Evangelios de Marcos, Mateo, Lucas, y Juan.⁹⁰

El contenido esencial de la evangelización

La evangelización, cita el *Diccionario de Pastoral y Evangelización*, debe tener en cuenta las circunstancias culturales, históricas y sociales; “la encarnación de Jesucristo en unas condiciones concretas es la referencia obligada de la acción evangelizadora de la Iglesia, llamada a llevar la fuerza del Evangelio al corazón de

⁸⁸ Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2039.

⁸⁹ En el décimo aniversario del Concilio y en la tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos, el papa Pablo VI reflejaba estas preocupaciones nucleares: ¿cómo acercar el mensaje cristiano en la sociedad moderna al hombre de hoy?; ¿cómo hacer para que el evangelio sea la fuerza que aliente la solidaridad humana?; y ¿qué métodos utilizar para que el evangelio sea más eficaz? Y en este ciclo histórico “la Iglesia, ¿es más o menos apta para anunciar el Evangelio y para insertarlo en el corazón del hombre con convicción, libertad de espíritu y eficacia?”

⁹⁰ Vicente María Pedrosa, Jesús Sastre y Raúl Berzosa, *Diccionario de Pastoral y Evangelización*, (España: Ed. Monte Carmelo, 2000), 410-411.

la cultura y de las culturas. No es algo superficial sino el intento de que el Evangelio llegue a lo más profundo de las personas y de las culturas”.⁹¹

Pero, lo propio de los laicos cristianos está en vivir la vocación en medio de las tareas temporales: la política, la económica, las diferentes profesiones, la familia, los medios de comunicación, el arte, etcétera. “Ahí tratan de construir el Reino siendo fermentos de nueva humanidad; evangelizan eficazmente al “poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo”.⁹²

En cuanto a la relación que guarda la Doctrina Social de la Iglesia y la Evangelización el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, establece los siguientes criterios:

- 1) Con su enseñanza social, la Iglesia quiere anunciar y actualizar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales. Señala el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” que no se trata simplemente de alcanzar al hombre en la sociedad, como destinatario del anuncio evangélico, sino de fecundar y fermentar la sociedad misma con el Evangelio. La convivencia social determina la calidad de vida y por ello las condiciones en las que cada hombre y cada mujer se comprenden a sí mismos y deciden acerca de sí mismos.

La sociedad y con ella la política, la economía, el trabajo, el derecho, la cultura no constituyen un ámbito meramente secular y mundano, y por ello marginal y extraño al mensaje y a la economía de la salvación. La sociedad, con todo lo que en ella se realiza, atañe al hombre. Es esa sociedad de los hombres, que son “el camino primero y fundamental de la Iglesia”.⁹³

⁹¹ *Ibid.*, 418.

⁹² Cfr. cita en *Diccionario...*, 420.

⁹³ Cfr. cita en *Compendio...*, 33.

- 2) Con su doctrina social, actualiza en los acontecimientos históricos el mensaje del Evangelio. La Iglesia anunciando el Evangelio, “enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina”.⁹⁴
- 3) La Iglesia, con su doctrina social, no sólo no se aleja de la propia misión, sino que es estrictamente fiel a ella. Lo sobrenatural no debe ser concebido como una entidad o un espacio que comienza donde termina lo natural, sino como la elevación de éste, de tal manera, reflexiona el Pontificio Consejo, que nada del orden de la creación y de lo humano es extraño o queda excluido del orden sobrenatural de la fe, sino más bien “es en él reconocido, asumido y elevado”.

Así pues, nuestra época caracterizada cada vez más por la mundialización de las cuestiones sociales, válidamente pueden hacerse los cuestionamientos que respondan a los fines que persigue la Doctrina Social de la Iglesia, como la promoción humana, la opción preferencial por los pobres, la justicia y la paz social.

La doctrina social es parte integrante del ministerio de evangelización de la Iglesia. Todo lo que atañe a la comunidad de los hombres, situación y problemas relacionados con la justicia, la liberación, el desarrollo, las relaciones entre los pueblos, la paz, no es ajeno a la evangelización; ésta no sería completa si no tuviese en cuenta la mutua conexión que se presenta constantemente entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre. Entre evangelización y promoción humana existen vínculos profundos. “Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico ya que no se puede dissociar el plan de la creación del plan de la redención, que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir, y de justicia,

⁹⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2419.

que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?”⁹⁵

Me parece que ha hecho bien en reflexionar a este respecto la Pontificia Comisión “Justicia y Paz” con el fin de comprender bien la enseñanza social y el impacto que ésta tiene en la inteligencia de las personas, por eso, esta doctrina es un camino para el ejercicio del ministerio de la función profética de la Iglesia. “En efecto, para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador”.⁹⁶

Pero este mensaje no pocas veces confunde a la sociedad a quien es dirigida, así como a elementos del gobierno y gobiernos del mundo entero. Este mensaje, el del evangelio, para un sector de la Iglesia tiene opciones muy claras, hasta se pudiera pensar que estas opciones son radicales, que parecieran ser exclusivas y excluyentes. Los teólogos de la liberación, criticados por integrar elementos del análisis marxista⁹⁷ y de la mediación socio analítica en la enseñanza evangélica

⁹⁵ *Evangelio nuntiandi*, 31.

⁹⁶ Cfr. cita en *Compendio...*, 36.

⁹⁷ Dar una definición de socialismo es complejo. En líneas generales, es una corriente de pensamiento filosófico y económico, que postula la preeminencia de la sociedad sobre el individuo, al tiempo que preconiza la libertad efectiva y la igualdad auténtica de todos los seres humanos; para lo cual propone la propiedad colectiva de los medios de producción y el principio de igualdad de oportunidades. El socialismo presenta gamas muy diversas. Así se habla del socialismo real cuando éste va unido a una ideología marxista y poder comunista. Es un socialismo al que los moralistas y pastoralistas denominan en sentido negativo, igualitarismo, cuando tiene una matriz humanista, se denomina socialismo igualitario y participativo. Y se suele valorar de forma positiva por estar basado en la justicia, libertad, igualdad y participación social. Existe igualmente un socialismo utópico que se remite al siglo XIX y que plantea la posibilidad de construir un socialismo sobre la base de la actuación individual o colectiva sin esperar a grandes movimientos revolucionarios. Y, finalmente, el socialismo reformado humanista de las socialdemocracias actuales que propugna el valor de la persona por encima de cualquier otra realidad, el reconocimiento y defensa de las libertades y la lucha por la justicia social. El modelo económico que ofrece, en contraposición al neocapitalismo, es igualmente de signo socializante. Con todo, aun reconociendo sus valores positivos, no se puede esperar del socialismo, como de ninguna ideología humana, una solución definitiva al problema del hombre y al conjunto de la existencia humana. El evangelio no se agota en proyectos humanos. En este sentido, el papa Juan Pablo II siempre ha hablado de un rechazo al colectivismo y al capitalismo a favor de un personalismo cristiano. Resumen extraído del *Diccionario de Pastoral y Evangelización*, 1001.

hablan de una opción preferencial por los pobres, de la lucha por la justicia y de una praxis de la liberación. La mediación socio analítica refiere al papel relevante y significativo que tienen las ciencias humanas, y especialmente las sociales en la nueva manera de hacer teología en América Latina. Al recurrir a estas ciencias, no es exclusivo de la teología de la liberación ni constituye una aportación específica de la misma. Ya el Concilio Vaticano II introdujo el análisis sociológico en la constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et spes*, y recomendó su empleo en la reflexión teológica.

A partir de esta recomendación conciliar, las ciencias sociales han sido incorporadas a la metodología teológica de forma generalizada. “Hay que reconocer y emplear suficientemente en el trabajo pastoral no sólo los principios teológicos, sino los descubrimientos de las ciencias profanas, sobre todo en psicología y en sociología, llevando así a los fieles a una más pura y madura vida de fe”.⁹⁸

De esta manera el análisis y el uso de las ciencias sociales como instrumentos para la evangelización ha llevado a un sector importante de la Iglesia, principalmente en América Latina, ha optar en este mensaje preferentemente por los pobres.

“La opción por los pobres, debe ser considerada el principio práctico generador de la teología de la liberación, cuenta hoy con una acogida generalizada en amplios sectores cristianos y ha sido asumida por la propia Iglesia oficial”.⁹⁹ Pero también es posible que los planteamientos de la teología de la liberación, aun asumidos por la Iglesia oficial, suenen en no pocos ambientes cristianos a reduccionistas, parciales y poco matizados. Muchos, incluso, se sentirán escandalizados y desearán más ponderación y mesura a la hora de las tomas de postura ante las situaciones de injusticia. En el fondo, como bien explica

⁹⁸ *Gaudium et spes*, 62.

⁹⁹ Juan José Tamayo-Acosta, *Para comprender la Teología de la Liberación*, (Navarra: Editorial Verbo Divino, 2000), 134.

Juan José Tamayo-Acosta, lo que se quiere es una teología neutra ética y políticamente, escéptica, ajena a la mediación de la praxis histórica, insensible al clamor de los oprimidos. “Se prefiere un discurso religioso puro que no implique a Dios en la historia humana y le mantenga alejado de la conflictividad social, política e incluso eclesial; una inteligencia de la fe que no hurgue en las bases sociales en que tiene lugar la revelación”.¹⁰⁰

Este primer análisis, nos permite asomarnos al interior de una visión eclesial y de una práctica social que viene viviendo la Iglesia y que se encarna en la figura de sus pastores, hoy en nuestros tiempos, nada más recordar que se trata de esos “maestros auténticos” en la predicación del evangelio, como bien nos recuerda la encíclica *Lumen gentium*, maestros auténticos, pero también profetas que anuncian y denuncian las injusticias de este mundo.

En el siguiente capítulo abordaré a uno de mis personajes en quien he decidido concentrar mucho de este esfuerzo investigativo, por tratarse, precisamente de uno de esos pastores, que en su momento y comportándose a la altura de las circunstancias, adversas casi siempre, logró consolidar uno de los proyectos sociales que generaron movimiento y cambio social en sus destinos distintos, pero afines. Me refiero a Juan Navarrete y Guerrero, XIV Obispo de Sonora.

¹⁰⁰ *Ibid.*

II. El marco doctrinal de la pastoral social de Juan Navarrete.

La cuestión social en la Iglesia Católica no es cosa nueva. Tiene mucho que ver con la dimensión antropológica de la enseñanza evangélica, dado que el evangelio está dirigido a personas concretas con nombre y apellido, que viven y sobreviven en el ser día a día, con los problemas y las dificultades propias que experimenta el ser humano en su recorrido por la existencia.

Me quiero permitir hacer un breve desarrollo de la doctrina social católica, que como dice el historiador jalisciense, José Antonio Gutiérrez G., no se trata de un “mero tópico de intelectuales”, sino por el contrario, se trata de una doctrina práctica que originó un movimiento de profundas reformas sociales en el mundo y que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo madurez y coherencia, pero lo más importante es que este programa de reforma social ha impactado especialmente en la sociedad mexicana.

La doctrina social católica está definida por los documentos pontificios y en la actividad resultante de su práctica.

Rerum Novarum

La primera fuente de este cuerpo de ideas sociales es la *Rerum Novarum* de León XIII del 15 de mayo de 1891 la cual trata sobre la situación de los obreros a nivel mundial.



Papa León XIII (1878-1903) http://es.wikipedia.org/wiki/Imagen:Leo_XIII..jpg

Pero ¿qué motivó al Papa León XIII escribir esta encíclica?, ¿En qué condiciones se encontraban las relaciones entre obreros y trabajadores?

Él mismo nos responde la importancia y gravedad que motivó esta encíclica en una sección llamada *motivos especiales*, dice León XIII: “Vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de las clases modestas, puesto caso que sin merecerlo se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa”.¹⁰¹

GERARDO CORNEJO MURRIETA

Este capítulo aborda el pensamiento social católico que se desarrolló fundamentalmente en Europa, pero con algunas directrices en Estados Unidos de América y como este pensamiento social influyó notablemente en la vida y obra de Juan Navarrete como estudiante, sacerdote y obispo.

Si Juan Navarrete, uno de los principales promotores del obrero mexicano logró desencadenar una serie de reformas, acciones y propuestas a favor del trabajador, definitivamente es porque estuvo influenciado por un tipo de pensamiento, propio de la época que le tocó vivir. En ese contexto de finales del

¹⁰¹ Encíclicas del PP. León XIII (1891), 424.

siglo XIX e inicios del siglo XX, precisamente él se encuentra estudiando en Roma recibe este cuerpo de ideas sociales, que podemos decir fundamentales para la idea que el tuvo sobre qué debía ser la pastoral social, a partir del concepto *cuestión social*.

*La cuestión social*¹⁰²

Junto y por encima del poder del Estado o de los Estados, “la penetrante vista de águila” de León XIII intuyó otro poder mucho más fuerte e influyente en la moderna humanidad: la sociedad humana. Por eso, dice Schmidlin¹⁰³, que consagró su principal punto de mira a la conciliación de las diferencias de clases así como a la crecientemente amenazadora cuestión social, hasta llegar al detalle del salario mínimo y del derecho a la huelga.

Por eso, León XIII orientó su política papal esencialmente a lo social, hasta el punto de señalar que la finalidad del Estado debe ser el bien común. La misión esencial del Estado es la de procurar el bien común mediante la justicia distributiva, aunque esta misión puede quedar limitada por situaciones especiales y por la propiedad privada de las personas y las familias, así como por la propia defensa sindical de las fuerzas laborales, que suponen fronteras a la ingerencia estatal (Schmidlin, 83).

Los principios que seguían las enseñanzas del “Papa social” son los siguientes:

- La misma sociedad civil ampare a los pobres.
- La protección a los pobres sea en el orden físico, económico, moral y religioso.
- El estado promueva una sana política fiscal.

¹⁰² La cuestión social hay que enmarcarla dentro del proceso industrial y técnico que atraviesa el siglo XIX, y por el paulatino ascenso al bienestar social de las capas más pobres de la sociedad, desde la Revolución Industrial la sociedad europea ha sufrido una profunda mutación, bien observable por el paso de una sociedad rural a otra industrial, aunque el proceso no haya sido estable y no haya seguido el mismo ritmo en todos los países de Europa.

¹⁰³ Augusto José Schmidlin. *Historia de la Iglesia. El mundo secularizado*. (Valencia: Edicep)

- El estado regule y mantenga el orden y la libertad social frente a los extremismos, tanto individuales como colectivos (nihilismo, socialismo, fascismo).

Nadie había planteado tan aguda y experta actividad social y tan actualísimo programa en el marco del proceso de desarrollo económico, predominante en el mundo de finales del siglo XIX, como lo hiciera el Papa León XIII; el nuevo sistema económico a causa del progreso industrial y el desarrollo de las máquinas, dividía cada vez más profundamente a la sociedad humana en dos clases: la más pequeña en número, con mucho, ya que acapara todas las riquezas de los modernos descubrimientos, mientras la inmensa masa trabajadora “trata en vano de escapar de la presión de la necesidad”.¹⁰⁴

En ese contexto, la literatura lo confirma, la clase privilegiada, los ricos, creen poder controlar el amenazador peligro con medidas económicas, dejando la asistencia a los pobres en manos de la caridad. Pero ante esta disyuntiva muchos católicos, religiosos y seculares, buscaban una auténtica liberación de las injustas miserias del proletariado y el medio protector contra este desorden y su peor aún perspectivas.

Las ideas sociales de León XIII, no brotaron de su mente como un “Deus ex machina”, sino que fue el resultado de las actividades sociales de los católicos.

Diversos trabajos y ensayos preliminares fueron preparando el terreno de la doctrina pontificia. Especialmente en Alemania tuvo ésta su “mayor precursor e iniciador”, así le llamaba León XIII al obispo de Maguncia, Emmanuel von Ketteler, quien trabajó no solo teórica y literariamente mediante sus escritos sociales¹⁰⁵, sino también de un modo práctico y reformador a partir de la caridad, con la

¹⁰⁴ *Historia de la Iglesia*, 84.

¹⁰⁵ *La cuestión laboral y el Cristianismo en 1864 y Cristianismo y democracia social en 1869.*

agrupación de los católicos alemanes en actividades sociales y en círculos católicos.

Además de Ketteler, tuvieron presencia significativa las constructivas ideas sociales de Hitze, los inicios de la política social alemana con Bismarck y la organización de clases de Vogelsang en Austria. Simultáneamente actuaban de modo exploratorio: en Francia, el marqués de la Tour y el conde de Mun, con sus asociaciones corporativas; en Suiza, los católicos sociales bajo la dirección de Mermillod y Decurtins; en Italia, Bonomelli y Toniolo; en Inglaterra, el cardenal Manning y en los Estados Unidos, el arzobispo Gibbons, verdadero apóstol social (Schmidlin, 87)

También impresionaron la mente del Papa León XIII, la Conferencia del Trabajo de Berlín en 1890 que saca conclusiones protectoras del trabajador, en los siguientes aspectos:

- Jornada laboral.
- Descanso dominical.
- Trabajo de las mujeres.
- Trabajo de los niños.

Tanto el desarrollo de los acontecimientos como el deseo de los católicos movidos por inquietudes sociales, en medio de la crítica situación mundial, propuso una sistemática doctrina social y con ella directrices unitarias para los intentos católicos, dispersos hasta entonces. Así nació la encíclica social más trascendente en la rica historia de documentos de la Iglesia: *Rerum novarum*.¹⁰⁶

¹⁰⁶ León XIII encomendó la compilación de esta encíclica al general de los dominicos, Zigliara, ampliamente destacado por sus estudios sociológicos y filosóficos, quien elaboró conceptos fundamentales y profundos, pero demasiado abstractos y escolásticos. Con el fin de redactar notas más prácticas, León XIII solicitó a sus secretarios Boccali y Volpini la refundición total del texto y, después de leerlo y comprobar la identidad con su pensamiento, se lo envió a revisar a Zigliara, que lo aprobó con ligeras enmiendas, con lo que León XIII le dio un último retoque y lo mando imprimir rápidamente.

Con tono hasta cierto punto enérgico y de denuncia dice:

“Pues destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y la desenfrenada codicia de sus competidores. A aumentar el mal vino la voraz usura, la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Júntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos de tal suerte, que unos cuantos pocos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombres de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos”.¹⁰⁷

Así sentencia León XIII, lo que a su juicio, acontecía con la realidad del obrero, las condiciones de indefensión en que se encontraba con respecto de su patrón, se puede decir que en ese contexto vivía el obrero, así estaban las relaciones obrero-patronales. Pero es poco decir si el análisis del Papa León XIII se queda en un nivel de denuncia y no pasa a un nivel de propuestas.

Por eso al mismo tiempo que denuncia, sugiere lo que a su juicio deben ser las soluciones más deseadas para controlar y arreglar esta situación y los llama *deberes*. Y en una parte de la encíclica que se llama *Remedios que ofrece la Iglesia* establece cuáles deben ser los deberes tanto del obrero como del patrón.

¿Cuáles eran los deberes del obrero?

Cito: “De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, ni hacer violencia personal a sus dueños, al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza, y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas”.¹⁰⁸

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ *Ibid.*, 429.

Pero, ¿cuáles eran los deberes del patrono o “protector”?

“A los ricos y a los dueños toca: que no deben tener a los obreros por esclavos, que deben en ellos respetar la dignidad en la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas. Ordénase asimismo que en los proletarios se tenga en cuenta la religión y el bien de sus almas. Y por esto deber es de sus amos hacer que a sus tiempos se dedique el obrero a la piedad; no exponerlo a los atractivos de la corrupción ni a los peligros de pecar, ni en manera alguna estorbarle el que tienda a su familia y el cuidado de ahorrar. Asimismo, no imponerle más trabajo del que sus fuerzas pueden soportar ni tal clase de trabajo que no lo sufran su sexo y su edad”.¹⁰⁹

No se puede olvidar que la Iglesia habla en circunstancias realmente meritorias y que la propuesta de León XIII surge a partir de la lectura de esa preocupante realidad, por lo que a través de la encíclica *Rerum Novarum* ofrece ese pensamiento práctico y concreto. Análisis del citado documento sugieren que no se trata de una fórmula social de la Iglesia, hecha y preconcebida, sino que trata de ofrecer principios básicos y permanentes: “primacía de la persona en el sistema social, respeto a la justicia del amor entre los hermanos y práctica de la ley del amor evangélico”.¹¹⁰

¹⁰⁹ *Ibid.*, 430.

¹¹⁰ Colección Magisterio Pontificio, *Encíclicas Sociales*, (Buenos Aires: Editorial Lumen, 1992), 9.

La parte polémica de la encíclica es que critica el socialismo, especialmente contra la tesis marxista de la supresión de la propiedad privada y la introducción de la propiedad común por medio de la autoridad del Estado, como arma eficaz para corregir las diferencias sociales.

La tutela del Estado no puede servir de compensación, pues el individuo con su derecho a la vida es anterior al Estado. Por eso la propiedad privada ha sido siempre admitida tanto en las leyes civiles como en las divinas (Schmidlin, 93).

Más aún el Estado no puede interferir en estos derechos ni perturbar la unidad familiar, sino como máximo y en caso de necesidad prestarle su auxilio. ¿Qué le corresponde hacer al Estado según las directrices leoninas?

“Al Estado corresponde, por medio de la legislación, de la administración y de las instituciones, elevar el bienestar general, ocuparse de las costumbres y de la religión, distribuir uniforme y equitativamente las cargas generales, fomentar la agricultura, el comercio y la industria, proteger a todos los ciudadanos, sin exclusión de ninguna clase, y tomarlos bajo su custodia”.¹¹¹

Fundamental obligación del Estado es proteger a la clase trabajadora y hacer realidad el precepto religioso del descanso dominical “en interés de las almas según la ley de Dios”, pero también contra la fatiga limitando la jornada laboral así como el trabajo de los niños o de las mujeres, en beneficio del desarrollo de aquéllos y de los deberes domésticos de éstas.

También quiso intervenir a favor de un salario suficiente. Si bien el trabajo depende de la libre voluntad del asalariado, por su carácter necesario, el salario, debe ser suficiente para la subsistencia. Incluso con vistas al aprovechamiento de

¹¹¹ *La Historia de la Iglesia, 94.*

la tierra debe permitirse al trabajador, por medio de su ahorro, la adquisición de un pequeño patrimonio o de un trozo de tierra sin cargas impositivas.

Por último, refiere León XIII en sus enseñanzas sociales que los patronos o protector deben colaborar en “la elevación de las clases necesitadas y reducción de las diferencias”, especialmente por medio de instituciones y asociaciones de auxilio y protección, sobre todo asociaciones de trabajadores o corporaciones de acuerdo con la época y necesidades y progresos del presente.

Graves de communi

Hasta aquí, se ha dicho lo que respecta a la encíclica *Rerum Novarum*. Continuaron otras encíclicas agregando nuevas orientaciones como la *Graves de communi*, (1901), en donde critica de nuevo al socialismo y establece parámetros de diferencia entre la democracia social y la democracia cristiana. La democracia social, nada admite fuera de lo natural (naturalismo), busca exclusivamente los bienes corpóreos y externos, pone la felicidad humana en la adquisición y el goce de éstos bienes, la autoridad debe residir en la plebe, supresión de las clases sociales e igualdad de bienes. La consecuencia es que se aboliría el derecho de propiedad y fortuna de los particulares. Los medios de vida pasarían a ser comunes.

Por el contrario la democracia cristiana, por el hecho mismo de recibir ese nombre, debe fundamentarse en los principios de la fe divina, atender el interés de los plebeyos, conservar íntegramente el derecho de propiedad “nada pues para ella tan santo como la justicia manda”¹¹² así se refiere al derecho de propiedad, además de defender la diversidad de clases, propio de toda sociedad bien constituida.

¹¹² *Graves de communi*, 5.

Otras de las nuevas orientaciones fue el apostolado laical, en el que los seglares deben ser sus principales agentes, aunque dirigidos por los obispos, etcétera. De este cuerpo tan extenso de doctrinas e ideas sociales se va estructurando la mentalidad y la ejecución de obras que emprendió y desarrolló Juan Navarrete, para conocer lo que hizo es importante conocer que hay detrás de la persona, que preparación obtuvo, que conciencia social sostuvo.

México, de fuertes tradiciones católicas no podía ser la excepción para captar la enseñanza social de estas encíclicas. Se dice que el inicio real de la doctrina social en México fue a partir de 1895 y se consideran como precursores del catolicismo social en México a los obispos Ramón Ibarra González, de Chilapa; Atenógenes Silva, de Colima; José Mora y del Río, de Tulancingo y José Otón Núñez, de Zamora.

¿Pero qué factores esenciales influyeron para el desarrollo de la doctrina social católica en México?

Se dieron estos factores:

- 1) Un impacto de la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII;
- 2) Libertad para la Iglesia;
- 3) Un grupo de sacerdotes que habían sido educados en Roma que abrazó las enseñanzas de la encíclica, y
- 4) El trabajo activo de algunos jesuitas educados en colegios europeos por dar a conocer las enseñanzas leoninas.

Antes de pasar al análisis de un buen laboratorio, en donde se experimentó sobre estas primeras cuestiones sociales de la Iglesia, Aguascalientes, es preciso dibujar un primer escenario que nos ubique en el caso mexicano. Conviene a este

efecto, señalar las primeras aportaciones que a este respecto hace Manuel Ceballos Ramírez en su obra *El Catolicismo Social: Un Tercero en Discordia*.¹¹³

Alternativa social católica. El caso mexicano

El análisis del caso mexicano, en materia de doctrina social, pasa por algunos momentos que ayudaron a construir la alternativa social católica, proyecto que se concretó por las circunstancias y particularidades nacionales, tales como la República Restaurada, el Porfiriato y la Revolución, con dinámicas sociales y económicas que ayudaron a configurar la sociedad mexicana.

Ceballos Ramírez sintetiza en cuatro momentos la formación de la alternativa social católica mexicana y son los siguientes:

- 1) El primer período, se puede denominar como el de los *católicos tradicionalistas* (1867-1892) y se inició a la caída del imperio de Maximiliano y se prolongó hasta la cuarta reelección de Porfirio Díaz, en el que éste, a pesar de la crisis de los primeros años de la década de 1890, logró consolidarse en el poder. Este periodo se caracteriza por que los católicos se opusieron al proyecto liberal con el propósito de imponer un proyecto propio.
- 2) El segundo período, durante el cuarto y quinto periodos presidenciales de Porfirio Díaz (1892-1900), son los *católicos liberales* quienes buscaran la conciliación con el régimen de Díaz bajo la supervisión de Roma y los obispos mexicanos. Sin embargo, entre 1899-1909 irrumpen en el escenario los católicos sociales que cobrarán vigencia en lo sucesivo.
- 3) El tercer período, es el período de los *católicos sociales*, quienes aparecen en la palestra nacional entre 1899 y 1909 por la “persistente inquietud de jóvenes y viejos mexicanos por el futuro político del país; la inopinada y

¹¹³ Manuel Ceballos Ramírez, *El Catolicismo Social: Un Tercero en Discordia* (México: El Colegio de México, 1991).

lenta aparición de los costos sociales del régimen, desatendida y despreciada por muchos de sus hombres, y la presencia de múltiples ejemplos de sus correligionarios católicos europeos y de diversos documentos pontificios, especialmente *Graves de Communi*” (Ceballos 1991, 49).

- 4) El cuarto período, el de los demócratas cristianos de 1909 a 1914, lustro en el que proponen un proyecto sociopolítico autónomo frente a la crisis final del porfiriato. “Sin duda los demócratas fueron prohijados por las corrientes católicas europeas, pero también por las circunstancias mexicanas, agudización de los problemas sociales desde 1907, politización progresiva de jóvenes, profesionistas y grupos diversos después de 1908; declive del “sol de Tuxtepec” y cambio de los hombres en el poder entre 1910 y 1911; democratización de la sociedad luego de éstos últimos años, y, finalmente, invitación y llamamiento a la concordia, a la legalidad, a la participación y al pluralismo político por el movimiento maderista” (Ceballos 1991, 49).

En este contexto, el de los católicos liberales¹¹⁴ aparece en Aguascalientes el padre Juan Navarrete que se incorporó a la diócesis en 1909 y quien es considerado un promotor del sindicalismo y cooperativismo católico en la década de 1910.

Aguascalientes, reflexiona el sociólogo e historiador jalisciense, José Antonio Gutiérrez G.¹¹⁵ tuvo la oportunidad de conocer a fondo la doctrina social católica, gracias a un grupo de eclesiásticos y seculares comprometidos y a que contó con una prensa católica que se ocupó de darla a conocer. La difusión de ésta (doctrina social católica) se debió más que a los libros, a la prensa, congresos y semanas

¹¹⁴ Los católicos liberales manejaron el sentir de la *Rerum Novarum* frente al gobierno con ocasión de las huelgas de Cananea y Río Blanco y propusieron en prensa y tribunas públicas, que debía tener éste en cuenta las recomendaciones pontificias para su solución. El sentir generalizado fue que debía seguirse en el conflicto el espíritu de la encíclica; establecer un equilibrio entre las diversas clases sociales, y que entre todas se distribuyeran equitativamente los beneficios y las cargas de la vida social.

¹¹⁵ José Antonio Gutiérrez G. Nació en Jalostotitlán, Jalisco. Sociólogo e historiador de profesión, es catedrático de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 1990. Doctorado en Historia, es autor de diversas obras y ensayos sobre historia regional; su interés por la historia de la Iglesia se pone de manifiesto con la publicación: *La labor social de la Iglesia en Aguascalientes*. 1997. (Aguascalientes: Diócesis de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes).

sociales. La *Rerum Novarum* interesó a la prensa e hizo atinados y frecuentes comentarios, sobre todo lo que estaba en manos de sacerdotes o bajo la vigilancia de las autoridades eclesiásticas. Esto fue factor para que la gente comenzara a organizarse dado el impacto que tuvo en la sociedad la inestabilidad social que por aquellos años y como consecuencia de estallidos e inconformidades sociales habían descompuesto los fundamentos de la sociedad mexicana.

LA PRENSA

Tenemos en Aguascalientes el caso de *El Católico*, *La Voz de Aguascalientes* y *El Debate*. Hubo prensa que se dedicó especialmente a temas de cuestiones sociales. De la Primera Semana Social celebrada en León, Gto., nació la revista *Restauración Social*, primer órgano escrito que dedicó sus páginas al tema. La Unión católica obrera pondría en circulación en 1911, *El grano de mostaza*, que se ocupaba de los problemas obreros; y en 1912 el Partido Católico Nacional abrió las puertas en su órgano oficial, *La Nación*, para que cualquiera publicara estudios sobre problemas sociales. Este rotativo “lo mismo escribía de doctrina social y sociología católica, que sobre los males del socialismo y anarquismo, doctrinas que tanto preocupaban a los católicos”. (Gutiérrez 1997, 153).

LOS CONGRESOS

Pero más efectivos resultaron los Congresos, cuyo objetivo era desarrollar una obra más laica que sacerdotal, destinada no al estudio del dogma en sí mismo; pero sí en relación con las necesidades sociales, a estudiar y proponer soluciones a los problemas sociales nacionales. En realidad los congresos maduraron hasta el siglo XX porque ni los católicos estaban preparados intelectualmente, ni la Iglesia contaba con la libertad suficiente. Por lo mismo un Congreso debía ser según lo especifica el Art. 1º de sus *Estatutos* (1906): “Debe ser permanente para reunir a todos los católicos del país en una acción común y

acorde, para la protección y defensa de los intereses sociales religiosos, ayuda e impulso de las obras católicas; todo bajo la dirección y vigilancia del episcopado, dentro de los términos de la ley civil y en la esfera del apostolado laico”. (Gutiérrez 1997, 153)

LAS SEMANAS SOCIALES

Por otra parte las semanas sociales pasaron a ser el principal instrumento de ideologización y enseñanza de la doctrina social católica; se ha calificado a éstas de verdaderas universidades ambulantes. Las semanas sociales procuraban formar líderes y directores de obras sociales, “un núcleo de hombres ilustrados que sepan dar razón de los problemas actuales de la sociedad, de sus causas, de sus efectos y de sus remedios”. (Gutiérrez 1997, 154).

Finalmente quiero mencionar algunos órganos especiales que eran auténticos instrumentos de difusión; tal es el caso de del Centro de Acción Católico Social Ketteler de la Ciudad de México y el Círculo de Estudios Católico – Sociales de los Obreros Guadalupanos, de Guadalajara, fundados en 1909, así como el Centro de Estudios Sociales, de Puebla en 1912 y el Centro de Estudios Sociales “León XIII”, fundado por el reputado sociólogo jesuita Alfredo Méndez Medina en 1913. A lo mencionado hay que agregar sermones, pláticas, discursos, etc.

Los estudiosos del tema coinciden en afirmar que la doctrina social católica arraigó en nuestro país principalmente durante las dos primeras décadas del siglo XX, gracias a que existía una Iglesia organizada y presente en todos los sectores sociales. Aquí es cuando se comienza a crear una conciencia social más acorde a nuestra sociedad que logró forjar un intenso movimiento organizativo y creación de instituciones obreras, que fue secundado por miembros del clero y seculares aguascalentenses.

Aguascalientes tuvo la oportunidad de conocer a fondo la doctrina social católica, gracias a un grupo de eclesiásticos y seculares comprometidos y a que contó con una prensa católica que se ocupó de darla a conocer. Influenciada por Guadalajara, que se había convertido en centro de realizaciones y foco, donde a partir de estas ideas, se llevó el mensaje de Restauración a la práctica.

Como bien apunta Gutiérrez “se vivió el fenómeno de que decenas de lugareños transitaran de una situación inactiva y apática, a una crítica y de preocupación por la cuestión social. Las instituciones obreras se reorganizaron y se dio la vida a otras nuevas; todas se aprestaron a resolver positivamente los problemas obreros”.

Pero, ¿cuáles eran los puntos básicos que adoptaron todas estas asociaciones y que lograron cohesionarlos?

- 1) Estaban obligados sus miembros a cumplir, y hacer cumplir a las personas que de ellos dependían, los preceptos de la Iglesia.
- 2) Los socios estaban obligados según sus posibilidades a prestar ayuda en sus necesidades. Ofrecían lo humanamente disponible, lo cual era depositado en secreto al término de sus juntas.
- 3) El socio inhabilitado recibía no menos de cincuenta centavos diarios durante su imposibilidad. En caso de defunción, los gastos corrían por cuenta de la Asociación. Es decir, que se socializaban ya algunos servicios, con objeto de facilitar la solución del problema.
- 4) Los ahorros que se recaudaban en la caja, eran manejados como recomendaba León XIII; se ofrecían en préstamo con garantía de pagarés. Los intereses y las multas cobradas constituían un fondo que cada año se repartía entre los socios.
- 5) Otra cosa importante era la obligación de los socios a guardar temperancia; se les prohibía el uso del alcohol, sin lo cual no había solución social.

Por otra parte, las conferencias que dictaban dichas asociaciones implementaron un programa educativo donde se analizaba la democracia cristiana, cooperativismo, ahorro, alcoholismo.

En Aguascalientes se creó una mutualidad llamada Mutualista Obrera Guadalupana con el mismo espíritu que la de Guadalajara, se organizó una cooperativa, centro de recreo, caja de ahorros, de auxilio mutuo, seguro de vida y accidente. Aunque se implementó en octubre de 1902 y no se dieron los frutos esperados; será cuando tome su dirección el padre Juan Navarrete, febrero de 1910, en que alcanzará efectividad y progreso y se reactivará su labor proselitista.

La Mutualista Obrera Guadalupana trabajó, haciendo efectivas las recomendaciones leoninas sobre cooperación obrera. Desorganizada en algunos momentos, no por eso desestimó las enseñanzas pontificias y de los Congresos; semanalmente efectuaban sesiones y los días doce de cada mes¹¹⁶, honraban a la patrona la Guadalupana (Gutiérrez 1997, 158).

No cabe duda que la sociedad de Aguascalientes hizo conciencia de lo que era la acción social.

“Aquellos líderes anónimos muchos, abrazaban responsablemente la consigna de hacer llegar al sector obrero, ya en creciente ebullición, la doctrina social sublimada. Las enseñanzas del Congreso de Guadalajara motivaron a los aguascalentenses. Una rápida mirada sobre los temas en él tratados y luego puestos en práctica, nos permite inferir que ya no se andaba por las ramas, sino que había llegado hasta el corazón del problema, mediante una bien planeada organización de obreros y patrones. Interesante haberse entendido que la solución

¹¹⁶ Escribía *El Católico*: A los carniceros, curtidores y zapateros toca el día 12 las solemnidades que la capital de Aguascalientes consagra mensualmente a la V. De Guadalupe. Cfr. Cita en José Antonio Gutiérrez G. 1997. *La labor social de la Iglesia en Aguascalientes* (Aguascalientes: Diócesis de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes).

del problema obrero depende, en gran parte, de los capitalistas y de los mismos obreros” (Gutiérrez 1997, 159).

¿Qué caracterizó a la organización denominada Sociedad de Obreros de Santa María de Guadalupe que encabezaba el padre Juan Navarrete?

Los socios estuvieron siempre atentos a remediar la miseria obrera y a enfrentarse a los falsos redentores del proletariado, además de abrazar responsablemente la consigna de hacer llegar al sector obrero, la doctrina social.

En ese contexto vivió el padre Juan, el alcoholismo representaba el mayor lastre en la miseria de la población mexicana y era manifiesto que el alcoholismo tenía su raíz en varios factores: la ignorancia, la necesidad de tomar un estimulante, la falta de distracción, la ociosidad, la protección a este por parte de los patrones y desidia para combatirlo y la tolerancia de las autoridades. No por nada congresos, semanas y reuniones insistieron en que las fincas y lugares cercanos a fábricas, no se diera venta al menudeo de bebidas alcohólicas. Que solo se permitiera la venta de pulque y bebidas similares a los adultos, cuando no se encontrasen en primer grado de embriaguez y que la bebida no se consumiera en el mismo expendio.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Como era sabido, la ignorancia representaba la causa principal del alcoholismo. Por lo tanto el padre Juan trabajó en la educación, difundió enseñanzas antialcohólicas y fundó sociedades de temperancia. Se propugnó por una educación a obreros, campesinos e indígenas para contrarrestar el mal. Los aguascalentenses así lo entendieron. No tenía sentido elevar el nivel de vida económica de los obreros si no mejoraba simultáneamente su educación intelectual, moral y religiosa. La Sociedad de Obreros de Santa María de Guadalupe contó con una escuela nocturna para educar a los socios sobre el matrimonio, alcoholismo y para adiestrarlos técnicamente.

Entre 1911 y 1914 se dieron los mejores años de la acción católica social mexicana y los años más activos de acción social católica en Aguascalientes fueron de 1910 a 1914, fue cuando el padre Juan Navarrete con ideas nuevas y un espíritu de labor social poco común, desarrolló su labor pastoral. En la ciudad de Aguascalientes, el padre Juan incursionó en el mundo obrero, logrando reorganizar la institución más importante, la de Sociedad de Obreros Católicos de Santa María de Guadalupe, de la misma sociedad se expresa el periódico, *La Voz de Aguascalientes*, “Esta sociedad que desde hacía quince años venía luchando con mil penalidades, que cien veces muere y otras tantas resucita”. Esta sociedad le encargó en enero de 1910 la dirección espiritual y comenzó a trabajar por traer al obrero a Dios.

¿Qué hizo el padre Juan por esta organización?

Primero la dotó de un reglamento para subsanar la organización que le impedía prosperar económica y moralmente; luego haría realidad uno de sus más anhelados sueños, la compra de un inmueble donde pudiera desarrollar libremente sus actividades. Constituyó protocolariamente el Círculo Obrero Católico, S.A., el 31 de julio de 1910 ante el notario número 5, licenciado Aniceto Lomelí. El citado Círculo se conformó para explotar moderadamente toda clase de juegos y distracciones honestas y permitidas por la moral, así como la adquisición de fincas urbanas adecuadas a los fines moralizadores de la misma Compañía. Inició actividades con un capital social de 5,000 pesos, representado por 500 acciones de a 10 pesos, las que fueron adquiridas equitativamente por los 78 socios firmantes y por otros miembros de la Sociedad de Obreros Católicos de Santa María de Guadalupe.

Pronto se notó la mano del padre Navarrete. Para marzo se hacía la compra de dos fincas en la calle Libertad, donde se habilitó un salón como foro para hacer presentaciones del grupo filodramático, mientras se construía un foro en forma. Formó una Orquesta Típica que tomó a su cargo y el Orfeón Pío X, que

encargó al maestro Rafael García. La organización y labor del Círculo fue conocida. En los festejos del Centenario de la Independencia sus miembros montaron un bello cuadro en el desfile que fue muy aplaudido.

El informe de 1914 refiere, que desde octubre de 1910 se comenzaron a comprar herramientas y materiales para las obras del nuevo local de Libertad, y que para diciembre parte de éste estaba disponible para celebrar sesiones. Las obras continuaron hasta terminar el teatro, que sirvió con frecuencia para todo tipo de actos, principalmente para la entrega de premios en fin de curso de las escuelas católicas.

Aunque era una novedad hablar de la mujer obrera, el Sr. Portugal y el padre Navarrete procuraron no descuidar a los pequeños grupos que existían. Con esa finalidad fundaría el padre Juan, el Sindicato de la Aguja para obreras en 1911, quizá uno de los primeros en la ciudad. La prensa local lo anunciaba e invitaba con frecuencia a las obreras a afiliarse, y a quienes necesitaran de sus trabajos de costura acudieran a sus asociadas. También fue de importancia en esos años, la Sociedad de Obreras Católicas Santa María de Guadalupe, que inició actividades el 15 de agosto de 1911, precisamente como un homenaje más en los 50 años de sacerdocio del primer obispo. Tomó el mismo nombre de la masculina para no salirse de la costumbre y seguir los lineamientos de los congresos y el episcopado mexicano. Las señoras y señoritas que se afiliaban, se obligaban a entregar 5 centavos cada semana para, así, tener derecho, en caso de enfermedad, a médico y medicina gratis y a 50 centavos diarios, mientras durara la enfermedad; y en caso de muerte, a servicios religiosos y sepulcro de primera por cuenta de la sociedad, además de una entrega de cerca de 200 pesos de la caja de ahorros para la familia de la difunta.

¿Y que tanto creció la Sociedad de Obreros estando al frente el padre Navarrete?

En el informe del 4 de diciembre de 1914 encontramos lo siguiente: En 1912 contaba (La Sociedad) con 718 miembros, y al año habían asistido a las sesiones 7,817, que daba una media de 168 socios por sesión semanal. Ese florecimiento se lo debió al padre Navarrete, que la dotó de un reglamento adecuado para que creciera y trabajara con eficacia y que instruía a los socios con conferencias mensuales sobre temas sociales. El mencionado informe hace un resumen de los derechos que el reglamento señala.

Dice:

“Los socios tienen derecho al secretariado de empleos, a consulta jurídica gratuita, a divertirse en el Centro de recreo, a instruirse en la Escuela Nocturna, a leer buenos libros y periódicos católicos, a educar sus aptitudes en el Orfeón, en la estudiantina, en el cuadro dramático o en las clases de lengua nacional, matemáticas o inglés que la Sociedad proporciona gratuitamente. Pueden tener un seguro para el caso de enfermedad, en cuyo caso la sociedad ministra de 1 a 1.50 pesos diariamente, a más del médico y de las medicinas, todo esto por 50 centavos mensuales. De modo que el obrero asociado no sólo asegura su educación, su instrucción y trabajo, el consejo ilustrado, el porvenir de su familia y los auxilios para las enfermedades, sino también su entierro cristiano y seguros sufragios; o sea la felicidad temporal y espiritual”. (Gutiérrez 1997, 166).

La labor de la Iglesia en la sociedad mexicana, principalmente en la que se refiere a la acción social obrera es intensa, en este sentido, la Iglesia sirvió principalmente al pueblo. No se pueden negar los errores y defectos de muchos de sus hombres, pero hace bien la reflexión de Jean Meyer en el sentido de que la Iglesia Mexicana no aguardó a la Revolución para preocuparse por descubrir las clases proletarias.

El impacto de las enseñanzas sociales de la Iglesia en Juan Navarrete

Pero, ¿por qué impactaron en Juan Navarrete las enseñanzas sociales de la Iglesia?

El padre Cruz G. Acuña¹¹⁷ dice que “la juventud, la audacia, el dinamismo y la preparación del padre Juan prometían una gran labor social en Aguascalientes, si a esto se suma las palabras de despedida del Papa Pío X al recién ordenado sacerdote: “Ve a México, hijo, y trabaja por la grande obra de restaurar todas las cosas en Jesucristo. Especialmente te encargo a los niños y a los obreros” (Acuña 1996, 4).



Orozco y Jiménez, Gillow y Mora del Río. En el extremo los piolatinos, Juan Navarrete, al centro el aristócrata. Archivo Elpidio Yáñez. En *El catolicismo social: un tercero en discordia* de Manuel Ceballos Ramírez.

¹¹⁷ Cruz G. Acuña. 1996. *Juan Navarrete. Medio siglo de historia sonoreense*. (Hermosillo: Editorial Imprezar)

Una de las consecuencias de la Revolución, fue la expulsión de sacerdotes católicos, quienes eran vistos como obstáculo para el progreso y las reformas sociales que requería el país, con esto muchos de ellos dejaron trunca su ascendente participación en la construcción social del país, en el caso de Juan Navarrete tuvo que salir de Aguascalientes y en 1914 partió al destierro como muchos otros sacerdotes y obispos.

Muchos de los sacerdotes que huyeron tuvieron que trabajar en los cafés de las ciudades estadounidenses para ganarse la vida. Juan Navarrete fue secretario particular del obispo de Chicago, Monseñor Kelly, y también se ganó la vida como traductor del National Geographic.

Tres años duró en el destierro hasta que en 1917 lo manda llamar el obispo Valdespino. De esto reflexiona el padre Cruz G. Acuña sobre el primer destierro del padre Juan, cuando dice: “sin duda aquellos años de ostracismo sirvieron al padre Juan para madurar mejor en la lucha de la vida, para adquirir nuevas y preciosas experiencias y para meditar en sus futuros proyectos” (Acuña, 1996).

Uno de los proyectos que seguramente reflexionó durante ese tiempo de destierro fue la fundación de una sociedad conformada por señoritas que pudiesen servir en la parroquia ante la escasez de sacerdotes a la que llamó “Sociedad de Auxiliares Parroquiales”, con esta nueva organización dentro de la Iglesia, el padre Juan se adelantaba a los tiempos que vivía la Iglesia. El funda esta organización en 1917, pero no es sino hasta el 2 de febrero de 1947 que Pío XII legalizó esta clase de sociedades, las que llamó Institutos seculares y le dio sus estatutos generales.

Con esto, el padre Juan se adelantó treinta años al Vaticano en la cuestión de los institutos seculares, aprobados por Pío XII en 1947, por que sencillamente vio la necesidad y conveniencia de una institución como la de las Auxiliares Parroquiales. Ya con esta nueva organización el padre Juan retomó la obra social

en Aguascalientes y con las doce primeras auxiliares de 1917 fundaron varias escuelas gratuitas para niños pobres, otras nocturnas para adultos, y ayudaron al padre Juan en su labor social con los obreros y las obreras

Entre 1917 y 1919 instituyó esta nueva Sociedad, pero el padre Juan siguió sus trabajos con los obreros y las obreras y fundó además obras tan básicas como la "Liga de Familias Cristianas". Esta sociedad no separaba al esposo de la esposa en su camino espiritual sino que agrupaba en su seno a todos los miembros de la familia para la cristianización íntegra del hogar.

Hasta que el 8 de Junio de 1919 centenares de obreros en la Catedral de Aguascalientes rendían homenaje al padre Juan Navarrete que recién había sido nombrado Obispo de Sonora y ese día iba a recibir su consagración episcopal.

Según los periódicos de aquel tiempo, en la gran ceremonia, no hubo muchos aplausos porque hubo muchas lágrimas. Y como bien nos recuerda el inolvidable padre Cruz G. Acuña: "Sonora había ganado un Obispo pero Aguascalientes perdía un querido y eficiente sacerdote".

Si, Sonora ganaba a un talentoso obispo, que aún en medio de la persecución y el desprestigio siempre se mantuvo firme en sus convicciones sociales. La preparación y conocimiento de la cuestión social, lo mantuvieron en actividad constante, y siendo como él era, obediente en extremo a la voz y a las enseñanzas del Papa en cualquier materia, cuando llega a Sonora ¿cómo se encuentra el contenido social de la enseñanza papal? ¿Qué enseña el Papa Benedicto XV en materia social?

Así como retomó las enseñanzas leoninas y las aplicó en Aguascalientes, seguramente las enseñanzas de Benedicto XV, también influyeron en la visión del joven obispo que pisaba tierras sonorenses en 1919.

Benedicto XV, siguió las directrices sociales de León XIII, en lo sustantivo, con algunos retoques. El movimiento social católico durante el pontificado de Benedicto XV, transitó por una etapa muy interesante, toda vez que sus antecesores mantuvieron la tesis del *Non expedit*, que no era otra cosa que la prohibición que los papas Pío IX y Pío X hicieron a los católicos italianos para que se mantuvieran al margen de ser elegidos diputados en Italia.

Esta prohibición tuvo atenuaciones con el papa Pío X “para quitarles toda clase de apoyaturas a los viejos intransigentes y hacer que todos entendieran que del campo de las luchas políticas no podían hallarse ausentes los católicos si se quería el bien común de la nación”.¹¹⁸

Se necesitaba una abolición oficial de la prohibición, y esta necesidad significativa, la dio Benedicto XV, que de paso venía a quitarle tensión al conflicto entre el Estado italiano y la Santa Sede (Cuestión Romana), cuando en noviembre de 1919 hizo que la Sagrada Penitenciaría revocase la prohibición que impedía que los católicos “vinieran a comportarse como ciudadanos del reino de Italia” (Schenk, 249).

A esta medida se sumó la fundación del Partido Popular Italiano por Luigi Sturzo y con esto venía a significar la superación de la imagen negativa que se tenía del Estado, a saber, que éste era el brazo secular de la Iglesia. El nuevo partido no podía ser considerado como instrumento de la Santa Sede, sino como un medio para la renovación del Estado mediante la superación de la concepción individualista y la revalorización de todas las fuerzas sociales.

Por su parte el mismo Sturzo declara: “Nuestro partido pretende ser y será de integración nacional; por esto mismo no podía convertir la religión en su propia bandera. Por otro lado nuestro programa defiende puntos que lo diferencian

¹¹⁸ Juan Eduardo Schenk. *Historia de la Iglesia. Guerra mundial y estados totalitarios*. Tomo I (Valencia: Edicep)

netamente de los restantes partidos políticos, pues los puntos fundamentales para nosotros son la plena libertad religiosa y de enseñanza, la defensa de la familia, la descentralización administrativa entendida en su sentido más amplio, el reconocimiento jurídico de las clases sociales junto con la libertad más plena de organización sindical”.¹¹⁹

Por aquí va la línea de Benedicto XV, facilitó la toma de conciencia política por parte de los católicos italianos, si bien no se mostraban conservadores, tampoco llegaron al clasismo proletario de Guido Migliori, quien deseaba que el Partido Popular fuera el “partido del proletariado cristiano” (Schenk, 250).

Benedicto XV buscaba una mayor justicia social y en sus directrices sociales encontramos lo siguiente:

En un plano general, puede afirmarse que las directrices fundamentales de Benedicto XV en materia social siguieron la misma línea que abrió León XIII en la encíclica *Rerum novarum*. Sin embargo, la faceta de mayor importancia tiene que ver con la abolición del *Non expedit* y la consecuente apertura que los seculares católicos hallaron para actuar en los campos de la acción social y política.

Las evidencias o muestras fehacientes de esta apertura se hallan en:

- Un mejor entendimiento entre la Santa Sede y el Estado italiano.
- La creación del Partido Popular Italiano.
- La participación de los católicos en las tareas del gobierno.
- El surgimiento de iniciativas destinadas al fortalecimiento de la clase obrera, por todo el mundo, principalmente en Europa.¹²⁰

¹¹⁹ *Guerra mundial y estados totalitarios*, 250.

¹²⁰ No hay que buscar grandes novedades en los documentos sociales de Benedicto XV. Lo de mayor importancia fue el cambio de tono, la creación de un nuevo ambiente y de un estilo renovado de mayor libertad en donde las diversas iniciativas se desarrollaron más fácilmente.

Otro aspecto o caracterización de la visión social de este papado se encuentra en una carta que dirige al obispo de Bérghamo, monseñor Luigi María Marelli, fechada el 11 de marzo de 1920 en la que le insiste sobre las enseñanzas de León XIII y la aplicación que tuvo a la situación posbélica italiana, pero lo que más le preocupa al Papa es el clima de violento enfrentamiento creado en Italia exhortando “a cuantos tratan de verdad de beneficiar a los obreros, a fin de que, lejos de la destemplanza del lenguaje usado por los socialistas”¹²¹ busquen imbuir en el ambiente el lenguaje y el espíritu cristiano, tanto para tratar la defensa como la propaganda y la causa obrera.

Para el papa hay una causa obrera que defender y que propagar. Lo que no puede es hacerse esta defensa y propagación enfrentando mediante el odio a unos hombres con otros, esto es, sirviéndose del odio y del enfrentamiento como motor de la dinámica histórica (Schenk, 276).

“La causa de la justicia y de la verdad no se defienden con violencias ni con perturbaciones del orden: son estas armas tales, que, quienes las emplean, se hieren a sí mismos antes que a nadie”¹²²

Es la violencia como método para resolver las cuestiones pendientes entre los hombres lo que no acepta Benedicto XV. Y como bien apunta Schenk: “Desde 1920, año en que fueron escritas tales palabras, decenas de millones de hombres, muertos por otros hombres, vendrían a dar razón a Benedicto XV, cualquiera que fuera la ideología en cuyo nombre fueron muertos, la nación, la raza o la clase social. La violencia no es un instrumento de acción digno del hombre”.¹²³

Aquí radica en profundidad, la verdadera enseñanza en materia social de Benedicto XV y de esto con toda seguridad, tan pronto como obediente, tomó nota Juan Navarrete para aplicarlo en la diócesis de Sonora.

¹²¹ *Guerra mundial y estados totalitarios*, 276.

¹²² Cfr. F. Rodríguez, *Doctrina Pontificia* (Madrid: Documentos sociales, 1964), 459.

¹²³ *Guerra mundial y estados totalitarios*, 276

III. La pastoral social aplicada por Juan Navarrete en Sonora. En el papel y en la práctica: visión conceptual y aplicación.

El sentido social que adquiere durante la etapa de formación en Roma, le permite a Juan Navarrete tener una visión más clara acerca de la nueva realidad, que ha llegado a las puertas de la Iglesia Católica, exigencias y recomendaciones en el orden de ayudar con sus capacidades, sin salirse de su naturaleza, a la restauración de un orden social de mayor justicia.

Los primeros esfuerzos, como se mencionó en el capítulo anterior, los desarrolló en su primer destino de trabajo: Aguascalientes, en la parroquia de San Juan Nepomuceno, interesante laboratorio en donde logró aplicar no solamente el contenido social de las enseñanzas eclesíásticas, sino que también logró ejecutarla con nuevas metodologías, según los tiempos y circunstancias propias. Se puede decir que ya no era el mundo el que pasivamente contemplaba al púlpito, sino que ahora es el púlpito el que baja a la nueva realidad, realidad marcada por las desigualdades sociales, de conflictos obrero-patronales y trabaja por ella.



Presbítero Juan Navarrete, gran promotor del sindicalismo y cooperativismo católico en la década de 1910. *En La labor social de la Iglesia en Aguascalientes* de José Antonio Gutiérrez G.

La Primera Carta Pastoral

¿Pero qué de Sonora?, o dicho de otro modo, ¿qué impacto tuvo en la vida de Juan Navarrete el primer acercamiento con la nueva realidad que le tocó gobernar?

Cabe señalar que la Iglesia en Sonora, estuvo sin obispo, por seis años (1913-1919), esto no significa que no tuviera una autoridad que funcionara como autoridad, ya que tal recayó en el padre Martín Portela, entonces vicario general de la diócesis. Esto hasta antes de llegar Juan Navarrete a tomar posesión de la sede vacante, el 12 de Julio de 1919.

Sonora¹²⁴ es un extenso territorio, el segundo más grande de México. Su extensión superficial mide 182,553 kilómetros cuadrados de la parte continental y

¹²⁴ Estado de la Federación Mexicana. Fue constituido por ley del Congreso General de fecha 13 de octubre de 1830 que principió a surtir efectos el 14 de marzo de 1831 en que se instalaron sus primeras autoridades. Tiene por límites al Norte el Estado de Arizona, E.U.A.; al Este el de Chihuahua; al Sur el de Sinaloa y al

1,265 más de las islas que le pertenecen (Almada, 1952). ¿Sería este dato el que más conflicto en su fuero interior ocasionaría al nuevo obispo? ¿Cómo gobernar a un pueblo que de entrada se le consideraba bárbaro e incivilizado, además de que la gente que le habitaba se encontraba en promedio de 1.4 por kilómetro cuadrado a la redonda? ¿De qué medios se haría el obispo para llegar a cada persona en esta encrucijada de sol, arena, desierto y mar? ¿Qué se encontraría a su paso por los pueblos? ¿Cómo estaba la gente, qué ánimo tenía en el contexto de una Revolución cuyo origen se encontraba aquí mismo y cuya Iglesia estaba siendo acosada por el gobierno federal?

Él mismo nos contesta: “se necesitaba un conocimiento no superficial del campo que debemos cultivar, de las almas que tenemos a nuestro cuidado y de los recursos con que podemos contar, nos propusimos emplear el primer año de nuestro gobierno casi exclusivamente en explorar nuestra querida Diócesis, a fin de que, sintiendo en nosotros mismos vuestras necesidades y poniéndonos en contacto con vuestras almas, pudiéramos acertadamente seleccionar los medios más oportunos...”¹²⁵

De inmediato se refleja la actitud de servicio en el obispo que acaba de llegar, no es la actitud del que tiene una vara mágica y espontáneamente resuelve todo, sino la actitud de alguien que se plantea cómo resolverá los diversos problemas a su paso.

En un año hizo el recorrido que le permitió comprobar el estado en que se encontraban las cosas en Sonora, inspeccionó los templos, investigó el trabajo de los sacerdotes y el nivel religioso de los fieles, hizo censos, y como dice el

Oeste el Golfo de California y el Estado de Baja California. Referencia tomada de Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense* (Chihuahua: Impresora Ruiz Sandoval, 1952), 747.

¹²⁵ Primera Carta Pastoral de Juan Navarrete y Guerrero fechada en la Parroquia de Alamos, el día 8 de Septiembre del año del Señor, 1920, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen.

sacerdote Cruz G. Acuña “sobre todo, predicó sin descanso, como un misionero, la Palabra de Dios”.¹²⁶

Este primer recorrido episcopal, se ubica en el año de 1919, donde hizo visitas de inspección y de misión a las siguientes parroquias con todas sus dependencias; y en el siguiente orden: Nogales, Cananea, Arizpe, Magdalena, Moctezuma, Banámichi (Acuña, 1996).

Entrando el año de 1920 recorre Hermosillo realizando el mismo trabajo y después sigue con Guaymas, Cócorit, Alamos, Navojoa, Ures, Batuc y Granados.

Para cuando el obispo Navarrete escribe su Primera Carta Pastoral ya tiene la respuesta a la pregunta ¿Qué realidad social descubrió? ¿Qué nivel de religiosidad tenían los moradores de este vasto territorio?

El análisis de la Primera Carta Pastoral nos dice que habiéndose puesto (el obispo Navarrete) en contacto con los habitantes de esta tierra y de haber sentido como el mismo dice “en nosotros mismos las dificultades de nuestros venerables hermanos y colaboradores en el Santo Ministerio”, y de haber analizado, en una palabra, la situación del “Reino de Dios en la Diócesis de Sonora”, éste se encuentra con un clima de indiferencia religiosa, que es en la opinión de quien redacta este ejercicio de investigación, uno de los principales acicates o estímulos que impulsaron al obispo a ejercer su titánica labor.

Pero regresemos al sentir del obispo Juan, ¿con qué tipo de gente se encontró en Sonora en los años de 1919-1920?

“En vuestra conciencia está, Venerables Hermanos y amados hijos, que el espíritu de indiferencia religiosa ha invadido nuestras instituciones más sagradas, de suerte que, triste es reconocerlo, hasta en el tributo de culto que ofrecemos a Dios

¹²⁶ Juan Navarrete, 12.

se deja sentir el descuido, la rutina, la falta de amor al Ser Supremo, amor que debiera hacernos generosos hasta el sacrificio, sobre todo en el cumplimiento de los deberes más trascendentales del hombre: los deberes religiosos”.

Es crítico y a veces se escucha duro, pero es porque se observa un distintivo de lo que como sociedad fuimos. Continúa con una serie de señalamientos en donde deja ver lo que nos caracterizaba, por ejemplo, dice que el ser cristiano, él habla del “espíritu cristiano” ha sido suplantado por cuestiones como el lujo, la vanidad y el deseo desenfrenado de riquezas en las relaciones sociales, por supuesto que este estilo de vida se contraponía a las enseñanzas leoninas y a las corrientes de pensamiento católico provenientes de Roma y aplicadas en México, pero no en todo México.

También critica como la familia, “institución sagrada de cuya buena organización hace Dios Nuestro Señor depender la felicidad terrenal de los hombres” en un sesenta por ciento de los casos no tiene la “bendición de la Iglesia” que tiene como consecuencia en la visión del prelado, la escasa o nula influencia cristiana en la mayor parte de la sociedad.

“Nada tiene de extraño que se descuide la educación religiosa y aun social de los niños, casi por completo, puesto que no teniendo los padres de familia la gracia del Sacramento del Matrimonio, no son capaces de soportar la más importante y pesada de sus cargas”.¹²⁷

El obispo se muestra incisivo y no cesa en su intento por dar a conocer lo que a su juicio vive el sonorenses, así como su caracterización social y religiosa. Señala la escasa práctica de los deberes cristianos, “particularmente de la Eucaristía”, pero “que sobre todo entre los varones es general en nuestra amada Diócesis, viene a determinar un cristianismo sin vida, una religión de terror y

¹²⁷ Primera Carta Pastoral

egoísmo, un verdadero fanatismo que no pocas veces degenera hasta en el horrible pecado de la idolatría” (Primera Carta Pastoral, 1920).

De forma sumaria señala que a los sonorenses de cristiano no les queda más que el carácter bautismal y una fe pronunciada, pero negativa que se reduce a “no creer lo que los enemigos nos dicen, pero sin tener idea precisa de lo que nos dice Cristo por medio de la Iglesia”

Concluye mencionando algunos aspectos que son importantes de analizar, como el abandono absoluto por largos años de las parroquias que urgen de reparaciones, “si no es que completa reconstrucción”. A esto hay que sumar la presencia de sectas extranjeras¹²⁸ que en el sentir del obispo se aprovechan de la ignorancia religiosa de la gente y de su pobreza, terreno ideal para acabar con signos de identidad entre los mexicanos como la religión.

Esta es una caracterización muy pertinente de cómo se encontraban los sonorenses, 260 000 (estimaciones del censo levantado por el obispo en su recorrido por el estado) hacia el año de 1920, sumidos en la pobreza, con sobrada ignorancia e irrefutable indiferencia religiosa y “el consiguiente desconocimiento de los bienes que nos trae la religión” que junto a los escasos 19 sacerdotes, la mayoría de ellos ancianos y enfermos y una campaña persecutoria por parte del gobierno hacia la Iglesia. La lucha contra las condiciones antes descritas, parecía la prueba insuperable y de especial desánimo.¹²⁹

En la introducción de esta Primera Carta Pastoral cierra el obispo con el siguiente comentario: “En resumen, encontramos el Reino de Jesucristo, en la

¹²⁸ Las sectas protestantes fueron traídas por Porfirio Díaz, con el fin de erradicar el analfabetismo y propiciar un mayor desarrollo, la cuestión aquí es que aparecen en un contexto que más que para impulsar el desarrollo son motivo de división entre los mexicanos. Usadas tal vez por el gobierno federal de Obregón y Calles para debilitar la identidad católica del mexicano. En Bastian, Jean-Pierre.1989. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: El Colegio de México.

¹²⁹ Consultar el Anexo 3 que refiere a los sacerdotes encontrados por Juan Navarrete en Sonora en 1919.

mayor parte de nuestra Diócesis, reducido a un raquíto espíritu de fe negativa y próxima a apagarse, y este, congelado por glacial indiferencia y combatido en sus cimientos por propagandistas de doctrinas anticristianas, antecatólicas y antisociales, mientras para sostenerlo no contamos con más recursos que un insignificante número de sacerdotes humillados, perseguidos, agobiados por la necesidad y atados en el ejercicio de su santo ministerio”.

¿Qué hacer ante semejante estado de cosas?

Una vez efectuado su recorrido pastoral y con conocimiento sobre la realidad de su diócesis, el obispo se trazó un plan de trabajo que se pueden sintetizar en tres puntos:

- 1) Establecer el Seminario para tener más sacerdotes.
- 2) Organizar la Sociedad de Señoritas Auxiliares para que le ayudaran en la enseñanza de la Doctrina y en las obras de caridad social.
- 3) Fundar la Liga Diocesana para obtener la cooperación de todos los fieles de buena voluntad.¹³⁰

El obispo, de 33 años, al llegar a su nuevo desafío, la única manera de enfrentar la ignorancia de la gente era con educación, instrucción y catequesis. En cada conferencia, homilía, o clases daba muestras claras de su altura intelectual. Era pues, la educación el canal indicado para erradicar los vicios y la ignorancia.

De este modo se propuso en su agenda de trabajo, él mismo lo señala: “Para actuar nuestro programa, el primer paso que necesitamos dar, es emprender una campaña enérgica, constante e irresistible en contra de la ignorancia religiosa; esta ignorancia es, a no dudarlo, la razón última del decaimiento que la bendita religión cristiana padece entre nosotros” (Primera Carta Pastoral, 1920).

¹³⁰ Quiero aclarar que me pareció oportuno el siguiente esquema de trabajo que de forma magistral sintetizó el padre Cruz G. Acuña sobre la obra social de Navarrete. La obra social desarrollada por Juan Navarrete como bien anota el padre Cruz G. Acuña ante la imposibilidad de seguirlo en todas sus numerosas y variadas actividades, éstas son las ideas fundamentales de su técnica pastoral.

Continúa diciendo que “el campo principal de esta batalla debiera ser la escuela, pero impedidos, como a vosotros os consta, para llevar nuestras actividades a ese terreno, nos reducimos...”, es en cualquier lugar, debajo de un árbol, en el vagón de un tren, es la parroquia, la que asume dimensiones de escuela, es decir, no se reduce a un espacio de solo oración, ahí no solo se catequiza, sino que se instruye y se enseña. En cada parroquia hay una escuela parroquial. Más adelante retomaré este apartado de singular importancia.

El seminario

El seminario no existía desde 1915. La reorganización del seminario fue fundamental en el plan de trabajo que urgentemente se disponía a desarrollar el obispo ya que solamente contaba con 19 sacerdotes, que como ya se citó con anterioridad la mayoría de ellos o eran ancianos o estaban enfermos, por lo tanto faltaba la estructura humana y material que proveyera de estos elementos a la diócesis para llevar a cabo su obra social.

La Revolución confiscó seminarios y conventos, cerró templos, y quitó propiedades a la Iglesia. Durante la primera etapa (1914-1916) de persecución a la Iglesia en México el gobierno de Carranza mandó cerrar las parroquias, los seminarios de México. El de Sonora no fue la excepción.¹³¹

El elemento sacerdotal es fundamental para entender la obra social de Navarrete, además de la Liga Diocesana y la Sociedad de Auxiliares Parroquiales, ya que en cada uno de ellos imprimió su sello personal y quienes se formaron con él, por llamarlo de alguna manera en la *escuela navarretiana*, vivieron cada realidad y cada escenario con disciplina y normatividad, que eran como el sello en cada una de estas obras.

¹³¹ El 20 de noviembre de 1915 los revolucionarios se apoderaron del edificio que ahora es la Escuela Cruz Gálvez, en Hermosillo, en la calle Serdán. Tomado de la obra del Pbro. Ricardo Monge. *Álbum Recuerdo. Homenaje de amor, gratitud y respeto al Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Juan Navarrete y Guerrero.*

La organización más fundamental era sin duda el seminario. Una Iglesia que esencialmente es depositaria de una fe o doctrina y se encarga de administrar los bienes espirituales o sacramentos requiere de sacerdotes que prediquen esa fe y administren tales sacramentos.

En octubre de 1921, el seminario de Hermosillo abre una vez más sus puertas, (seis atrás había sido clausurado por el gobierno carrancista). La reapertura se dio en las siguientes circunstancias: “Una mañana del mes de Octubre de 1921, el señor Obispo, acompañado de dos muchachos, se arrodilló ante el Santísimo Sacramento en la catedral de Hermosillo y consagró a nuestro Señor el Seminario de Sonora. El Seminario tenía nada más dos alumnos. Era el día 12. (Acuña, 1996).

Los alumnos eran Ricardo Monge que se ordenó sacerdote y llegó a ser el Vicario General de la Diócesis de Hermosillo y el señor Julián Bustamante que se dedicó a la actividad empresarial.

Las primeras clases se impartieron en el llamado Colegio Guadalupano, un amplio edificio que estaba ajunto a la Catedral. Pero en noviembre del mismo año se trasladó a Magdalena y el tres de diciembre abrió sus puertas el Colegio Apostólico de San Francisco Javier. Su director fue el profesor Pascual Romo Conchos, gran pedagogo que siguió a Don Juan Navarrete de Aguascalientes a Sonora.¹³²

¹³² El padre José Esteban Sarmiento ha escrito: “El Colegio Apostólico, piedra angular de las vocaciones en Sonora...Estaban como maestros hombres de calidad, como don Pascual Romo Conchos, que fue el más ameritado educador de la época”. Y el padre Ricardo Monge, por su parte, dice: “Cuando se habla del Colegio Apostólico no puede menos de evocarse la memoria del íntegro maestro y educador, Prof. Pascual Romo Conchos, valor inapreciable que desde un principio colaboró con el señor Navarrete”. Cfr. cita número 6 en *Un hombre enviado por Dios* del abogado e historiador Armando Chávez Camacho.

La primaria era atendida por los señores Ignacio de la Torre, Luis C. Barceló, Mario M. Resendes y Ricardo Monge, todos los cuales serían después sacerdotes (Camacho 1983, 89).

Como anteriormente señalé la regla, la norma era el sello característico en cada una de las obras que impulsó el Obispo Navarrete, y para tal efecto diseñó el reglamento que debía seguir el Seminario.

La idea general para esta institución se encuentra en el capítulo 1 del *Reglamento de la Escuela Apostólica de San Francisco Javier* que a la letra dice: “La Escuela Apostólica debe servir para formar, en general, buenos ciudadanos cristianos, y en particular para seleccionar y cultivar las vocaciones al sacerdocio que la Providencia suscite en la Diócesis”.

Es de notar que no se trata de un seminario con la estructura y formalidad de un seminario tradicional o tridentino, sino de una institución cuya finalidad es, primero, formar *buenos ciudadanos cristianos* y después y de forma *particular para seleccionar y cultivar las vocaciones al sacerdocio*. Quizá sea por esa razón que por la escuela San Francisco Javier se hayan educado centenares de jóvenes, de los cuales muchos se dedicaron a la actividad comercial o industrial, reconocidos en el Estado y que también se hayan formado varios sacerdotes.

Todos los esfuerzos del Colegio Apostólico estaban dirigidos a:

- 1) A formar el carácter cristiano de los alumnos.
- 2) A desarrollar convenientemente su entendimiento y su cuerpo.
- 3) A mantenerlos dispuestos a oír la voz de Dios si los llama al sacerdocio.
- 4) A darles una instrucción que sirva, ora de base para los estudios eclesiásticos, ora de dote para vivir honesta y provechosamente en la sociedad.

Los antecedentes del seminario en Sonora, tienen que ver con la necesidad de impulsar la formación de un clero nativo, apegado a su tierra, soportador de los rigores climáticos y de las estrechas condiciones en que se desarrollaba la vida parroquial y, sobre todo, conocedor de la cultura de los habitantes de estos territorios. Con el propósito de cumplir tal meta, el obispo Herculano López de la Mora se propuso como asunto prioritario el establecimiento del Seminario Conciliar. La primera disposición para avanzar en tal propósito fue dictada el 8 de noviembre de 1887, mediante su segunda carta pastoral, en la cual ordenaba que a la erección del seminario debía asignarse el 3% del rendimiento de todos los curatos de Sonora y Baja California, así como la cuarta parte de los diezmos. Los recursos financieros obtenidos de esta manera, además de importantes donativos que realizaron algunos católicos (entre ellos la alamense Justina Almada de Urrea), permitieron la pronta inauguración del establecimiento, aunque su futuro era incierto, pues la Mitra no contaba con los mínimos recursos económicos para su sostenimiento (Enríquez 2002, 174).

El 1º de diciembre de 1888, con 13 jóvenes estudiantes, Herculano López de la Mora inauguró el Seminario.

El obispo Ignacio Valdespino, sucesor de Herculano López en 1902, no corrió con más suerte en su propósito de constituir un cuerpo clerical con raíces regionales. Este prelado recibió el seminario con 14 candidatos a sacerdotes, desertando al poco tiempo muchos de ellos.

Durante el mandato de Ignacio Valdespino, que se prolongó hasta principios de 1913, fueron ordenados doce sacerdotes, mientras que 22 clérigos foráneos solicitaron en el mismo lapso domiciliarse en la diócesis.

Ya con Juan Navarrete, como obispo de Sonora, el seminario tomó características peculiares, se trataba pues de una institución mitad seminario, mitad escuela. Se entiende la preocupación del obispo de no formar solamente a

sacerdotes o desarrollar estudios exclusivamente eclesiásticos. Los estudiantes es muy probable que carecieran de la intención para ser religiosos, toda vez que el clima que existía en la sociedad era de desconfianza hacia los sacerdotes por las abundantes campañas anticlericales del gobierno.

El anticlericalismo en Sonora no era cosa exclusiva o dirigida de manera particular a Juan Navarrete, existen antecedentes académicos que registran bien este dato, por ejemplo la tesis de doctorado de Dora Elvia Enriquez Licón explica que una de las raíces del anticlericalismo en Sonora desde antes de la llegada de Juan Navarrete a Sonora eran los escándalos que habían provocado sacerdotes traídos por los obispos de la Mora y Valdespino por su conducta licenciosa.

Al ser fragmentada la diócesis de Sonora en 1883, se enfrentaron problemas serios respecto al clero, destacando en primer término su escasez, aunque también los sacerdotes eran poco instruidos, de disciplina relajada y poco observantes de las formalidades en la liturgia; todo ello se sumó a la muy acusada falta de vocaciones sacerdotales (Enríquez 2002, 180).

Todo parece indicar que después de la salida del obispo Ignacio Valdespino, hubo un acercamiento entre el clero y el gobernador Maytorena. Al cambiar la correlación de fuerzas entre las facciones contendientes, los sacerdotes y muchos maytorenistas más, padecerían el acoso de los enemigos políticos (Enríquez 2002, 290).

El 6 de noviembre de 1915, el general Manuel M. Diéguez, que llegó a Hermosillo con el objeto de hacer frente a las tropas maytorenistas-villistas, confiscó el edificio eclesiástico donde se albergaba el seminario conciliar y el palacio episcopal, convirtiéndolo en cuartel y hospital militar.

Finalmente en marzo de 1916, Elías Calles, con el apoyo de los comandantes militares del estado, decidió expulsar a todos los sacerdotes sonorenses, pues había comprobado “la participación criminal del clero en la labor antipatriótica

desarrollada por los enemigos del anticonstitucionalismo”, además de apoyar la “intervención americana” (Enríquez 2002, 291).

Las campañas anticlericales en Sonora no parten de un vacío, aprovechan una coyuntura histórica particular en que se conjuntaron diversos elementos:

- 1) La pugna entre facciones revolucionarias.
- 2) La frágil situación de México en el contexto internacional.
- 3) La real participación política de algunos sacerdotes.
- 4) Ciertas afrentas perpetradas contra la sociedad por algunos miembros de la jerarquía eclesiástica, cuyo comportamiento moral no era el esperado por los católicos (Enríquez 2002, 292).

En Sonora, la historiografía no ha registrado tal encono en los ataques contra el clero ni contra la religión en la etapa constitucionalista como si lo fue en contra de los estados del occidente mexicano principalmente (Jalisco y Michoacán por ejemplo); no fueron saqueados templos ni se expresó un fuerte sentimiento iconoclasta. La expulsión sacerdotal de 1916 obedeció a un clima anticlerical presente en todas las regiones ya dominadas por los constitucionalistas, a la convicción de que la jerarquía eclesiástica había apoyado la dictadura huertista y dado su aprobación a la intervención norteamericana, pero también el hecho de que en Sonora el clero apostó a la facción perdedora, la maytorenista, convencido de que bajo su protección la Iglesia continuaría el proyecto de “reconquista” espiritual iniciado en 1883 y apuntalado por la conciliación porfirista.

Pero no menos cierto es que la conducta particular de ciertos sacerdotes, no necesariamente conducta política, alertó a las élites revolucionarias.

En su informe de gobierno rendido ante el Congreso local en 1917, Adolfo de la Huerta dijo sobre el destierro del clero:

“Considerando altamente perjudicial el regreso a Sonora de los sacerdotes que, olvidando su misión habían tomado participación directa o indirecta en la política de nuestro país, y que aún pasando de esos límites habían incurrido en verdaderos delitos, seduciendo inexpertas jóvenes y cometiendo estupro y violaciones, no permití la repatriación de estos malos elementos, pero de ningún modo quiero que se estime... que mi política haya vulnerado o restringido la libertad de conciencias...jamás he combatido ninguna religión...siempre he manifestado que podrán entregarse a sus prácticas religiosas y ejercer su ministerios aquellos miembros de ese mismo clero que, viniendo de otros lugares de la República, no tuvieron las responsabilidades en que incurrieron los elementos expulsados del clero sonoreño”.¹³³

En octubre de 1916, el Delegado Apostólico en Washington, Giovanni Bonzazo, afirmó que unos años atrás una sobrina de Plutarco Elías Calles fue seducida por un sacerdote de Hermosillo y “la noticia se conoció entre el clero y los soldados por medio de una viñeta en una postal”. El cura no recibió castigo del obispo Valdespino sino que, por el contrario, le había “premiado... con promoción como rector de la Catedral de Hermosillo. Más tarde sedujo a otra muchacha en San Miguel”.¹³⁴ Un caso más censurable, por involucrar la figura del obispo Ignacio Valdespino, se produjo durante los últimos meses de su estancia en Hermosillo: “tal hecho consistió y es difícil que hayan sido una fabricación, pues los carrancistas se guardaron de darle empleo político en una serie de epístolas suscritas por varias jovencitas hermosillenses en las que se evidenciaba que habían mantenido por algún periodo relaciones afectivas con el obispo”.¹³⁵

Como se puede notar, la vida licenciosa de algunos elementos clericales, propiciaron o aceleraron su expulsión de Sonora, factor que influyó en la manera de concebir al seminario. De esta forma los estudios que se cursaban, a nivel intelectual tenían un doble propósito, en el *curso preparatorio* de “desarrollar de un

¹³³ Cfr. Cita 24 en *Pocas flores, muchas espinas*.

¹³⁴ Cfr. Cita 26 en *Pocas flores, muchas espinas*.

¹³⁵ Cfr. Cita 27 en *Pocas flores, muchas espinas*

modo general las facultades de los alumnos para disponerlos a estudios ulteriores o a la vida práctica”.¹³⁶ Y en el *curso técnico* “dotarlos de los conocimientos que les serán necesarios, sea para continuar los estudios eclesiásticos, sea para presentarse suficientemente preparados a la lucha por la vida”.¹³⁷

¿Qué materias integraban el curso preparatorio y cuáles el curso técnico?

El mismo Reglamento lo señala en el capítulo relacionado con la Educación intelectual. Los estudios en el curso preparatorio se sujetaban al siguiente programa general: Religión, Lengua Castellana (lectura superior, escritura al dictado, composición y rudimentos de Literatura), Aritmética teórica y práctica, Ciencias Naturales, (Física y Química, en primer año, Fisiología, Higiene, Zoología, Botánica y Mineralogía en segundo), Historia (Universal en primero y Patria en segundo año), Geometría, Geografía (Universal en primero y Patria en segundo año), Instrucción Cívica, Economía Política, Caligrafía, Trabajos Manuales, Solfeo y Canto Coral.

Los alumnos del curso técnico, estudiarán: Religión, Latín, Castellano, Raíces Griegas y Literatura, y además, a su elección, Teneduría de Libros, Taquigrafía y Mecnografía, Inglés o Telegrafía.¹³⁸

La estructura fundamental del reglamento es la siguiente:

Capítulo 1.- Idea General de la Institución.

Capítulo 2.- De los alumnos.

Capítulo 3.- De los superiores.

Capítulo 4.- De la educación moral.

Capítulo 5.- Educación intelectual.

¹³⁶ *Reglamento del Colegio Apostólico, 9.*

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ La parte literaria del curso técnico, según se hace notar en el Reglamento tiene un carácter esencialmente educativo y por ningún motivo se eximía a los alumnos de que la estudiaran.

Capítulo 6.- Disciplina Escolar.

Capítulo 7.- Cultura Social.

Capítulo 8.- Cultura Física.

Capítulo 9.- Premios y castigos.

En Magdalena se hizo famoso el Colegio Apostólico por su escuela primaria y comercial y por las clases de secundaria, por ser en aquél tiempo (1921) uno de los poquísimos establecimientos, donde se impartía en Sonora enseñanza superior.

En el Colegio Apostólico era el obispo Navarrete quien impartía casi todas las clases y todos los viernes leía las calificaciones de la semana a los estudiantes. Después preparaba su viaje a Hermosillo en donde pasaba sábados y domingos trabajando en la reconstrucción de las obras. Alguien le llegó a contar 16 conferencias en solo dos días (Monge, 1964).

Finalmente tuvo su primer fruto el seminario reabierto por Juan Navarrete y el 6 de Junio de 1926 fue ordenado sacerdote Ricardo Monge.¹³⁹

Es quizá, el seminario, una de las instituciones más apreciadas por la gente que vivieron la época de Navarrete, pero al mismo tiempo fue una de las instituciones más errantes, ya que en un lapso de 16 años, tuvo que cambiar de lugar unas ocho veces. Desierto, sierra y mar y en cada cambio los estudiantes tuvieron que construir la casa, “a veces chozas miserables, en compañía del Sr. Obispo” (Acuña 1996, 15).¹⁴⁰

Pero otro de los grandes aciertos “y también rebeldía que debemos apuntarle a Navarrete en su favor, fue el de haber establecido un seminario muy

¹³⁹ Ver lista completa de seminaristas y sacerdotes que vivieron la etapa más crítica durante el conflicto religioso en el anexo 1

¹⁴⁰ Se puede consultar el Anexo 1 sobre los seminaristas perseguidos en Sonora en plena persecución religiosa entre los años 1932-1937.

especial, donde los muchachos no solamente estudiaban las ciencias eclesiásticas sino que también aprendían diversos oficios de granja y de taller. Entre ellos había carpinteros, albañiles, mecánicos, impresores, vaqueros, avicultores y apicultores, encuadernadores, panaderos y hasta leñadores” (Acuña 1996, 16).

Quiero cerrar este apartado con una cita que refrenda el compromiso apostólico muy claro en Navarrete y tomo prestadas las palabras escritas del mismo padre Cruz G. Acuña quien dice: “el plan navarretiano causó escándalo a no pocos obispos que habían olvidado que Jesús de Nazaret fue obrero y los primeros apóstoles pescadores”.

La Sociedad de Auxiliares Parroquiales

¿Fue la escasez de sacerdotes lo que provocó que Juan Navarrete organizara una sociedad conformada por señoritas dispuestas a llevar la Palabra y evangelizar así la indiferencia religiosa? ¿Qué características tenía dicha sociedad? ¿Bajo qué reglamentos y estatutos se regía? ¿Quiénes eran y de dónde venían?

La escasez de sacerdotes, ancianos y enfermos, que no podían llevar la doctrina de la fe a todo el vasto territorio de Sonora, pudiera ser un argumento sólido y por eso el obispo Juan Navarrete se “auxilió” de señoritas para que lo apoyaran en la delicada labor de transmitir la enseñanza del Evangelio. Fue por eso que trasladó de Aguascalientes la Sociedad de Auxiliares para que lo ayudaran en la gran obra.

Pero se puede ir más allá y ofrecer el siguiente razonamiento ventilado por uno de los más cercanos colaboradores de Don Juan Navarrete, el padre Cruz G. Acuña quien sostiene que por más numerosos que sean los sacerdotes y las demás personas consagradas íntegramente a la Iglesia, nunca serán suficientes para establecer el Reino de Cristo en ninguna parte; porque “El Reino de Dios esta

dentro de las almas” y requiere la aceptación de cada una de ellas, y también porque es la familia (y no el sacerdote y la monjita) el medio natural para transmitir no solamente la vida, las buenas costumbres y los buenos modales, sino también el tesoro de la Fe (Acuña 1996, 14).

O por qué no, en una sociedad conservadora, donde el espacio público de la mujer es nulo como nulas son sus prerrogativas de ciudadana y solamente se circunscribe al nido familiar, la oportunidad de ser útil a una sociedad encontraba su mejor justificación en la labor eclesial junto con sus representantes (Obispo y sacerdotes) que la proyectaba y le daba presencia social.

“...Me entrego Señor para servirte en la Sociedad de Auxiliares Parroquiales en manos de Tu representante Diocesano de acuerdo con las Constituciones y Reglamento de dicha Sociedad”, esta fórmula encierra el acto de entrega que hacían las auxiliares y se encuentra contenido en el *Acto de Entrega de la Sociedad de Auxiliares Parroquiales*.¹⁴¹

Esta Sociedad estuvo compuesta en su forma original por un grupo de doce señoritas provenientes de la Normal de Aguascalientes (Conchita Macías, Esthercita Aguilar, Cuca Aguilar, Josefina Martínez, Adela Rojas, Francisca Frausto, Rosita Trillo, Panchita López Velarde, Felicitas Zermeño, Lucía Peraza, Patrocinia López y Teresa Macías) a quienes se le sumaron cuarenta señoritas sonorenses que se caracterizaron por ser señoritas seglares, sin votos religiosos, ni hábito, que formaban una comunidad, vivían en comunidad.¹⁴²

El fin principal de la Sociedad está contenido en el artículo 2 del *Reglamento de la Sociedad de Auxiliares Parroquiales* que a la letra dice: “el fin principal de la Sociedad es, pues, la gloria de Dios por medio de la propia santificación, y el secundario, ayudar a los Párrocos Rurales, catequizando,

¹⁴¹ Este documento fue localizado en el Acervo “Pbro. Ernesto López Yescas” del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Hermosillo.

¹⁴² Ver la lista de las primeras señoritas auxiliares en el anexo 2.

dirigiendo escuelas y obras sociales, desempeñando los trabajos materiales del Templo, etc. siendo, en una palabra, el brazo derecho de aquellos que han sido puestos por la Divina Providencia para evangelizar a los pobres”.

Para lograr tales objetivos el Reglamento disponía de los siguientes medios: educación espiritual sólida y uniforme de las asociadas, durante dos años; vida en común cuando las obras y las circunstancias lo permitan; sujeción a una autoridad directiva; práctica del más sincero espíritu de pobreza evangélica, etcétera.

La entrega incondicional que hacían de su ministerio apostólico estaba acompañada, no solamente de la más estricta observación de un reglamento, sino que muchas veces iba acompañado por actitudes como pedir limosna para sacar adelante las obras encomendadas. Incontables deben haber sido las acciones de ayuda y sugiero para tal efecto revisar un fragmento del diario de la señorita auxiliar parroquial Ramona Favela¹⁴³, fragmento encontrado en el texto de María Belén Navarrete de Martínez de Castro, *Juan. Obispo de Sonora*.

Este celo se traducía por un “Quiero servirte Glorificándote con una vida de pureza y sacrificio constante, amoroso y desinteresado en beneficio del establecimiento de Tu Reinado en la Diócesis de Sonora, y para ayudar en su trabajo y la Santa Madre Iglesia a sus ministros”.¹⁴⁴

En la tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia¹⁴⁵ por la Pontificia Universitas Lateranensis, el Pbro. Héctor Saúl Espinoza Quijada advierte de manera muy sentida sobre el papel y el reconocimiento de la institución de las Auxiliares Parroquiales al señalar: “grandes historiadores, nos han dejado marcado el profundo trabajo de la Sociedad de Auxiliares, en la que nombran a estas mensajeras de amor y servicio que transforman la vida de miles de hombres

¹⁴³ Navarrete, María Belén (1999). *Juan. Obispo de Sonora*. (Hermosillo: Instituto de Cultura Superior de Sonora), 162.

¹⁴⁴ *Acto de entrega de las Auxiliares parroquiales*.

¹⁴⁵ Espinoza, Saúl. 2003. *La Pastoral Social de Monseñor Juan Navarrete y Guerrero*. Tesis de licenciatura en Historia de la Iglesia, Pontificia Universitas Lateranensis.

y de mujeres. Grandes mujeres que apoyaron la obra de Don Juan, la sostuvieron y la continuaron. Sus nombres deben ser inscritos en la historia de la Iglesia y en la historia civil del Estado de Sonora”.

Estas señoritas auxiliares parroquiales colaboraron en las obras de Juan Navarrete como maestras de escuelas católicas (Normal de San Ignacio, Colegio Apostólico, Normal de Batuc), como enfermeras de hospitales y asilos de ancianos (San Vicente, el leprosario), en el seminario y como catequistas en la evangelización, solamente por citar unos cuantos ejemplos.

La Liga Diocesana

¿Qué era la Liga Diocesana? ¿Tenía relación con la Liga de Defensa Religiosa? ¿Qué características asumía? ¿Cuál era su naturaleza? Don Juan Navarrete define la naturaleza de la misma cuando señala que para cumplir más eficazmente con la reconstrucción del “Reino de Dios” en esta diócesis, se debe formar una “Liga Católica” entre todos los diocesanos de Sonora.

Pero además en el *Catecismo de la Liga Diocesana de Sonora*, se describe su naturaleza en el capítulo 1. A la pregunta: ¿Qué se entiende por Liga Diocesana de Sonora? Se responde: “La Liga Diocesana de Sonora es una agrupación que promueve la actividad de los católicos de Sonora, organizada bajo la dirección de la autoridades Eclesiásticas con el fin de colaborar a la restauración del Reino de Cristo.

La Liga Diocesana, es precursora del Movimiento Familiar Cristiano, y visión navarretiana de la que años después sería la Acción Católica Mundial, fue en Sonora su equivalente durante muchos años (Navarrete 1996, 164) Pero ¿qué objeto tenía, con qué medios contaba para desarrollar su labor y cómo se encontraba organizada?

El objeto de la Liga Diocesana está en su Reglamento que dice:

1- La Liga Diocesana de Sonora es una agrupación de personas católicas de todos sexos, edades y condiciones que se proponen coadunar sus esfuerzos para restaurar el espíritu cristiano del individuo, de la familia y de la sociedad, en la Diócesis de Sonora.

2- Para llegar a este supremo ideal dirige sus esfuerzos:

1º a combatir la indiferencia religiosa. 2º a procurar la educación sólidamente cristiana del pueblo, y 3º a dotar a la Santa Iglesia de los recursos indispensables para cumplir su misión en el Estado de Sonora.

Don Juan Navarrete era claro en su propósito: "Su objeto será luchar contra la indiferencia religiosa, orar en unión del Corazón sacratísimo de Jesús y reunir los pequeños esfuerzos de todos para formar un fondo que se destinará a la educación religiosa del pueblo".¹⁴⁶

En cuanto a los medios¹⁴⁷ son los siguientes:

1- El primer medio de que la Liga se vale para conseguir sus fines es la *oración* que, por poco tiempo, pero constante y sincera, todos los socios hacen diariamente por la intención general. Y para que esta oración sea más grata a Dios y eficaz en su propósito, se hace en unión del S.C. de Jesús y con la intercesión de la Sma. V. María de Guadalupe.

¹⁴⁶ Primera Carta Pastoral, 7.

¹⁴⁷ Tanto el objeto, como los medios y la organización, se encuentran en un documento que obtuve del Acervo "Pbro. Ernesto López Yescas" y en el citado documento se encuentra el *Reglamento de la Liga Diocesana de Sonora*, impreso por la Revista Católica en El Paso, Texas. Corresponde con la segunda expulsión de sacerdotes en México (1926-1929) además se encuentra el *Catecismo de la Liga Diocesana* que con ocasión del aniversario cincuenta de ordenado sacerdote, Don Juan Navarrete, recibe el 9 de abril de 1959 una edición conmemorativa por el Grupo de la A.C.J.S del Seminario de Sonora.

2- El segundo medio que la Liga pone para conseguir la restauración del espíritu cristiano es la *acción*:

1º De propaganda tanto con el ejemplo personal como con la enseñanza de la doctrina cristiana, en escuelas dominicales, escuelas de Instrucción Primaria, por medio de conferencias fuera del templo, con la prensa periódica, bibliotecas circulantes, diversiones conformes con el espíritu cristiano, etcétera.

2º De resistencia a la generalización del espíritu anti-cristiano a que desgraciadamente estamos asistiendo; ya absteniéndose los miembros de la Liga de abrazar dicho espíritu; ya protestando cuando sea prudente , contra su generalización; ya finalmente, juntando sus esfuerzos para procurar la bancarrota del nuevo paganismo.

3º De ataque directo o indirecto a la descristianización por medio,

- a) De la organización de Sociedades protectoras de las costumbres cristianas, especialmente contra la pornografía, la inmodestia en el vestido, las diversiones inmorales, etcétera, contra la injusticia en las relaciones sociales y contra el odio de clases en cuya propagación parece poner el demonio sus esperanzas de triunfo en la actualidad.
- b) De los periódicos de combate para la defensa de nuestros principios.
- c) De los medios económicos para obligar a los que, por intereses pecuniarios, atacan la idea cristiana a que respeten las convicciones y sentimientos de los que proporcionan negocios.

3- El tercer medio con que La Liga tiende a su objeto es la *colecta* de fondos. Esta ha de ser popular, es decir, generalizada entre todos los elementos católicos de que se compone la diócesis; en cantidades asequibles aun a las clases menesterosas, sin que esto excluya el que puedan aceptarse cantidades de mayor importancia cuando los elementos quieran libremente

darlas; y para que las pequeñas contribuciones puedan conseguir el objeto que se busca, constante, generosa y con la mayor tendencia posible al desarrollo de las virtudes cristianas.

Quedan excluidos del programa de La Liga aquellos medios de arbitrar fondos en que peligre la moral o no sirvan para desarrollar en alguna forma el programa de la institución.

4- El lema de la Sociedad que resume su programa es: *“Oración, actividad y unión. Jesucristo reinará”*, y el distintivo el siguiente.¹⁴⁸

¿Cómo se encontraba estructurada la organización de La Liga que tenía como propósito instaurar el Reino de Cristo en Sonora y restaurar toda aquella descomposición social?

Para la mentalidad del recién llegado obispo existía en Sonora una sociedad desacralizada y sin componente religioso, incapaz de recibir la “buena nueva” o que para “restaurar las cosas en Jesucristo”, las cosas estaban de color de hormiga, toda vez que esta sociedad se había tornado impía e irreligiosa. Para comprender mejor la realidad en Sonora de aquellos años, es preciso señalar como cita Ignacio Almada que “se ha afirmado que Sonora ha sido un territorio fértil para el desarrollo de ideologías secularistas y anticlericales y escenario de un laicismo rampante, casi endógeno y de una menguada presencia de la Iglesia”.¹⁴⁹

La religiosidad de la población sonorense, si bien es distinta a la usual en la mesa central del país, es legítima en el sentido de que corresponde al campo de las creencias, aunque aloje sincretismos y una vena de utopía (Almada 1992, 30).por lo que el componente de la religiosidad en Sonora está enmarcada en una

¹⁴⁸ El distintivo se puede ver en el apéndice.

¹⁴⁹ Almada, Ignacio (1992). Conflictos y contactos del Estado y la Iglesia en Sonora en Felipe Mora (Coord.) *Coloquio sobre las relaciones del Estado y las iglesias en Sonora y México*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

religiosidad de frontera según análisis de Héctor Aguilar Camín y Barry Carr, al señalar que la religiosidad de los sonorenses nativos del estado, fuera del ámbito indígena, es una religiosidad de gentes de frontera que tiende al pragmatismo, a la autosuficiencia, a la autonomía administrativa, a la independencia de toda autoridad, que posee espíritu de empresa.

Esta religiosidad es sobria, menos expresiva y demostrativa que la enraizada en el altiplano; podría aventurarse que tiene preferencia por la oración mental y no por los rezos dentro del templo; no es clerical, en cuanto no gira alrededor de la jerarquía, sobre todo de la lejana a los lugareños, pero tampoco desdeña al papel del sacerdote como guía dentro del templo pero no dentro de la familia; las actitudes religiosas son más de tipo cognitivo que afectivo.¹⁵⁰

Tal vez esta actitud, poco comprendida por el joven obispo, con toda la carga religiosa de Aguascalientes, si se considera como una sociedad con características religiosas similares a las del occidente Mexicano, conservadora, pegada al sacerdote e iglesiera, pues al encontrarse con un entorno tan distinto al que venía acostumbrado a trabajar, la primera reacción en la Primera Carta Pastoral se justifica cuando dice:

“En vuestra conciencia está, Venerables Hermanos, y amados hijos, que el espíritu de indiferencia religiosa ha invadido nuestras instituciones más sagradas, de suerte que, triste es reconocerlo, hasta en el tributo de culto que ofrecemos a Dios se deja sentir el descuido, la rutina, la falta de amor al Ser Supremo, amor que debiera hacernos generosos hasta el sacrificio, sobre todo en el cumplimiento de los deberes más trascendentales del hombre: los deberes religiosos”.¹⁵¹

Retomando la parte organizativa de La Liga, estaba estructurada de la siguiente manera: los miembros, el gobierno y el funcionamiento.

¹⁵⁰ Cfr. Cita 3 en *Coloquio sobre...*, 30.,

¹⁵¹ Primera Carta Pastoral, 2.

Los miembros

Para ser miembro de La Liga era requisito fundamental ser católico, apostólico, romano, pero además tener la voluntad de ayudar en la consecución de los fines de la obra.

Las obligaciones a las que estaban sujetos los miembros eran las siguientes:

- 1- Practicar los actos de piedad asignados para el grado¹⁵² a que escojan pertenecer.
- 2- Secundar con su acción personal las empresas que según el espíritu de este Reglamento decreta la dirección de La Liga.
- 3- Asistir a los cultos religiosos que para conseguir los fines de La Liga se ofrecen a Dios los domingos primeros de cada mes.
- 4- Cubrir una cuota de diez centavos mensuales.¹⁵³
- 5- Llevar el distintivo de la Sociedad.

El Gobierno

¹⁵² Los grados iban del primero al tercero y dependía de cada miembro adherirse a cada uno de ellos. En el primer grado estaban integrados cuya misión era recitar la siguiente oración para pedir por los fines de La Liga: “Oh Jesús mío! Por medio de nuestra Excelsa Patrona Santa María de Guadalupe, te ofrezco mis oraciones, obras y trabajos de este día para conseguir tu reinado en esta Diócesis, y por las demás intenciones de tu divino Corazón. Al segundo grado pertenecían aquellos miembros quienes además de practicar la anterior oración, debían de rezar todos los días un Padre Nuestro y diez Ave Marías. Y en el tercer grado, tal vez, el de mayor exigencia, los que además de practicar los dos anteriores, debían recibir la Sagrada Comunión el domingo primero del mes.

¹⁵³ Se admitía el que los socios pagaran de una vez, todas las cuotas de un periodo de tiempo elegido a voluntad.

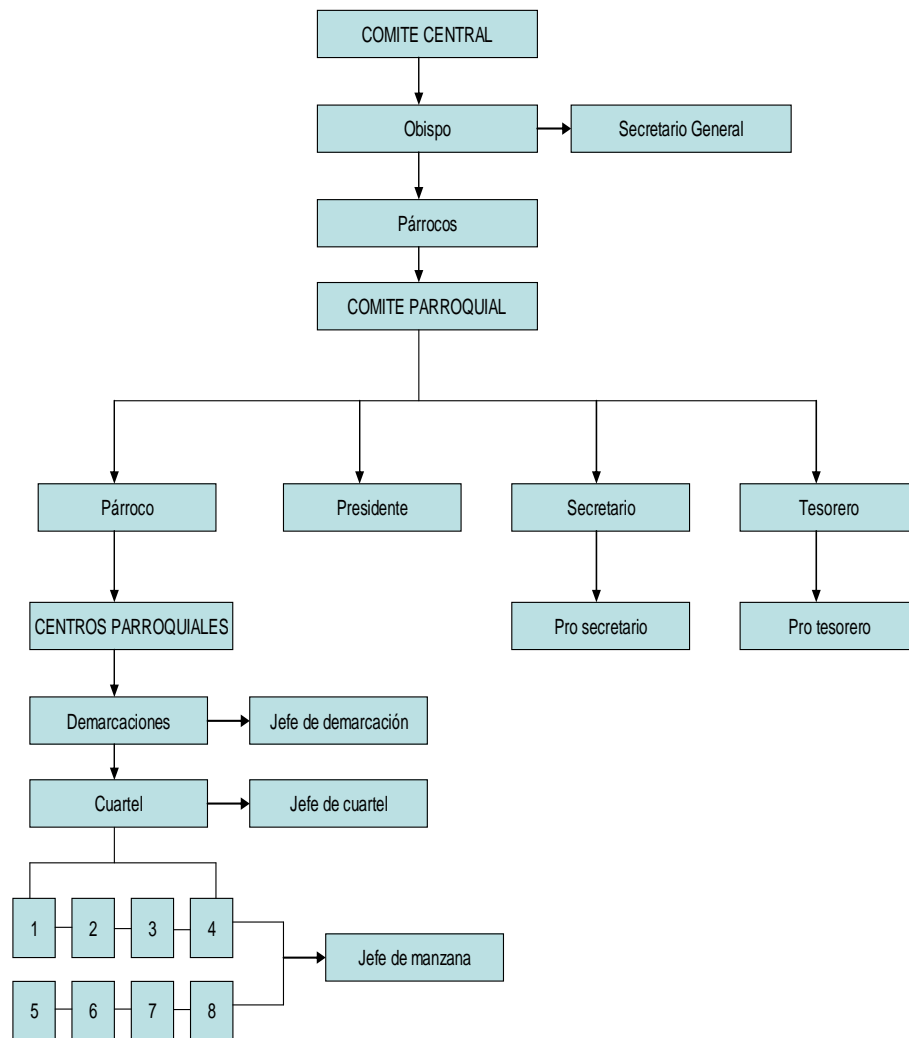
Como se cita en el Reglamento de La Liga el jefe nato de La Liga es el Prelado Diocesano que al mismo tiempo fungía como su director general y además era el encargado de imprimir en el organismo “los movimientos necesarios para conseguir el fin”.

Además al Obispo, como jefe del organismo se asocian en el gobierno un comité central con residencia en Hermosillo, y tantos comités parroquiales como fueren necesarios en la Diócesis.

Cada uno de estos comités estaba formado por un director, una presidenta, una tesorera y una pro tesorera. Los directores de los comités parroquiales eran los párrocos respectivos y el del comité central el Obispo o un sacerdote designado por él.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA



Fuente: Elaboración propia GERARDO CORNEJO MURRIETA

El funcionamiento

La Liga, se divide para su funcionamiento en centros parroquiales, y cada uno de éstos en demarcaciones, cuarteles y manzanas, según el juicio de los comités parroquiales.

Cada una de estas divisiones de los centros parroquiales tienen un jefe a quien corresponde transmitir a sus inmediatos inferiores los movimientos recibidos del comité central.

El personal de los comités evitará salvar estos conductos cuando se trate de imprimir a la Institución los necesarios movimientos (Reglamento 1920: 7).

Era prioridad en todos los órdenes establecer un órgano que ayudara en la difusión acelerada del mensaje cristiano dadas las condiciones prevalecientes para la época, “tan luego empiecen los trabajos de propaganda; convencidos de que siendo la base de la religión Cristiana, el espíritu de unión y caridad, nada nos será tan eficaz para conseguir la completa restauración de ella como el procurar una íntima unión entre nosotros, unión que nos acerque más a Dios, según la Escritura que dice: “Donde estén dos o más congregados en mi nombre allí estaré Yo entre ellos”.¹⁵⁴

Cabe destacar como bien apunta la señora Belén Navarrete de Martínez de Castro: Su fin (el de La Liga) determinado y preciso coincide perfectamente con el de la “Acción Católica” que propusieron años después los Papas Benedicto XV, Pío X y Pío XII, por lo que se dijo que el Sr. Navarrete se adelantó a su tiempo al planear y fundar La Liga Diocesana de Sonora (Navarrete 1991, 165).

Si bien, el seminario (1920), las auxiliares parroquiales (1920) y La Liga (1921) son la columna vertebral de su ministerio apostólico, y con estas tres instituciones logra de manera acelerada despertar la conciencia aletargada de la sociedad sonorenses en el campo religioso ante la indiferencia existente, en un lapso que abarca de 1920 a 1926, año en que se desata la persecución más feroz del gobierno federal en contra de la Iglesia Católica y sus elementos clericales y seculares, quienes tienen que huir del país y Don Juan Navarrete no

¹⁵⁴ Primera Carta Pastoral, 7.

es la excepción, ya que el 16 de septiembre de 1926 salió exiliado y cambia de residencia el seminario a la ciudad de Nogales, Arizona.

Refiere Chávez Camacho, en *Juan Navarrete. Un hombre enviado por Dios* que al regresar de su destierro en 1929 el señor Navarrete hizo ante sus seminaristas la promesa formal de que cualesquiera que fueran los nuevos peligros que surgieran no volvería al exilio sino que permanecería en su diócesis, lo que plasmó en una expresión que se hizo célebre “De Sonora al Cielo”.

Y continúa diciendo Chávez Camacho “como si algo faltara a su sacrificio por Sonora y por los sonorenses, don Juan entregó su vida generosa y pródiga en obras de amor y de justicia al estado que tanto ha amado”

Varias veces el señor Navarrete declaró: “De Sonora al Cielo”. Así sucedió cuando, al volver de su segundo destierro, manifestó la expresión ante sus seminaristas como promesa formal.

No obstante existen otras alusiones, que fundamenta Chávez Camacho en su obra a la citada frase, como por ejemplo cuando dice “también recogimos el rumor de que en 1944, estando vacante el arzobispado de Oaxaca, su tierra de origen, hubo algún movimiento encaminado a llevar al señor Navarrete a ese puesto; que no lo aceptó y que entonces repitió: “De Sonora al Cielo”.

“Pero tenemos en nuestro poder un testimonio de que la firme voluntad de don Juan, en el sentido de no abandonar Sonora, es anterior, quizá la primera vez que lo dijo por lo menos en forma escrita. Es una carta del señor Navarrete fechada en Hermosillo el 29 de marzo de 1923, dirigida al Rev. M. Deyrieux, Tucson, Arizona. Se trata, naturalmente, del muy conocido y estimado padre Mateo”.

“Don Juan le imparte diversas instrucciones sobre el próximo viaje del padre Mateo para hacerse cargo del curato de Navojoa y luego añade textualmente: en cuanto a mí traslación de aquí puede estar seguro que, a menos que me corran no habrá de suceder, pues mi *motto* (expresión italiana que significa lema) es: De Sonora al Cielo. Sin embargo, si como suele suceder en este mundo, las cosas no salen como a mí se me antoja, cuente usted con que me lo llevo para dondequiera que me vaya”.

“Lo que resulta obvio es el significado del texto navarretiano: que su vida debía coincidir con su tarea en Sonora, como así ocurrió. Pero entraña también como una invitación a todos los sonorenses para reunirnos con él en el cielo. Oportunamente sabremos quienes fueron – o fuimos-los que aceptamos”

He aquí algunas interpretaciones que nos sugieren el origen de tan célebre frase.

Las obras sociales más importantes continuaron su marcha y como cita la Dra. Dora Elvia Enriquez Licón¹⁵⁵ en una ponencia presentada el 21 de febrero de 2002¹⁵⁶, con motivo del Veinte Aniversario Luctuoso de Juan Navarrete: “Sabemos que los templos fueron cerrados, los sacerdotes permanecieron en el estado oficiando en casa particulares; administraban los sacramentos sin ser molestados por las autoridades; tampoco suspendió su trabajo La Liga Diocesana, las Señoritas Auxiliares siguieron trabajando, lo mismo que las escuelas católicas”.

A este respecto el padre Acuña señala que: “La situación religiosa en Sonora (1926-1929) durante aquel conflicto no fue tan triste como en otros

¹⁵⁵ Investigadora del departamento de Historia de la Universidad de Sonora.

¹⁵⁶ El evento fue organizado por el grupo “Pastor y Maestro”, y la ponencia se tituló *Juan Navarrete y Guerrero: Los años turbulentos (1919-1940)*.

lugares de la República. Las autoridades sonorenses¹⁵⁷ fueron muy moderadas (Acuña 1996, 22).

Si bien, se presenta un nuevo paréntesis de esta prolífica labor, la obra social a favor de los sonorenses continúa, y pone especial énfasis en los obreros y la escuela, así como en lo asistencial.

Aunque cabe señalar que me he resuelto estudiar el período que comprende 1919 a 1937, la obra asistencial la desarrolló más activamente a partir de 1937, siendo Gobernador del Estado, el Gral. Román Yocupicio.



El seminario de La Parcela (donde actualmente se encuentra el Instituto Kino), en tiempos de Yocupicio (1937). Fuente: foto proporcionada por el sr. Pablo Escobedo

A partir de ahí crea asilos, orfanatos, hospitales, escuelas, en el período que oscila entre 1937 a 1969. Se puede consultar en el Anexo 4 los sacerdotes ordenados por Juan Navarrete y Guerrero.

¹⁵⁷ Cuando era gobernador Fausto Topete (1927-1929), una de sus hijas asistía al Colegio de las Madres . Alguien le dijo que en ese colegio enseñaban religión. El gobernador mandó llamar a la niña y le preguntó si era cierto que allí les enseñaban la doctrina cristiana. La niña respondió: “Nos hacen rezar un poco”. Don Fausto le dijo: “Eso no vale nada”. Y no hizo caso a la denuncia. Anécdota que narra el padre Acuña en *Juan Navarrete. Medio Siglo de Historia Sonorense*, 23.

Los obreros

La principal fue la Sociedad de Obreros Católicos de Sonora que organizó en 1922. Como sacerdote en Aguascalientes una de las preocupaciones centrales de Juan Navarrete fue la organización de esta clase social conforme a los criterios aprendidos en Roma y bajo las enseñanzas de León XIII, a este respecto “su doctrina respecto a Sindicatos y formación de centros obreros no fue comprendida”¹⁵⁸ y a menudo se le impugnó en las asambleas de socialista o comunista, por sacerdotes avanzados en edad.

Se dice que en Hermosillo¹⁵⁹ tuvo siete centros de ayuda social con unos mil socios, y que se extendió a Álamos con el nombre de Sociedad Mutualista, después aparece en Nogales, en 1925, con el nombre de Sociedad Mutualista de Católicos. En Navojoa en 1932 recibe el nombre de Sociedad Mutualista del Río Mayo. Esta sociedad tenía cooperativas de consumo (a un peso la acción) y organizaciones mutualistas con seguro de defunción (ahora se llama seguro de vida) y con asistencia en caso de enfermedad.¹⁶⁰ Era como una verdadera anticipación a la Confederación de los Trabajadores Mexicanos (CTM) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Acuña 1996, 16).

Escuelas y colegios

En 1929, atendiendo a la petición de Don Juan Navarrete, las religiosas Hijas de la Pureza de María, hoy se llaman Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María, orden religiosa fundada por la madre Julia Navarrete, hermana de Juan Navarrete, llegaron a Sonora para instalar en Hermosillo el Colegio Lux, clausurado durante el gobierno de Rodolfo Elías Calles (1931-1934).

¹⁵⁸ *La Pastoral Social*, 49.

¹⁵⁹ Los centros de ayuda social estaban ubicados en: Villa de Seris, Las Pilas, Calle Yáñez, El Mariachi, La Curva, Capilla del Carmen y Catedral.

¹⁶⁰ Hacia 1934 se estableció la Confederación de las Sociedades de Obreros de Sonora, que trajo muchos beneficios a los obreros; en Guaymas, cuatro centros de ayuda social.

Como cita la señora Belén Navarrete, sobrina de Don Juan Navarrete que éstas beneméritas religiosas, de acuerdo con los planes del Obispo Navarrete han desarrollado una notable labor educativa y apostólica en nuestro medio a través de numerosas generaciones de alumnas. Y han fundado otros colegios como el Julia Navarrete en esta misma ciudad (Hermosillo), así como colegios en otras ciudades del estado de Sonora, todos ellos atendidos por la misma comunidad religiosa, y han pasado a formar parte de la valiosa herencia que Don Juan Navarrete dejó en esta diócesis.

Pero junto a la experiencia educativa formal, está la experiencia de la educación informal recibida en escuelas particulares, en las casas particulares por maestros católicos que desobedecieron al régimen estatal que buscaba imponer la educación socialista. Experiencias que nos comparten los señores Gastón Cano Ávila y Abelardo Casanova¹⁶¹ quienes nos ofrecen testimonios de esta educación que bien podemos llamar clandestina.

¿Cuál era el fondo, porqué el rechazo a la enseñanza oficial? ¿Era mejor la enseñanza que procuraba la Iglesia a la enseñanza oficial?

Considero que lo que la Iglesia trataba de rescatar era todo aquello que veía como perdido: la familia, la escuela, la religión.

Mientras que el obispo Juan Navarrete realizaba una extensa gira de trabajo, recorriendo el vasto territorio de Sonora, reorganizando las instituciones fundamentales para su ejercicio ministerial: Seminario, Auxiliares Parroquiales y Liga Diocesana, escribiendo las directrices que debía dar a

¹⁶¹ Gastón Cano Ávila fue director del Centro de Salud “Dr. Domingo Olivares” y por 38 años fue responsable del área de Infectología del Hospital del Estado de Sonora. Amigo de Don Juan Navarrete. Por su parte Abelardo Casanova Labrada es considerado el primer periodista de televisión en Sonora y fundador del desaparecido periódico *Información*. Miembro por muchos años de la Acción Católica, consecuente de La Liga Diocesana. Datos obtenidos de las siguientes fuentes electrónicas: www.uson.mx/noticias/default.php y www.cimas.org.mx/noticias/00jun/00061210.html, respectivamente.

conocer a los habitantes de este desierto, como la Primera Carta Pastoral, junto con todo esto se da a la tarea de exigirle al gobierno federal recapacite sobre la importancia de consignar en la Constitución, los derechos fundamentales ya aprobados por la Asamblea Revolucionaria de Querétaro.

En una misiva que encontré en el Archivo General de la Nación¹⁶², con fecha firmada en Septiembre de 1921 y con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia solicita al presidente Obregón que sean consignados los siguientes derechos fundamentales:

I.- La derogación absoluta del artículo 130 de la Constitución de 1917.

II.- La supresión completa de los párrafos noveno y décimo (marcados en los números II y III) del artículo 27 de la misma.

III.- La reforma del artículo 3º Constitucional en el sentido de que sea verdaderamente libre la enseñanza privada y de que en la pública se respete la voluntad de los padres de familia.

IV.- La reforma del artículo 5º párrafo tercero, de la Constitución, en el sentido de la libertad religiosa.

V.- La desintervención inmediata de los bienes pertenecientes a instituciones y particulares católicos y destinados a fines de piedad, instrucción, beneficencia, etc.

Con esta lista de peticiones se sumó la firma de vecinos que se adhirieron a la propuesta de los pueblos de Nacozari, Nogales, Guaymas y Hermosillo.¹⁶³

En la misiva deja ver los siguientes aspectos:

“Los católicos mexicanos tenemos el derecho y el deber de presentar ante la nación y ante el gobierno, con ocasión del Centenario, nuestros problemas de libertad”.

¹⁶² Archivo General de la Nación: Sección Obregón-Calles, Expediente 428-S-11. Esta consulta la realicé el 13 de abril de 2005.

¹⁶³ Ver lista completa de firmantes en el apéndice.

“El más respetable de los derechos y la más santa de las libertades, la libertad religiosa, sufrieron un desconocimiento increíble”.

“Nos dirigimos a los Poderes Federales a fin de que, haciendo obra de verdadero patriotismo y restauración nacional, al mismo tiempo que de estricta justicia, se proceda desde luego a reformar la Constitución en el sentido de la libertad religiosa del pueblo mexicano”.

Y concluye esta misiva, con el más sentido deseo de justicia y demanda.

Cito:

“La revolución despojó a la Iglesia de los elementos materiales más indispensables para su vida y acción civilizadora y fecunda. Numerosos templos, edificios y propiedades destinados a fines de piedad, instrucción, beneficencias, etc., no han sido devueltos todavía a sus legítimos dueños, no obstante reiterados anuncios oficiales en tal sentido. Los derechos de la Iglesia, de los propietarios y del pueblo, de consuno con los intereses generales y la dignidad de la nación y del gobierno, exigen que todos esos bienes sean de nuevo e inmediatamente destinados a los nobles usos de que se les ha distraído”¹⁶⁴

La educación en este contexto nacional, era parte fundamental. Para el Estado, la idea del progreso, desarrollo y desfanatización y para la Iglesia como ese derecho irrenunciable de los padres de familia por ofrecer la enseñanza a sus hijos, a su mejor conveniencia.

Definitivamente eran dos polos que se oponían en cuanto a la visión educativa, la de la Iglesia que decía que la educación debía ser católica y separada por sexos. Mientras que la educación que ofrecía el Estado debía ser: laica, socialista, científica, mixta.

¹⁶⁴ Misiva enviada al Presidente de la República en Septiembre de 1921.

Pero en el fondo una de las preocupaciones más recurrentes no solamente de este obispo sino de todo el episcopado mexicano estaba en el hecho de que la educación oficial era sinónimo de pervertimiento de la niñez. A este respecto expone Don Juan Navarrete lo siguiente:

“La crisis Religioso-social en que nos encontramos y acerca de la que me propongo llamar vuestra atención para sugeriros lo que según los principios cristianos estáis obligados a hacer en defensa de vuestros hijos y en cumplimiento de vuestro deber, puede sumarse en estos tres puntos:

- 
- I.- Ateización forzada de la masa popular;
 - II.- Persecución a la Iglesia Católica con lujo de fuerza y tiranía;
 - III.- Pervertimiento de la niñez.¹⁶⁵

Pero, ¿qué significa todo esto?

En el primer caso, la ateización de la masa popular, tenía por referente el naturalismo de la educación socialista que pretende sustituir a Dios con la naturaleza, con la casualidad o con recriminaciones de fanatismo, “Quitado pues de en medio Dios, no puede el hombre ser feliz, porque no puede satisfacer una necesidad y por cierto la más imperiosa, la necesidad de su espíritu de conocer el principio y el fin, de encontrar el ideal de belleza y de bondad, de sentir un apoyo en la conciencia de su propia debilidad” (Quinta Carta Pastoral, 1935: 6).

¹⁶⁵ Quinta Carta Pastoral, dada desde el lugar de nuestro destierro, el 25 de Marzo, Fiesta de la Anunciación del año de 1935. La cronología de las Cartas Pastorales va cambiando según las circunstancias. En tiempos de relativa paz, se escriben las primeras cartas un poco más espaciadas, por ejemplo Primera Carta Pastoral (1920), Segunda Carta Pastoral (1925), Tercera Carta Pastoral (1926). Cuando la persecución local (1932-1937) las cartas pastorales son más recurrentes: Cuarta Carta Pastoral (1932), Quinta Carta Pastoral (1935), Sexta Carta Pastoral (1936), Séptima Carta Pastoral (1951), Octava Carta Pastoral (1953). Se nota que el periodo que abarca de 1936 a 1951 no escribió cartas pastorales, ¿por qué? Tal vez por desconfianza en el gobierno, a lo mejor había que salir de nuevo a “salto de mata”. La Parcela (1937-1961) lo hizo a propósito, como escondido. No había que dejar huellas, por experiencia.



Don Fortino, como se hacía llamar el obispo (1933). Rancho Buena Vista en el distrito de Magdalena. En *El seminario perseguido 1932-1937* de Antonio Hoyos Martínez.

GERARDO CORNEJO MURRIETA

En la campaña de persecución a la Iglesia, Don Juan Navarrete encuentra que se trata de una campaña, más bien pagada por “enemigos exteriores”, que “en nuestra catolicidad ven el secreto de nuestra fuerza y la esperanza de nuestra salvación” (Quinta Carta Pastoral, 1935: 21).

Ya en un edicto emanado de la Provincia Eclesiástica de Durango¹⁶⁶, el 17 de Enero de 1931 se exhortaba a los fieles a cumplir con disposiciones tales, como: 1) la prohibición de mandar a los niños a las escuelas protestantes, 2) la negación de los sacramentos a quienes concientemente contravenían la

¹⁶⁶ La Junta Provincial estaba integrada por las diócesis de: Durango, Sonora, Chihuahua y Sinaloa.

prohibición anterior, 3) Se considera grave ilícito concurrir a los cultos protestantes, así como leer, retener o propagar libros, folletos y periódicos impresos por las sectas protestantes, 4) Apartar a los fieles que se encuentren casados en matrimonios mixtos (católico y protestante) o se encuentren afiliadas a sociedades secretas, como la masonería.¹⁶⁷

Pero también analiza la campaña como un movimiento de hombres ignorantes o cegados por las pasiones que en la Iglesia no ven sino un acusador constante de sus iniquidades, o un competidor de la preeminencia social que pretenden conseguir por medios absolutamente incongruentes, sin hacer esfuerzos para merecer el respeto y el amor de sus conciudadanos (Quinta Carta Pastoral, 1935: 21).

En cuanto al pervertimiento de la niñez, es quizá uno de los puntos neurales que llevaron al clímax este conflicto.

Cito: “El punto más terrible y trascendental de nuestra crisis es la premeditada y alevosa perversión de la niñez, que se toma como el medio fundamental para introducir en nuestra patria las utopías teóricas del socialismo radical, contra todas nuestras tradiciones, contra todos nuestros sentimientos, contra la convicción y determinada voluntad de una mayoría aplastante de la nación”¹⁶⁸

Existe un sentimiento de profunda pena en cada uno de los comentarios vertidos en esta Carta Pastoral, que analiza con mayor profundidad uno de los aspectos torales del conflicto religioso: la educación. La educación socialista, ausente de todo propósito cristiano y que pone su confianza en el naturalismo sacrificando los derechos más elementales como la propiedad y la voluntad individual, para promover una lucha de clases, termina por convertirse en el objeto

¹⁶⁷ Edicto emanado de la Junta Provincial el 17 de Enero de 1931, en Durango

¹⁶⁸ *Quinta Carta Pastoral*, 21.

de lo que “no debe ser”. Finalmente la educación socialista también fanatiza y ciega a sus propagadores.

IV. El choque entre la pastoral social del obispo Juan Navarrete y la política social del gobernador Rodolfo Elías Calles.

La naturaleza de la Iglesia Católica y el Estado parece que son irreconciliables. Desde sus orígenes, la Iglesia ha transitado por épocas en las que ha sido marcada no solamente por la crítica de sus detractores, en gran medida por quienes en ese momento tienen para sí el poder político y lo utilizan aprovechando la fuerza de sus instituciones públicas para calumniar y en muchas ocasiones para hostigar y perseguir a los elementos de la institución eclesial.

Las formas de hostigamiento han sido múltiples: críticas infundadas, rumores, declaraciones políticas, discursos gubernamentales, creación de leyes, hasta las persecuciones más sangrientas en forma de guerras, guerrillas y grupos paramilitares, que buscan coartar la libre expresión, si no es que la censura total de la Iglesia. En el fondo parece que está el conflicto por el poder, por la autoridad, qué institución tiene más poder: la Iglesia o el Estado.

México no ha sido la excepción de una relación conflictiva entre estas dos instituciones, por una parte la lucha entre liberales y conservadores, éstos últimos vinculados con la Iglesia Católica a mediados del siglo XIX, sino que la expresión más manifiesta de esta lucha de poderes, en el contexto de la Revolución, que alentaba la necesidad de fortalecer las instituciones sociales débiles aún y que en la Iglesia se veía el enemigo no reciente, sino enemigo histórico del progreso y del orden, que se encontraba del lado de una oligarquía que pretendía conservar sus

privilegios, sin reconocer el derecho público de la inmensa mayoría, sumida en la pobreza y marginación.

El contexto que se vivía a nivel nacional, pero refiriéndonos ya concretamente al caso de Sonora y la región era la de un país que atravesaba por serias dificultades de crisis económicas (1931), las exportaciones de ganado sonorense que tenían por destino los ranchos de California, Texas y Arizona quedaban de este lado fronterizo, ante la incapacidad económica de los ganaderos norteamericanos para comprar los “pie de cría”, azotados por la depresión económica del '29 y la caída en la bolsa de valores neoyorquina, a esto se suma las pocas probabilidades que se tenían para comercializar con el cobre; pero además, las crisis sociales eran acompañadas por discursos xenofóbicos y una campaña nacionalista orquestada por los gobiernos federal y estatal que provocó la expulsión masiva de chinos.

La política social de Rodolfo Elías Calles

El sentido de este capítulo es caracterizar en lo posible la relación (de conflicto) existente entre el gobernador Rodolfo Elías Calles y el obispo Juan Navarrete, ambos actores sociales por excelencia y que gozaron de enorme popularidad entre los habitantes de esta región.



Rodolfo Elías Calles, gobernador de Sonora (1931-1934). En <http://www.cdob1.com/ninos/cajeme/presidentes.php>

En las siguientes palabras que dirige el ex presidente de la República y padre del gobernador Rodolfo Elías Calles, General Plutarco Elías Calles, le hace un reconocimiento de la aceptación que tuvo su ascenso a la gubernatura. Cito: “Con verdadero placer quede enterado de tu muy grata cartita fecha 5 de los corrientes, y me complace conocer la buena acogida que tuviste de todos tus ciudadanos, y los agasajos que de ellos recibiste al hacerte cargo del Poder Ejecutivo de esa Entidad”.¹⁶⁹

Al mismo tiempo y a manera de consejos, le “recuerda” la conflictiva situación por la que atraviesa Sonora. Cito: “La situación económica del país, en lo general es estrecha por la falta de movimiento de la riqueza pública, lo que trae como consecuencia inevitable una depreciación completa en el crédito. Este problema nos está preocupando muy seriamente, pero creo que en muy breve tiempo la situación general económica, mejorará, y por lo tanto mejorará también

¹⁶⁹ Carta fechada el 12 de Septiembre de 1931 y escrita desde Soledad de la Mota, Nuevo León. APEC/Elías Calles, Rodolfo. Expediente 1693, Gaveta 11, Legajo 3, Fojas 401-800.

la de tu Estado. Por lo pronto, todas tus actividades debes concentrarlas en hacer una reorganización de todos los servicios públicos, que lleve como fin establecer serias economías en tu gobierno, para que puedas presentar un presupuesto completamente equilibrado. No importa cuáles sean las energías que tengas que desplegar y las dificultades que tengas que vencer, pero el equilibrio del presupuesto es la base única sólida, que hay para establecer una buena administración y un buen gobierno. No debes pues descuidar este punto que es enteramente medular”.¹⁷⁰

En esta misma carta el Gral. Calles se da por enterado de la solución al “problema chino”, pero al mismo tiempo reconoce la situación difícil en que quedó el Estado por la “fuerte salida de capitales que giraban en el ramo de Comercio” pero lo exhorta y motiva señalando que ante esto “no deben asustarse de la situación: infinidad de familias que antes no encontraban acomodo en la organización de las fuerzas económicas de ese Estado, lo irán encontrando ahora con el hueco que van dejando las actividades que tenían estos extranjeros”.¹⁷¹

Sobre la problemática agrícola comenta el Gral. Calles que le complace saber como los agricultores con “optimismo vivificador” están haciendo grandes esfuerzos para poner bajo cultivo grandes extensiones de tierra, y también menciona la situación de crisis mundial y que es la agricultura “la que tiene que salvar a nuestro país, pues los pueblos que pueden producir lo que necesitan para la satisfacción de sus necesidades, son pueblos independientes económicamente, y por lo tanto, son también independientes políticamente”.

Con respecto al problema clerical, señala que nunca ha sido en el Estado una amenaza “pues tú bien sabes que en nuestras masas populares no hay fanatismo” y agrega que no encontrará resistencia para “emprender cualquier labor de oposición o de supresión que los malos elementos católicos quieran

¹⁷⁰ *Ibid.*

¹⁷¹ *Ibid.*

desarrollar. La bandera que debes empuñar en tus manos en esta línea, es la bandera liberal, sin temores de ningún género, con toda valentía, pues ésta es el enemigo de toda idea avanzada que hay que batir en todos los reductos”.

La historia del conflicto entre la Iglesia y el Estado (en Sonora), es inseparable de la Cristiada, dado que, como anuncia Jean Meyer, al término de un conflicto político secular el enfrentamiento desemboca en México con la violencia y la guerra (Meyer 1973, 7).

“La Constitución de 1917 otorgaba al Estado el derecho de administrar la “profesión clerical”; la Iglesia se encontraba en la misma situación jurídica que antes de la Independencia, con la diferencia de que el Estado era agresivamente anticlerical”.¹⁷²

El grupo de presión anticlerical, militares y sindicalistas, se afirma en el curso de las crisis que se multiplican hacia el fin del periodo de Obregón, en el marco de la sucesión presidencial. Tras ellas se perfila la silueta de Luis Morones, el todopoderoso patrón de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) que cierra un pacto con el futuro presidente Calles. Mientras hubo un moderado como Obregón, que negociaba por debajo del agua la reanudación de las relaciones diplomáticas rotas con el Vaticano desde hacía 65 años, las crisis no llevaban a ninguna parte. En una coyuntura diferente en el momento de la crisis internacional, cuando Calles toma partido violentamente, el enfrentamiento es inevitable. El pretexto importa poco (Meyer 1983, 8)

Si bien, el conflicto religioso en México tiene sus manifestaciones más radicales entre los años 1926-1929 y Sonora no es tan activa en la conformación de cuadros guerrilleros o cristeros a la manera de Jalisco o Michoacán, comienzan a configurarse (o desconfigurarse) las consecuencias de “los arreglos” pactados

¹⁷² *La Cristiada*, 7.

entre el poder eclesial mexicano y el poder civil, evitando la voz de un actor importante en estos revuelos del conflicto: el católico mexicano.

El arzobispo de Durango¹⁷³, González Valencia, responde en éstos términos a la invitación de Roma de que trazara un cuadro de situación en 1932:

- 1) Juzgo que se ha perdido por completo entre los católicos mexicanos la tradicional estima de los obispos, más aún el simple respeto. Y esto no es de maravillar, si se atiende al cambio absoluto del dignísimo modo de obrar que tuvo el Episcopado al principio del conflicto para venir al actual modo de comportarse, que según todos parece totalmente opuesto al primero, no obstante las explicaciones dadas.
- 2) Observo y aviso con gran dolor que las murmuraciones y quejas se extienden ya a la misma Santa Sede, fenómeno este gravísimo y hasta ahora nuevo y desacostumbrado entre nosotros.
- 3) Confieso que no veo cómo no procedemos ilícitamente los obispos, cómo no sometemos totalmente la Iglesia al Estado... Por la inmensa bondad de Dios, todavía no me encuentro personalmente en estas angustias, porque las autoridades locales hasta ahora no han querido perseguir... Con gran reverencia y dolor, pero con gran persuasión, afirmo que no entiendo lo que está sucediendo en la arquidiócesis de Michoacán, lo cual puede servir de ejemplo... no veo cómo... puede hablarse de tolerancia y como no se trata de complicidad en cosas intrínsecamente malas.
- 4) Pero aunque no se tratara de cosas intrínsecamente malas, no veo, sin embargo, la utilidad del modo actual de proceder... el gobierno tiene pésima voluntad y quiere la ruina de la Iglesia...

¹⁷³ La diócesis de Durango de la cual era arzobispo José María González y Valencia, junto con los obispos de Sonora, Juan Navarrete y Guerrero; de Chihuahua, Antonio Guizar y Valencia; y de Sinaloa, Agustín Aguirre y Ramos conformaban la Provincia Eclesiástica de Durango.

- 5) Al menos, el escándalo entre el clero y el pueblo es grave y puede temerse con seriedad que sobrevenga un cisma o que muchos pierdan la fe.¹⁷⁴

“No tarda, por ello, en reanudarse, a partir de 1931, cuando el gobierno comienza de nuevo a perseguir a la Iglesia, y a pesar de las prohibiciones episcopales, una guerra esporádica, acompañada de golpes de mano contra los federales y los gubernamentales (maestros, agraristas...) aislados. Antes que dejarse degollar como corderos, los Florencio Estrada, José Velasco, Trinidad Mora, Federico Vázquez, Valente Acevedo, Aurelio Acevedo...vuelven a echarse al campo, fermento peligroso en un país todavía no pacificado, maltratado y obstinado. La educación socialista, atea y sexual suministró un poco más tarde un nuevo apoyo popular a algunos millares de intransigentes, que declaraban que ellos ya no se someterían antes de que el gobierno cumpliera su promesa de 1929”.¹⁷⁵

El conflicto religioso en Sonora, o si se quiere comprender el fenómeno en cuestión tiene que ver con uno más amplio: el contexto nacional. Por una parte “los arreglos” y la complicidad de la jerarquía eclesiástica con el gobierno mexicano, sentimiento que impulsó a millares de mexicanos a no aceptar las condiciones de lo pactado, pero también la década de los treinta es, desde el punto de vista económico, un periodo de crisis muy grave, ya que por razones nacionales y mundiales la industria minera se hallaba en completa ruina, mientras que la producción agrícola cayó a las cifras más bajas desde 1900 (Meyer 1983, 354).

En Sonora, este poder de decisión y de mando, concentrado en la figura del general Calles, tuvo como fiel representante a su propio hijo Rodolfo, quien gobernó entre 1931 y 1935, junto con la dinastía de los Calles, llegó al poder del estado una nueva clase política, educada en las escuelas de finanzas

¹⁷⁴ Durango, 24 de Junio de 1932.

¹⁷⁵ *La Cristiada*, 352.

estadounidenses y con amplia experiencia en la administración de los negocios familiares relacionados con la agricultura de exportación (Guadarrama 2001, 68).

Las acciones de este equipo de técnicos y políticos estuvieron dirigidas, de manera principal, a la reactivación de la economía y a la organización de los productores agrícolas. A la par buscarían remover las trabas sociales, políticas e ideológicas que se oponían a la implantación de su proyecto modernizador. Su objetivo principal fueron los comerciantes chinos, quienes obstaculizaban la expansión de la clase media emergente (Guadarrama 2001, 68).

Otro “escollo” político estuvo constituido por los grupos llamados “conservadores”, identificados especialmente con la Iglesia católica. Frente a ellos, los gobiernos callistas en Sonora emprendieron una especie de “revolución de las conciencias”, que en realidad fue continuación de la guerra cristera que había enfrentado a católicos y “revolucionarios” a mediados de la década anterior. En este nuevo episodio, los métodos abruptos para limitar el culto, cerrar los templos y perseguir a los clérigos, que provocaron la animadversión de la gran mayoría de la población católica sonorense, estuvieron acompañados de sutiles reformas a la educación y de intensas campañas alfabetizadoras y moralizadoras promovidas por los maestros de escuelas primarias. Con ellas también se movilizó a los trabajadores y campesinos organizados alrededor del naciente partido oficial (Guadarrama 2001, 69).

En la búsqueda de información que me permitiera establecer más claramente las pautas que hicieron posible medir mejor el contexto socio religioso en Sonora y de esta manera caracterizar la década de los treinta, en la tesis de Ignacio Almada encontré una relación que explica el fenómeno vivido por el sector eclesial, es decir, “el listado de agravios y la acometida para causarlos, se centran en la imposición de sindicatos oficiales en las ciudades y en el campo, en el predominio creciente de la burocracia, en la escuela oficial –agresiva para parte de la población por su filo anticlerical-, en la promoción de la matrícula de la

población en dependencias gubernamentales, la llamada educación sexual- y sobre todo en el caliente conflicto con la Iglesia que sostiene el gobierno de Rodolfo Elías Calles Chacón” (Almada 1993, 268).

Como su padre, Rodolfo Elías Calles, al encabezar el gobierno de Sonora, va con la idea de reconstruirlo todo, o más bien construirlo todo, es el cambio de régimen, es el cambio de las viejas tradiciones representadas por el sector conservador y reaccionario por el sistema nuevo de cosas que había traído la Revolución, había que quitar lo viejo e implantar, con la fuerza si fuera necesario, lo nuevo.

Estrena un programa de deslinde, cuyo filo demoledor reza así: contra el abigeato y el contrabando: tiros, policía y cárcel; contra el alcohol, prohibición del consumo y cacería de vinateros; contra la minoría china, identificación y expulsión; contra la mayoría creyente, presunción de culpabilidad, cierre de los templos, expulsión de los sacerdotes, quema de santos, persecución del obispo; contra la resistencia a la educación socialista y sexual, cárcel para los que no envíen los hijos a la escuela; contra fiestas religiosas, manifestaciones políticas; contra el agrarismo desbocado, el reparto concertado; contra gremialismo agreste, sindicalismo domesticado; contra la oposición: un clima de intimidación y delación; contra los reincidentes: destierro, encierro o entierro (Almada 1993, 281).



En plena persecución fueron ordenados sacerdotes en 1935 en Los Ciriales: Salvador Sandoval y Juan Barceló. En *El Seminario perseguido, 1932-1937* de Antonio Hoyos Martínez

DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA



Los seminaristas perseguidos fingen un fusilamiento (1933), el amarrado y con los ojos vendados es el padre Hoyos Martínez, quien actualmente vive en Magdalena. En el Seminario perseguido, 1932-1937 de Antonio Hoyos Martínez.

Almada sostiene que el curso de los acontecimientos de 1934 que inspiraba al gobernador a ofrecer un repaso del “problema religioso” y a expresarse enfáticamente, estuvo caracterizado por una ebullición en torno a la educación y la forma de descomprimir esta presión o distraer la atención fue atizando el llamado “problema religioso” o como los enemigos de Elías Calles – Chacón afirmaron, “inventando” el conflicto religioso en Sonora, al echar a andar en abril (1934) la campaña de desfanatización.

Para llevar a cabo lo anterior, fue preciso llevar a cabo la “depuración de personal docente” y la “acción social educativa”. la depuración se practicó en tres etapas: “primera, por razón de conducta, personal y oficial; segunda, por necesidad de competencia media y aptitudes, y tercera, por razón de ideología, sin la cual no es posible la cooperación y antes bien, se obtienen resultados negativos”. Mientras que la acción social comprendía dos géneros de actividades: “la que se enfoca en contra de los prejuicios religiosos y la que asume la dirección ideológica social dentro de los problemas revolucionarios”.¹⁷⁶

¹⁷⁶ Cfr. Cita en *La Conexión Yocupicio*, 309.

Con este y otros se definen los problemas centrales que ocuparían la administración del gobernador Rodolfo Elías Calles:

- La situación estrecha de la economía del país.
- El problema chino, que trajo la consecuente fuga de capitales del Estado.
- El problema del cultivo de grandes extensiones de tierra.
- El problema con el clero.

En síntesis, la carta que Plutarco Elías Calles escribe a su hijo Rodolfo cuando asume el gobierno del estado de Sonora son una serie de consejos para el nuevo gobernador quien debía gobernar con “una renunciación completa de todo egoísmo e interés personal, para hacer una labor de verdadero altruismo y de beneficio en pro de las colectividades de tu Estado. Sólo esta razón podrá justificar el que dejarás la situación personal y de porvenir que para ti y los tuyos estabas formando en El Mante”.¹⁷⁷

Por eso la política social que desarrolló Rodolfo Elías Calles en Sonora se orientó fundamentalmente, como lo establece en el Primer Informe de su administración pública al exponer como prioritarias las “obras y mejoras de orden material”, sin embargo esta tarea gubernamental no la puede llevar a cabo por la carencia de fondos “como lógica consecuencia de la crisis que ha venido y continúa agobiando las fuentes de ingreso de la Hacienda Pública”.¹⁷⁸

La gestión pública de Rodolfo Elías Calles se caracterizó por encausar la Hacienda Pública y por la promulgación de leyes tendientes a regular y proteger fundamentalmente la cuestión agrícola y de asociaciones agrícolas, la ganadería,

¹⁷⁷ *Ibid.*

¹⁷⁸ Primer Informe de Gobierno. Rendido por Rodolfo Elías Calles a la XXXI Legislatura de Sonora, el 16 de Septiembre de 1932.

la deuda pública, así como los ingresos públicos, las aguas, el Registro Civil y los cultos religiosos.¹⁷⁹

Varios fueron los problemas y preocupaciones que ocuparon a esta administración, no obstante, continuar en una línea de buen entendimiento con los niveles de gobierno federal y municipal, la administración de Rodolfo Elías Calles se caracterizó en gran medida por los siguientes ramos:

HACIENDA PÚBLICA

Uno de los más serios problemas que Rodolfo Elías Calles tuvo que enfrentar, lo fue sin duda el que se relaciona con la Hacienda Pública del Estado, dado que heredó (de su tío, Francisco S. Elías) una administración endeudada con maestros y empleados, Ferrocarril del Pacífico y con diversos acreedores; pero si a esta crítica situación sumamos para ver realmente la dimensión del problema, tenemos la crisis económica mundial de 1929 y la consecuente devaluación de nuestra moneda, la salida de los chinos que representaban el veinticinco por ciento en impuestos del erario público, unos \$800, 000 pesos, dejaron de entrar a las arcas del gobierno de Rodolfo Elías Calles, así como la quiebra del Banco de Sonora.¹⁸⁰

En este sentido, Rodolfo Elías Calles expresa en su Informe de Gobierno de 1932:

“No me pasa desapercibido que una de las formas en que es más fácil que se aquilate por el sentir popular la importancia de la actuación de todo Gobernante, la constituye la exposición a la vista del público, de obras y mejoras de orden material; y aún cuando me cabe la satisfacción de declarar que este capítulo ha sido tratado aprovechando en toda su extensión las posibilidades del Erario del Estado, quiero expresar que mi programa gubernativo en tal sentido no ha podido desenvolverse con toda la amplitud que fueran mis deseos por la razón de todos conocida: la carencia de fondos como lógica

¹⁷⁹ En la sección de Anexos se puede consultar una lista entera de cada una de las leyes promovidas por Rodolfo Elías Calles.

¹⁸⁰ Manuel S. Corbalá. *Vida y obra de un sonoreense. Rodolfo Elías Calles* (Hermosillo: Editorial Libros de México, 1970), 104-105.

consecuencia de la crisis que ha venido y continúa agobiando las fuentes de ingreso de la Hacienda Pública”.¹⁸¹

Meses después en una carta que envió a su padre, el Gral. Plutarco Elías Calles, declara el mismo sentir con respecto a la necesidad de procurar mejoras materiales para los ciudadanos con especial énfasis en la clase trabajadora, pero enfocando esto a la cuestión del salario mínimo. Cito: “Cumpliendo con la promesa que en diversas ocasiones ha hecho al pueblo del Estado de dedicar de manera preferente mi atención a las necesidades de los trabajadores de la ciudad y del campo, puesto que éstas clases constituyen la inmensa mayoría de la población, he venido haciendo un estudio detenido de sus condiciones actuales de vida, relacionándolas con los precios de aquellos artículos que les son indispensables para la subsistencia, llegando por ello a la conclusión de que en estos momentos está justificado un mejoramiento en el salario mínimo de los laborantes, en aquellas zonas en las cuales las actividades económicas han sentido una mejoría palpable”.¹⁸²

En el análisis de esta carta se puede observar como una constante preocupación de Rodolfo Elías Calles el de procurar el beneficio de las masas trabajadoras, como el mismo lo establece se trata de “justificar plenamente nuestros principios revolucionarios maspreciados, que nos señalan el cumplimiento exacto de compromisos morales con el pueblo”. En este aspecto resuelve fijar desde 1932 el salario mínimo en UN PESO CINCUENTA CENTAVOS para Sonora¹⁸³, con excepción de las poblaciones fronterizas “en donde atendiendo al alto costo de la vida se estableció el de DOS PESOS; habiéndose procedido en dicha labor dentro de las estipulaciones del Artículo 415 del Código Federal del Trabajo”.

¹⁸¹ Primer Informe de Gobierno, 3.

¹⁸² Papeles de Familia del Sr. Alejandro Elías Calles, hijo del ex gobernador Rodolfo Elías Calles. También se puede consultar en el Expediente 1693, Gaveta 11, Legajo 2, Fojas 201-400 del Archivo Plutarco Elías Calles en APEC/Elías Calles, Rodolfo.

¹⁸³ Sonora fue uno de los primeros estados de la República en fijar el salario mínimo el contexto de la crisis mundial de 1929.

La administración pública durante este gobierno mostró una preocupación permanente por la clase trabajadora, ahí se definió su política social y a partir de los mismos postulados y principios revolucionarios que en esencia buscaban la reivindicación de los derechos de los trabajadores. De manera que enfatiza al señalar que “Las condiciones actuales indiscutiblemente acusan un mejoramiento ostensible en la situación económica y por otra parte en los últimos meses se ha venido registrando un aumento persistente en los precios de los artículos de primera necesidad, detalles estos que se corroboran entre sí, ya que un fenómeno es consecuencia del otro. Esta situación no solo permite, sino que aun exige, una alza moderada en el jornal de los trabajadores...”.

Sobresaliente fue el gobierno de Rodolfo Elías Calles entre 1931 a 1934 y se pueden resaltar los siguientes elementos:

- Ley Número 10.- sobre la protección a la agricultura.
- Ley Número 11.- de aparcería.
- Ley Número 120.- para el fomento de las asociaciones agrícolas.
- Ley Número 165.- ley que establece la Junta Local de Caminos.
- Ley Número 206.- ley de aguas.
- Ley Número 26.- del Registro Civil.

Y en general apoyos al sector obrero, Poder Judicial del Estado y reorganización del magisterio, obras de carácter material como La Casa del Pueblo en Hermosillo y vías de comunicación. Resaltó su tendencia proteccionista a la agricultura, surgiendo asociaciones de productores y la Confederación de Asociaciones Agrícolas.

Pero fueron la obra educativa, el problema con el clero o cuestión religiosa y la campaña antichina o contra el comercio asiático, los puntos más cuestionables y difíciles de encarar por Rodolfo Elías Calles. El primero tuvo el sello de su obra; el segundo es complejo y resurge con una tercera oleada de clima anticlerical con

matices especiales y similares en Sonora y Tabasco, efecto del mismo clima que años atrás se había vivido principalmente en el Centro y Occidente de la República y el tercero se supone que es propio de una campaña nacionalista y un discurso xenofóbico que tomó dimensiones de injusta desproporción dado que los chinos como cualquier otra raza que habita la Tierra deben ser objeto de un trato digno, aunque no es propio de este estudio su análisis. Pero vamos profundizando en las dos primeras cuestiones.

LA OBRA EDUCATIVA.

La obra educativa del ex gobernador, tiene como explica el historiador cajemense Manuel S. Corbalá, el sello característico de toda su obra. Cito: “Es apasionada y violenta, a la vez que apacible y serena; pero pese a sus claro – oscuros, no tiene ambigüedades y es terminantemente definida: busca por todos los medios y poniendo en juego todos los recursos, formar en la niñez y en la juventud sonorenses, una conciencia y una mística revolucionaria”.¹⁸⁴

En su análisis, S. Corbalá caracteriza la escuela durante el gobierno de Rodolfo Elías Calles, como una escuela “inusitadamente combativa y ferozmente combativa”, menciona como es que los enemigos de la Revolución, principalmente el clero, fueron los principales detractores del sistema educativo que buscó impulsar el gobierno de Calles al desvirtuar sus “generosos fines” meramente educacionales.

Esto suscitó una de las polémicas más ácidamente combatidas entre el clero y el gobierno al concebir modelos educativos aparentemente irreconciliables, por una parte la crítica del clero al modelo educativo oficial, tenía que ver con la educación sexual y “desde el púlpito” se incita a que los padres no manden a sus hijos a las escuelas oficiales, pero sí a los colegios católicos que para el círculo de

¹⁸⁴ *Vida y obra de un sonorenses, 154.*

gobierno son reproductores de una campaña de fanatización del pueblo y que deforman la mente infantil con falsas creencias.

Algunos de los colegios afectados al verse clausurados por orden de Rodolfo Elías Calles fueron los siguientes:

- Los colegios de Antonio Gámez y Francisca López Velarde, en Magdalena.
- Los colegios de Mercedes Azco Camarena y Leticia Corbalá, en Álamos.
- Los colegios de Margarita Muller, Carmen Fimbres y María Teresa Macías, en Hermosillo.
- El Colegio de María Plácida Acuña Fimbres, en Granados.
- El Colegio de María Guadalupe Sánchez, en Moctezuma.
- El Colegio de Adelaida Félix en, Cócorit.
- El Colegio de Carmen Cuevas, en Ciudad Obregón.
- El Colegio de Juana viuda de Domínguez, en Ortiz.
- Los Colegios de Ana Laporte, María Dolores González, U. Ubdike y María Felicitas Flores, en Cananea.¹⁸⁵

Por lo que hace a las escuelas oficiales, funcionaron 164 distribuidas de la siguiente manera:

- Escuela Normal del Estado.
- Escuela Secundaria.
- Centro Escolar "Coronel J. Cruz Gálvez".
- Escuela Industrial "Coronel J. Cruz Gálvez".
- 40 Escuelas Superiores.
- 96 Escuelas Elementales.
- 22 Escuelas Rudimentarias.

¹⁸⁵ *Vida y obra de un sonorenses*, 156. Consultar el Anexo 5 de colegios católicos clausurados por orden de Rodolfo Elías Calles.

- 2 Escuelas Nocturnas para adultos.

Entre las actividades y organizaciones que destacan, se encuentra la Liga Femenil y la Misión Cultural que promovía enseñanzas prácticas relacionadas con las clases de cocina, costura, bordado, industrias domésticas, puericultura, cuidados de la salud, etcétera.¹⁸⁶

Todas estas actividades de alguna manera ya las venía impulsando el Obispo Juan Navarrete con las sociedades de obreros, tanto de hombres como de mujeres, pero también a través de las cooperativas y sociedades mutualistas por todo el Estado de Sonora. La obra social religiosa también era extensa: promoción de la salud, combate al alcoholismo, educación, organización de la mujer a través de sindicatos, enseñanza de la costura, seguros de defunción, etcétera.

¿Qué no es todo esto promoción social, reconstrucción nacional, dignificación en la vida de las personas? ¿En qué momento dejaron de ser afines ambos proyectos: el del Estado y el de la Iglesia? ¿Cuándo la pastoral social del obispo Navarrete y la política social de Rodolfo Elías Calles ya no eran compatibles?

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

El Plan General de Organización Parroquial

Desde antes de que Rodolfo Elías Calles asumiera en 1931 el gobierno de Sonora, el obispo Navarrete llegó a Sonora, después de permanecer durante trece años acéfala la Diócesis de Sonora y después de recorrer la extensa región del

¹⁸⁶ *Ibid.*, 162.

Estado fijo su plan de trabajo a través del siguiente *Plan General de Organización Parroquial*¹⁸⁷, cuya estructura gira alrededor de ocho ejes:

- 1) La fe.
- 2) Las costumbres.
- 3) La piedad y el culto.
- 4) Los sacramentos.
- 5) La organización.
- 6) El socorro parroquial.
- 7) El párroco en sí mismo.
- 8) La casa parroquial.

Como cita Armando Chávez Camacho, “Sin fecha, ni firma, ni lugar de origen, en el plan están, vivos y actuantes, el espíritu y también muchas de las cualidades personales de don Juan”.¹⁸⁸

En cada uno de estos ejes se deja ver de qué forma pensaba el obispo, recién llegado a Sonora, actuar ante la ingente tarea de “restaurar todas las cosas en Jesucristo” palabras que el Papa Pío XI dijo a Juan Navarrete antes de regresar a México.

Un reflejo de la personalidad del obispo está impreso en este manual organizativo que tiene que ver con el criterio social que buscaba imprimir entre los habitantes de esta región, criterio social que iba acompañado por la organización que tenía que darse a través de las agrupaciones, el conocimiento de los principios generales de la acción social, la educación en el trabajo (del pueblo) todo esto a través de cooperativas, mutualistas y sindicalistas, cuya *Tendencia General* debía ser la siguiente:

¹⁸⁷ Archivo personal del Lic. Pbro. Armando Armenta Montaña.

¹⁸⁸ Armando Chávez Camacho, *Juan Navarrete*, (México: Fuentes Impresores, 1983), 89.

“Educar al pueblo, hacer trabajar a todos en la medida de su capacidad, distribuir el trabajo y formar directores de suerte que la obra parroquial pueda marchar con su impulso propio e independientemente de las facultades personales del párroco”.¹⁸⁹

Por cuanto a establecimientos de *asociaciones* debían estas tener en cuenta de manera muy particular de la educación del pueblo en el trabajo y que debía tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) No pedir sino un poco a cada uno
- b) Evitar sacar dinero
- c) Plantear las convicciones y el amor a las obras antes de pedir el trabajo
- d) Acomodar el trabajo a la persona
- e) Proceder muy poco a poco sin exigencia
- f) Dar ejemplo de actividad y trabajo constante

Según el Plan, ¿cómo debían formarse los *directores* de escuelas?:

- a) acostumar a la acción aún a los niños
- b) seleccionar con mucha atención las cabezas
- c) hacerles sentir la responsabilidad poco a poco
- d) procurar desaparecer
- e) evitar en que los individuos se hagan necesarios
- f) procurar ejercitar en el gobierno a los que manifiesten dotes
- g) atender muy particularmente al mejoramiento sólido, personal de los capaces de dirigir.

En cuanto a fundación de agrupaciones, sobresalen las *sociedades de obreros* en donde se impulsa la educación popular las escuelas de adultos, bibliotecas, conferencias, etc.

¹⁸⁹ *Plan General de Organización Parroquial*

El *mutualismo* implica auxilios, seguros y cooperativismo, mientras que la *sindicación* debe contemplar los centros sociales: censo, propaganda general, organización popular, escuelas gratuitas y rudimentarias, vida cristiana en las capas inferiores, socorro parroquial, vigilancias domésticas, etcétera.

¿Cuáles eran los principios generales de la *acción social*?

- a) Evítese la ostentación.
- b) Hágase sentir la necesidad de las obras antes de emprenderlas.
- c) Comiéncese muy en pequeño para que la misma obra se forme y desarrolle.
- d) No se confunda el campo social con el piadoso, aunque dondequiera debe procurarse el reinado de Cristo.
- e) No se exija dinero sino buena voluntad y trabajo.
- f) Combátase a todo trance el interés. Nada de negocios personales.
- g) Cada institución en su campo.
- h) Observancia escrupulosa del reglamento respectivo.
- i) Véanse las observaciones hechas arriba.
- j) El primer elemento de organización es el trabajo personal.

Como se puede observar el Plan General de Organización Parroquial era motivo de análisis para cualquiera y dejaba ver la capacidad organizativa del joven obispo quien tenía todo el interés por desarrollar los aspectos antes mencionados de la mejor forma posible. Esto fue cuestionado por el entonces gobernador Rodolfo Elías Calles, quien no dudo, cuando la relación entre él y el obispo pasaba por el tramo más conflictivo.

De las palabras a los hechos. Un choque de trenes anunciado

En el Informe de Gobierno de Rodolfo Elías Calles con fecha 16 de Septiembre de 1934 hace los siguientes señalamientos:

“En este año de mi Administración, seguramente que el acontecimiento de mayor importancia que se ha presentado desde el punto de vista social, es el que se relaciona con las medidas radicales que el Gobierno ha tomado en contra de las actividades del clero y nuestra firme decisión de suprimir de una vez por todas la actuación ilegal de este enemigo inveterado del progreso y de la revolución; la experiencia nos ha demostrado que mientras siga participando en las actividades de nuestro país y mientras la Revolución no le dé la batalla definitiva, ya seas en el campo, en las ciudades y principalmente en la Escuela, tendrá que seguir siendo el obstáculo más grande para que México disfrute de la completa tranquilidad que merece”.¹⁹⁰

Pero, ¿Qué motivó estas medidas tan radicales? ¿Qué motivos concretos impulsaron al Gobierno de Rodolfo Elías Calles para abordar la cuestión religiosa en la forma que lo hizo? ¿Por qué fueron incompatibles los proyectos sociales del Obispo y el Gobernador?

En el mismo informe explica algunos de estos motivos “explicaciones que darán una idea exacta de los esfuerzos que desplegaban los elementos clericales para fanatizar a un pueblo tradicionalmente liberal como lo ha sido el Estado de Sonora”

¹⁹⁰ Cuarto Informe de Gobierno. Rendido por Rodolfo Elías Calles a la XXXII Legislatura de Sonora, el 16 de Septiembre de 1934.

Señala el Informe, al hacerse cargo del Gobierno, Rodolfo Elías Calles se dio cuenta de las actividades “tendenciosas” que el clero desarrollaba, que aprovechándose de la tolerancia oficial que en un tiempo existió “se dedicaron a la práctica de un programa completo de fanatización cuidadosamente concebido y hábilmente organizado, y esto explica el por qué lograron establecer escuelas católicas en cada una de las principales poblaciones”.¹⁹¹

La campaña desfanatizadora

Pero, ¿Quién era el responsable directo de ejecutar este programa hábilmente concebido?

La responsabilidad caía directamente en la persona del Obispo católico (Juan Navarrete y Guerrero) quien a su vez tenía la iniciativa de formar los planteles educativos y casi todos estaban dirigidos por “religiosas” (auxiliares parroquiales) que venían del centro del país. De tal manera que las escuelas funcionaban bajo el control inmediato del clero.

También se mencionan los siguientes argumentos que provocaron la toma de “medidas radicales”, al señalar el Informe que los sacerdotes “sin ningún escrúpulo” en los templos y fuera de ellos atacaban a las escuelas oficiales con el argumento de que eran mixtas y esto confirmaba que se la escuela oficial promovía un sistema “inconveniente y peligroso para la niñez”. Cito: “Puede verse que fácilmente que su única intención era la de desprestigiar los planteles oficiales para reforzar los de ellos con el mayor número de alumnos que sacaban de nuestras propias escuelas”.¹⁹²

Otros argumentos, razones de pesos, que manifestaba Rodolfo Elías Calles en su informe y que promovían la fanatización de las masas es el aspecto que se

¹⁹¹ *Ibid.*

¹⁹² *Ibid.*

relaciona con la organización de los sindicatos católicos, la creación de capillas, “sin otra finalidad que la de destinarlas a que se dieran en ellas conferencias religiosas y doctrina a los niños”.¹⁹³

El período de tolerancia que manifiesta Rodolfo Elías Calles es el inmediato a “Los Arreglos” entre el presidente Emilio Portes Gil y la jerarquía católica encabezada por el Delegado Apostólico Leopoldo Ruiz y Flores, es en este período que la Iglesia en el pensamiento de Rodolfo Elías Calles se reorganizó y abusó, por así decirlo de la “buena intención” del gobierno federal. En este tiempo se sucedieron hechos como el siguiente y lo señala en su Informe. Cito: “La influencia del clero se había desarrollado al grado de que la mayoría de las gentes del Gobierno llegaron a familiarizarse con esa situación, y recuerdo que días antes de asumir mi cargo, tuve la profunda pena de ser informado que los más altos funcionarios de la Administración estaban presidiendo un acto en el Colegio Católico de “Las Madres” formado y sostenido por el Obispo y situado en la calle de Hidalgo de esta Capital. En ese acto que tenía por objeto entregar los diplomas a los alumnos con motivo de haber terminado el año escolar, el aludido grupo de funcionarios se encontraba acompañado por el Vicario de la iglesia”.¹⁹⁴

Este hecho tan contundente resultaba ser una “prueba” más de lo que en el sentir de Rodolfo Elías Calles se veía la influencia del clero, influencia pero también intromisión en las cosas del Estado. Otro hecho más y no menos significativo se menciona en el informe. Cito textualmente: “A pesar de que durante muchos años no se había ejercido ninguna acción contra el mismo, en el mes de agosto de 1931, un conocido cura desde el púlpito de la catedral de esta ciudad y ante un público numeroso que todavía debe recordar el hecho, atacó duramente al Gobierno y principalmente a las escuelas, al grado de que el

¹⁹³ *Ibid.*

¹⁹⁴ *Ibid.*

Gobernador de la Entidad en aquella época, señor Francisco S. Elías, se vio en la obligación de expulsarlo del Estado”.¹⁹⁵

En esencia la idea del conflicto mutuo, surge con la convicción del Gobierno de que el clero en todas sus actividades “aprovechaban en desarrollar un espíritu de animadversión contra las ideas revolucionarias”. Como se puede observar los argumentos más recurrentes que provocaron el cisma en Sonora, se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- 1) Las escuelas católicas como espacios de fanatización, adoctrinamiento.
- 2) El ataque desde los templos a las escuelas oficiales.
- 3) Los sindicatos católicos.
- 4) La creación de capillas con fines de adoctrinamiento.
- 5) Altos funcionarios de la administración presidiendo ceremonias en escuelas católicas.
- 6) Cualquier actividad clerical o eclesial encaminada al reproche del estado revolucionario.

Pero falta un argumento, quizás el de mayor peso y en quien debía recaer toda la responsabilidad, por ser éste el principal “impulsor y promotor” de este clima de inestabilidad social, está claro que tiene nombre y apellido y se trata del obispo de Sonora, Juan Navarrete y Guerrero. Al “Obispo católico” le dedica bastante espacio en su Informe. Cito: “Ante la situación que acabo de exponer y obrando de acuerdo con mis convicciones personales, al mismo tiempo que cumpliendo con mi deber de revolucionario, inmediatamente, una vez que hube asumido la dirección del Gobierno, tomé medidas enérgicas para combatir esas irregularidades, siendo la primera la expulsión del Obispo citado y posteriormente la suspensión de algunos sacerdotes y cierre de todas las escuelas religiosas”.¹⁹⁶

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ *Ibid.*

Aquí se puede ver la firme determinación del gobierno por terminar con la “intromisión” del clero en asuntos del Gobierno. Para el gobierno las razones del clero presentan serias inconsistencias como que la enseñanza que se imparte en las escuelas oficiales es mixta, pero además la educación sexual que reciben los niños, nada tiene que ver con “el pervertimiento de la niñez”, de tal manera que ordena a su Secretario de Educación, el profesor Dworak la supervisión e inspección de la totalidad de las escuelas con el fin de comprometer a los profesores en la enseñanza de una educación con la orientación en los principios revolucionarios.

En un informe de actividades relacionados con este tema que le da a conocer Rodolfo Elías Calles a su padre el Gral. Calles le adjunta copias de mensajes que ha estado recibiendo del Prof. Dworak con el fin de una solución “rápida y favorable” al problema de las escuelas en donde el clero había desarrollado la desorientación en los padres de familia al propagar falsedades y “haciendo esfuerzos supremos para que no enviaran a sus hijos a los planteles educativos dependientes del Estado”.¹⁹⁷

Los mensajes del Prof. Dworak al gobernador Rodolfo Elías Calles sobre la situación de los planteles educativos en el Estado, se pueden apreciar en el apartado del apéndice documental.

En estos informes se puede notar como de manera general cierta afinidad y adhesión de los profesores que formaban parte del sistema oficial con las políticas de “desfanatización” impulsadas por Rodolfo Elías Calles, aunque también se deja ver una clara resistencia a esta adhesión por parte de un grupo de profesores, concretamente de Ures y existe un claro apoyo hacia aquellos profesores que no claudicaron con los planes oficiales, el mismo caso se presenta en Ures al recibir el interinato una profesora.

¹⁹⁷ *Ibid.*

El tema de la educación fue crucial para este desbordamiento de pasiones y clima de lucha entre el Gobernador y el Obispo, no solamente a nivel nacional sino en cada una de las entidades federativas. A este respecto en el “Tercer Mensaje al Mundo Civilizado”, un llamado que hace el obispo de Huejutla, José de Jesús Manrique y Zárate, aludo la referencia que a este mensaje hace Manuel S. Corbalá en *Vida y obra de un sonoreense*. Cito: “Si a esto se añade el proyecto de implantar en las escuelas la llamada educación sexual, que debería llamarse mejor, -corrupción de la niñez-, se verá patente la conculcación de los derechos más sagrados”.¹⁹⁸

Para el gobierno la enseñanza oficial se basaba en la ciencia, en el orden y el progreso y en el deseo auténtico de cumplir con los postulados de la Revolución, cuando menos esa intención se lee en Rodolfo Elías Calles en su Informe de Gobierno: “...la política seguida nunca ha estado inspirada en otra finalidad que en la obligación ineludible de todos los hombres que desempeñamos puestos dentro de la revolución, de hacer que se cumplan las leyes y no mantenerse inactivos o concretados a actitudes tibias para conquistarse a base de tolerancias y mediante cobardes e interesadas transacciones las simpatías del sector fanático y reaccionario”.¹⁹⁹

Y agrega: “Mi actuación en este caso ha sido consecuente con la promesa que hice al pueblo de mi Estado en 1931, al hacerme cargo del Gobierno, ya que manifesté que sería inflexible ante las actividades del clero cuando no se ajustaran ante la Ley y cuando fueran contra los ideales de la Revolución.

Ahora vuelvo a insistir sobre mi criterio al respecto: Esta actitud de lucha contra los elementos clericales que se coloquen al margen de la Ley seguirá siendo una de mis normas inquebrantables y conforme a la misma, continuaré

¹⁹⁸ Cfr, cita en *Vida y obra de un sonoreense*, 125.

¹⁹⁹ Cuarto Informe de Gobierno (1934).

obrando hasta el último día de mi Gobierno para cumplir con toda firmeza el programa de desfanatización que nos hemos trazado”.²⁰⁰

Por su parte el Obispo Juan Navarrete dos años atrás dejaba claro también sus convicciones en la Cuarta Carta Pastoral, dada en El Paso, Texas el 15 de agosto de 1932 con razón de la Ley Número 116, la que considera violatoria de “nuestros derechos naturales y constitucionales y como promotora de un cisma religioso”. Cito: “Tampoco os extrañará que declaremos no reconocer ningún valor a dicha ley, como emanada de una autoridad enteramente incompetente en la materia a que se refiere y que si permitimos a nuestros sacerdotes que soliciten del gobierno civil el uso de los templos, es tan solo para evitaros todos los trastornos espirituales y materiales...”²⁰¹

Agrega: “En todo esto nadie podrá tacharnos de rebeldes e insubordinados, ni tampoco de irrespetuosos a las autoridades civiles. Porque la rebeldía supone el desconocimiento del derecho de mandar que asiste al superior lo que no se verifica en nuestro caso, según se desprende de las razones expuestas. En cuanto al respeto no está reñido con la verdad ni con la justicia y a quien nos trate de irrespetuosos lo desafiamos a que nos señale en qué lugar de nuestra protesta hemos faltado en lo más mínimo a las consideraciones que nos merecen todos nuestros semejantes pero especialmente las autoridades constituidas”.²⁰²

En este mismo sentido, “sabemos muy bien que todo lo que con nuestras protestas conseguiremos será enconar el odio personal que contra Nos han manifestado ciertos representantes de la autoridad civil en el Estado”.²⁰³

Y termina el Obispo en un tono similar al aplicado por Rodolfo Elías Calles en su Cuarto Informe de Gobierno “no es nada personal”, por decirlo de alguna

²⁰⁰ *Ibid.*

²⁰¹ Cuarta Carta Pastoral (1932).

²⁰² *Ibid.*

²⁰³ *Ibid.*

manera. Cito: “Los sentimientos de corazón porque os amamos, hijos, y deseáramos, para satisfacer nuestro amor, vivir enteramente consagrados a procurar vuestro bien en todas las cosas. Lo sentimos así mismo porque nada hay para nosotros más estimable que una paz orgánica y operosa entre la Iglesia y el Estado y los representantes de ambos, basada sobre el mutuo respeto de los derechos respectivos, derechos que por estar en planos esencialmente diversos en nada y para nada se oponen mientras no se tenga la deliberada intención de crear conflictos que no existen. Lo sentimos finalmente porque nada para Nos tan abominable como el odio, enteramente ajeno a nuestro corazón aun con respecto a aquellos que gratuitamente nos hacen objeto del suyo”.²⁰⁴

Pero está clara la postura del obispo de Sonora en materia educativa que se oponía en esencia a los planteamientos oficiales de la educación, ¿cuáles eran estos argumentos del obispo Navarrete?

A partir de lo planteado en el capítulo anterior y que se resumía en tres puntos:

- 1) Ateización forzada de la masa popular.
- 2) Persecución a la Iglesia Católica con lijo de fuerza y tiranía.
- 3) Pervertimiento de la niñez.

La Iglesia clandestina

Es conveniente referir dos o tres criterios vertidos del obispo Juan Navarrete en la Quinta Carta Pastoral, dada desde un lugar en el destierro, el 25 de marzo de 1935, prácticamente ya desde la clandestinidad ante la postura oficial claramente de intransigencia del gobernador Rodolfo Elías Calles.

²⁰⁴ *Ibid.*

En cuanto al aspecto sexista de la educación oficial, la postura del obispo Juan Navarrete en sus propias palabras es la siguiente:

“Con la educación sexual que por más que los señores del poder hayan negado su intención de implantarla, es un hecho que se dieron pasos conducentes a ese fin, díganlo si no los incidentes que tuvieron lugar entre la Unión Nacional de Padres de Familia y el ex ministro de educación Sr. Lic. Bassols, así como otros de carácter local, por ejemplo: la propaganda de un libro que con nombre de *Educación Sexual* enseñaba obscenidades, que se llevó a cabo entre las maestras de las escuelas oficiales, por la Dirección de Educación en el Estado, con la educación sexual, digo, se trataba de quitar a esos ángeles de Dios la bendita inocencia que garantiza su paz y tranquilidad, mientras durante el período del primer desarrollo físico se trataba de arrojarlos a las llamas en el momento más difícil de la vida, cuando no teniendo el niño el control de sus pasiones empiezan éstas a hacer sentir su arrollador influjo.

La Iglesia Católica siempre ha inculcado a los padres de familia su obligación de vigilar paso a paso el desarrollo físico y moral de sus hijos, para que como conductores naturales de ellos vayan en la debida oportunidad proporcionándoles los conocimientos necesarios acerca de su propia personalidad y la manera de hacer que ésta rinda los mejores frutos a favor de sí mismos y de toda la sociedad. Tal ha sido el procedimiento seguido por el mundo en masa en los muchos miles de años que lleva de existencia y siempre que con toda fidelidad los padres han cumplido su deber, los frutos han sido opimos como nos lo testifican aquellos hombres, aquellas mujeres sanos, fuertes, trabajadores, honrados de las edades en que la inspiración de la Iglesia constituía la norma de obrar para los padres de familia.

Y bien, tan atinada, connatural y juiciosa práctica pretende la decantada educación sexual echar por tierra, usurpando el gobierno lo que la naturaleza ha confiado a los padres de familia, a quienes exclusivamente ha dado las

cualificaciones necesarias para llevarlas a cabo. ¿Quién no ve la obligación en que como hombres y más como directores de la sociedad católica, estamos los sacerdotes y está la Iglesia en general, de dar la voz de alerta para evitar los inmensos males que amenazan a la sociedad de un imprudente modo de proceder?

Porque la experiencia nos lo abona, las leyes de la naturaleza no se quebrantan sin un correctivo terrible, y cuando esas leyes respectan a la sociedad en masa, el correctivo tendrá que caer sobre toda ella. Además los señores del gobierno son entidades transitorias, incapaces por tanto, de responsabilidades permanentes; la Iglesia Católica es una institución que pese a quien pese ha de durar hasta la consumación de los siglos, por lo que perpetua sería su responsabilidad si no cumpliera con su deber de evitar por los medios a su alcance, y uno de ellos es llamar la atención de los padres que reconocen su autoridad, un mal tan grave para la sociedad y para la Patria”.²⁰⁵

Esta son algunas de las convicciones que llevaron al obispo Navarrete por mantener una posición así por cuanto a los contenidos sexuales de la educación. El otro punto a discusión que alcanzó no menores niveles de discusión fue el planteamiento socialista de la educación y en el que la Iglesia católica hizo de diversos modos sus pronunciamientos. En este sentido el obispo de Sonora, Juan Navarrete expuso los siguientes elementos para el análisis. Cito:

“En cuanto a la enseñanza socialista racionalista, nuestra oposición a ella está aún más justificada, puesto que por confesión de los mismos que tratan de imponerla, en realidad no es sino un ataque a Dios, un esfuerzo para arrancar de las conciencias de los niños el tesoro más grande de que vosotros padres de familia, los habéis enriquecido: sus ideas religiosas salvaguardia de la honradez, de la moralidad, de la operosidad y eficiencia social, y por ende, de la verdadera felicidad temporal y eterna de vuestros hijos.

²⁰⁵ *Ibid.*

No os dejéis engañar por vanos nombres, amados hijos, la palabra socialismo, si en otro tiempo pudo ser equívoca hasta el punto de que no faltó quien pretendiera darle un carácter cristiano, en nuestros días, y sobre todo después de la interpretación auténtica de los que pretenden implantarlo como base de la educación que se imparta en las escuelas de nuestra patria, es un sistema falso, injusto, antisocial, anticristiano, herético y ateo.

A base de una concepción materialística del hombre, enseña que no tiene más finalidad que procurar el bien económico, puesto que todo se acaba en este mundo, que por lo tanto no hay Dios, ni obligaciones para El; y así el hombre puede echar mano de todo lo que le haga falta para satisfacer sus deseos de placer sin consideración a derechos de propiedad, que no son sino una legalización de latrocinio.

A esa base, el sacrificio de sí mismo, que tal sistema exige al hombre para conseguir la solidaridad sobre que pretende fundar el bienestar humano, es absolutamente ilógico, irracional, falto de fundamento y tendrá que ser ilusorio, como por lo demás nos lo demuestra la experiencia ya que todos los intentos de socialismo que en el mundo se hayan hecho, han venido a parar en la explotación de las masas para que se enriquezcan unos cuantos con el consiguiente trastorno social, disgregación de la familia, empobrecimiento final del país y situación caótica en una palabra”.²⁰⁶

Las dos posturas, claras, definidas, tajantes y opuestas; por un lado del gobernador Rodolfo Elías Calles y por el otro del obispo Juan Navarrete, nos explican el choque entre la política social de uno y la pastoral del social del otro. ¿Había necesidad de llegar a esta estado de cosas? Parafraseando al historiador Manuel S. Corbalá, no había necesidad de llevar a tal extremo la situación de conflicto “la lambisconería y la adulación desbocadas por agradar al amo, llevaron

²⁰⁶ *Ibid.*

las cosas a extremos condenables” en estos abusos y ofensas a los sentimientos del pueblo, era lógico y natural que provocaron reacciones, “en las que tocaría al sector liberal y revolucionario sacar la peor de las partes”.

Almada Bay señala algunas de las características que la sociedad sonoreense experimentó como parte de este proceso de clandestinidad en las que se vio sometida la Iglesia Católica de Sonora.²⁰⁷ Cito:

“La respuesta de la población afectada se caracterizó por, en un número no cuantificado, recibir los sacramentos en la clandestinidad, como las familias de indios mayos que ocurrieron a la región de el Fuerte, Sin., a recibir el bautizo y por consiguiente a establecer el compadrazgo entre los padrinos de bautizo y los padres del bautizado; como parejas de clase media y rica recurrir a Nogales, Arizona, a contraer matrimonio por el rito católico, ante sacerdotes expulsados o norteamericanos”.²⁰⁸

Pero esta actividad clandestina trasciende al rito de iniciación cristiana, el bautizo, y se extiende a otros sacramentos del rito católico como el matrimonio, a este particular, Almada informa lo siguiente:

“En materia del matrimonio religioso, se dieron casos de que parejas se casaran ante “dos testigos y levantada el acta” correspondiente, de acuerdo a una autorización que circuló entre los católicos de Sonora en los años treinta. Nuevas disposiciones restrictivas en materia de religión se dictaron en junio de 1934, para impedir y castigar esta celebración sui generis de matrimonios autorizada por la iglesia en los lugares donde no había sacerdote, debido a que con “la propaganda

²⁰⁷ Almada Bay, Ignacio Lorenzo. 1998. Casos de disimulo y clandestinidad en los años de la persecución religiosa en Sonora, 1932-1938. En: *Vida cotidiana. Memoria del IX Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia*. 465-474. Hermosillo, Sonora: Sociedad Sonorense de Historia.

²⁰⁸ *Ibid.*, 466

en cuestión, el clero trataba únicamente de oponer su sistemática obstrucción acostumbrada en todo lo que era la labor social del Estado”.²⁰⁹

Y retomando el asunto de las escuelas, Almada Bay anota lo siguiente: “En septiembre de 1932 se inició la clausura de escuelas particulares, empezando por una en Magdalena, dirigida por Francisca López Velarde; una academia mercantil en Álamos, inhabilitando a su directora para ejercer el magisterio; el colegio de niñas de Hermosillo, dirigido por Margarita Müller, monja; se negó una instancia de una hermana de la anterior para abrir en Guaymas un kinder y una escuela comercial; además se les lanzó de la entidad y se les siguió el rastro en Sinaloa”.²¹⁰

Una experiencia similar es compartida por la misma sobrina de Juan Navarrete, la señora María Belén Navarrete²¹¹ quien recuerda como es enviada a una escuela primaria de Nogales, Arizona, para continuar con sus estudios ya que en Sonora el gobierno había determinado clausurar los colegios católicos, entre los cuales destacan: el Colegio de las Madres, el Colegio de las Macías, pero al cerrar el Colegio Ignacia E. de Amante, aquí precisamente comienza el clandestinaje en la educación católica, muchos salieron hacia Nogales, Arizona a continuar con los estudios y los que se quedaban en Hermosillo continuaron con su preparación, aunque clandestina con algunas profesoras que no claudicaron como por ejemplo, la señorita Josefina Arreola, la señora de Luna quien impartía clases a párvulos, o con la señorita Teresa Macías, quien ofrecía los cursos de 5º y 6º grado. Se puede consultar Anexo 5 sobre los colegios católicos clausurados por orden de Rodolfo Elías Calles.

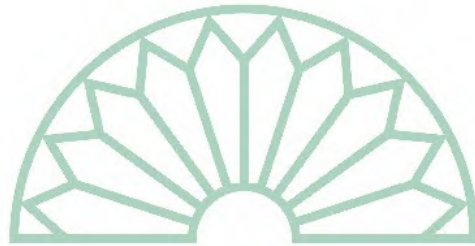
²⁰⁹ *Ibid.*, 467.

²¹⁰ *Ibid.*

²¹¹ Este encuentro con la señora María Belén Navarrete de Martínez de Castro, tuvo lugar el día 9 de enero de 2007, no fue una entrevista estructurada, no era ese el propósito, pero salieron a relucir algunos datos proporcionados por ella misma más relacionados con la escuela clandestina que con el origen de las primeras sociedades mutualistas, sobre todo una que cita en su libro *Juan. Obispo de Sonora*, la Sociedad de Obreros Católicos de Sonora fundada en 1922. En realidad el propósito de este encuentro era abundar en información sobre este último dato.

“Aunque cobraban realmente era simbólico y la calidad educativa que ofrecían era muy buena”, finaliza la señora María Belén.

“Seis años de persecución comparable a los primeros años de la Iglesia. Seis años de odios... Seis años de lucha terrible..., de vagar por montes, de pasar malos días y peores noches...”. “Pero pasaron esos seis años, pasaron esas amarguras ahora, ya no más vidas de catacumbas; podemos decir ¡Viva Cristo Rey! En todas partes; ahora se sienten tranquilos los... padres, aún cuando no tengamos toda la libertad que fuera de desearse”.²¹²



**EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA**

CONCLUSIONES

²¹² Cfr, cita en Casos de disimulo y clandestinidad en los años de la persecución religiosa en Sonora, 1932-1938, 472. *Sonora a su Reina y Madre. Álbum-Recuerdo de la Peregrinación Guadalupana Sonorense de 1938, contiene dos sermones del Obispo de Sonora Mons. Juan Navarrete, predicados en la Basílica de Guadalupe en septiembre de 1938 y otros textos.*

La doctrina social de la Iglesia, tiene por sustento una serie de principios que han venido a conformar este cuerpo de ideas sociales que históricamente se ubica en el pontificado de León XIII (1878-1903) pero que mantiene su vigencia hasta hoy en día, en esencia estos principios son los mismos no obstante las circunstancias cambiantes.

El bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiaridad, la participación y la solidaridad son el conjunto de principios que fundamentan a la doctrina social de la Iglesia que atiende a los intereses temporales y acude en defensa de los necesitados y de los derechos de los trabajadores.

Junto a la misión de enseñar en su calidad de maestra, la Iglesia Católica busca, propone un humanismo integral y solidario, que anime un nuevo orden social, económico y político, sobre la base de la dignidad y la libertad de toda persona humana.

Este ejercicio de investigación me permitió reflexionar en el hecho de que para la Iglesia, la función del Estado no puede ser, la de un simple administrador de los bienes públicos sin intervención en la lucha entre capital y trabajo, como preconizaban los liberales, pero tampoco debe convertirse en el administrador y agente absoluto de la producción. Su función debe limitarse a la protección de los derechos de los individuos y ayudar a la prosperidad pública, con objeto de lograr un mejor desarrollo comunitario, familiar e individual.

El análisis de estos componentes sociales me permitió ubicar mejor el papel activo de la Iglesia a través de la historia en la problemática humana, en donde se deja ver que en sus enseñanzas se propone equilibrar con justicia las relaciones de clase, las relaciones entre patronos y obreros, tan indispensable para la armonía social, pues sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo, pero fundamentalmente nos dan idea de la preocupación de la Iglesia por insertar a sus fieles, o miembros en las estructuras sociales y ser ahí actores de

comportamientos que dignifiquen el trabajo, que mejoren su calidad y nivel de vida sin detrimento de su dignidad humana.

Quien supo bien de la fuerza y el arraigue de estas enseñanzas en una comunidad preocupada por una mejor organización, así como por una mayor participación fue el obispo Juan Navarrete y Guerrero, por eso en este trabajo se registra a los obreros, como la clase a la que debía atender. La Sociedad de Obreros Católicos de Sonora que organizó y fundó en 1922, tuvo en ella una de las primeras obras sociales que conforme a los criterios aprendidos en Roma y bajo las enseñanzas de León XIII, llevó a cabo a plenitud en este su nuevo destino: Sonora.

La obra social de Juan Navarrete y Guerrero en Sonora fue vasta, así como profunda y sólida, ya que además organizó los centros de ayuda social ubicados en Villa de Seris, Las Pilas, Calle Yáñez, El Mariachi, La Curva, Capilla del Carmen y Catedral, todos ellos en Hermosillo y con unos mil socios, pero no fue todo ya que estos centros se extendieron a Álamos con el nombre de Sociedad Mutualista, después aparecen en Nogales, en 1925, con el nombre de Sociedad Mutualista de Católicos, en Navojoa en 1932 con el nombre de Sociedad Mutualista del Río Mayo.

Estos centros de ayuda social contaban con cooperativas de consumo, con seguro de defunción, actualmente se les conoce como seguro de vida, y con asistencia en caso de enfermedad. Esta obra resultó ser como bien se atreve a llamarlo así el padre Cruz G. Acuña una verdadera anticipación a la Confederación de los Trabajadores Mexicanos (CTM) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Otro gran acierto en el quehacer pastoral del obispo Navarrete, lo fue sin duda, la obra conocida como Sociedad de Auxiliares Parroquiales. En gran parte esta iniciativa surgió y se consolidó por el extraordinario sentido práctico de su

impulsor, ya que al no contar con los suficientes sacerdotes para desarrollar su trabajo, pero sí con las suficientes mujeres dispuestas a llevar el mensaje evangélico como prioridad, y ser agentes de cambio y transformación social desde las escuelas, hospitales, orfanatos, leproserio, etcétera.

Para la mentalidad de aquellos tiempos, que pensaba que una mujer consagrada a Dios debe necesariamente usar un hábito, raparse la cabeza o vivir enclaustrada, la nueva fundación de Navarrete ha de ver resultado un verdadero escándalo y una verdadera rebeldía, por su adelanto y aceleramiento, no obstante este proyecto original de Navarrete que data del año de 1917, encontró el 2 de Febrero de 1947 su aprobación oficial, ya que fue el papa Pío XII quien legalizó esta clase de sociedades, a las que llamó Institutos Seculares y le dio sus estatutos generales.

El espacio público y de participación para la mujer en Sonora definitivamente se abrió con esta experiencia socio-ecclesial, ya que el espacio femenino se circunscribía al nido familiar, pero la oportunidad de ser útil a una sociedad encontraba su mejor justificación en la labor desarrollada por estas mujeres junto con sus representantes (Obispo y sacerdotes) que las proyectaban y les daban presencia social.

En los primeros años de trabajo las Auxiliares Parroquiales ya tenían más de veinte escuelas casi todas para niños pobres y algunas nocturnas como la de Córorit a la que asistían unos 150 adultos. De los centros sociales que fundaron nacieron escuelas, dispensarios, asilos, centros de catecismo y hasta templos como el Sagrado Corazón de Jesús y Fátima en esta capital.

Todavía en la actualidad, aunque la Sociedad de Auxiliares Parroquiales no recibe apoyo ni impulso por parte de la jerarquía eclesiástica, las pocas, poquísimas Auxiliares que quedan atienden hospitales (Magdalena), asilos para

ancianos y sanatorios para tuberculosos como la Casa San Vicente en Hermosillo y varias escuelas.

Como bien señala el sacerdote Espinoza Quijada, sus nombres, el de las señoritas auxiliares, deben ser inscritos en la historia de la Iglesia y en la historia civil del Estado de Sonora.

La construcción de escuelas fue también otro de los aciertos del obispo Navarrete, gracias a su dirección y tutela, a pesar de los continuos destierros logró construir más de cincuenta escuelas. Como bien apunta el padre Cruz G. Acuña, “no todas tienen la misma capacidad ni la misma historia; pero cada una de ellas representa una sólida contribución al progreso de la Patria, como el Colegio Apostólico de Magdalena del cual salieron tantos empresarios que dieron y siguen dando lustre a nuestra industria, ganadería y agricultura”.²¹³

Por citar algunas escuelas: la “Escuelita” de Navojoa, la de La Matanza y la de la Curva, aquí en Hermosillo, así como el Colegio Regis, Colegio Lux y el Instituto Kino que cuenta con primaria, preparatoria y universidad. Los colegios Navarrete e Ilustración de Guaymas, el Colegio Lasallista de Ciudad Obregón y otras tantas escuelas e internados que se construyeron gracias a la cooperación de la sociedad sonorenses en Nacozari, Granados, Cananea, Álamos, Navojoa, etcétera.

Así pues, la organización sindical, los socios mutualistas, así como los gremios de profesionistas comenzaron a articularse bajo la inspiración y el impulso de Navarrete. Por otra parte y de una manera más que intuitiva reconoció y fomentó el papel de la mujer como protagonista también de la historia y no solamente al lado o detrás de la figura masculina.

La obra de Juan Navarrete y Guerrero debe ser no solamente recordada, sino analizada con todos los elementos posibles de la crítica y del campo de las

²¹³ Juan Navarrete. *Medio siglo de historia sonorenses*, 76.

ciencias sociales, ya que se establecieron las bases de nuestra sociedad contemporánea, además sin proponérselo y pese a las circunstancias adversas, Juan Navarrete, adelantó y aceleró procesos sociales y económicos para nuestro estado, para Sonora.

APÉNDICE DOCUMENTAL

2/340-3

Número máximo de Sacerdotes que deberán ejercer su Ministerio dentro de la República, de acuerdo con los Decretos expedidos por las Legislaturas Locales de conformidad con lo dispuesto en la fracción VII, del Art. 130 Constitucional.

ESTADOS.	Núm. de Decreto y fecha de emisión del mismo.	Núm. de Sacerdotes.
AGUASCALIENTES.	125 26 mayo de 1926	21.-1 p/c 5000 Habts.
CAMPECHE.	33 3 novbre. 1917	12
COLIMA.	126 24 feb. de 1926	20
COAHUILA.	133 22 abril 1918	61
CHIAPAS.	6 30 enero 1928	25
CHIHUAHUA.	S/n 8 junio de 1926	44.-1 p/c 9000 Habts.
DURANGO.	136 17 mayo de 1923	25 p/c culto.
HIDALGO.	93 27 mayo de 1923	74
JALISCO.	2801 16 marzo - 1926	250
MEXICO.	27 28 mayo de 1926	150
MICHOACAN.	62 8 marzo de 1926	142
MORELOS.		18
NAYARIT.	471 27 feb. de 1926	40
NUEVO LEON.	105 20 enero - 1927	38
PUEBLA.	S/n 14 abril - 1926	256.-1 p/c 4000 Habt.
QUERETARO.		73
SAN LUIS POTOSI.	85 3 marzo de 1926	70
SINALOA.	215 26 mayo de 1926	45
BONORA.	69 24 abril - 1919	27.-1 p/c 10,000 Hab.
TAMAULIPAS.	166 11 marzo - 1926	12.-p/c culto.
TLAXCALA	111 17 mayo de 1926	36.
VERACRUZ.	247 27 feb. de 1926	1 de 500 a 10.000 H. 2 " 10,000 a 30.000 H. 6 " 30,000 a 60.000 H.
YUCATAN.	71 10 abril - 1926	40.- p/c culto.
ZACATECAS.	140 26 nov. de 1926	53
Oaxaca.	30 enero - 1928	97.-1 p/c 10,000 Habts.
ISTRITO FEDERAL.		
OTO.NORTE DE LA B.C.		
OTO.SUR DE LA B.C.		
QUINTANA ROO.		
TABASCO.	28 13 dic. de 1919	7.-p/c culto.
VERRERO.		
HAJUATO.	35 20 Oct. de 1926	1 p/c 5,000 Habts.

Decretos expedidos por las legislaturas locales conforme al Art. 130, fracción VII Constitucional, en AGN: Dirección General de Gobierno, serie 2/340, caja 14, exp. 6.

Forma A.—10 (Corresp^a)



SECRETARÍA
DE
GOBERNACIÓN

ASUNTO:

2-340.-*U*

TELEGRAMA.

Departamento _____

Número _____

Referencia _____

Expediente _____

Circular N° 102

México, D.^{F.} julio 16 de 1926.

A los CC. Gobernadores de los Estados.

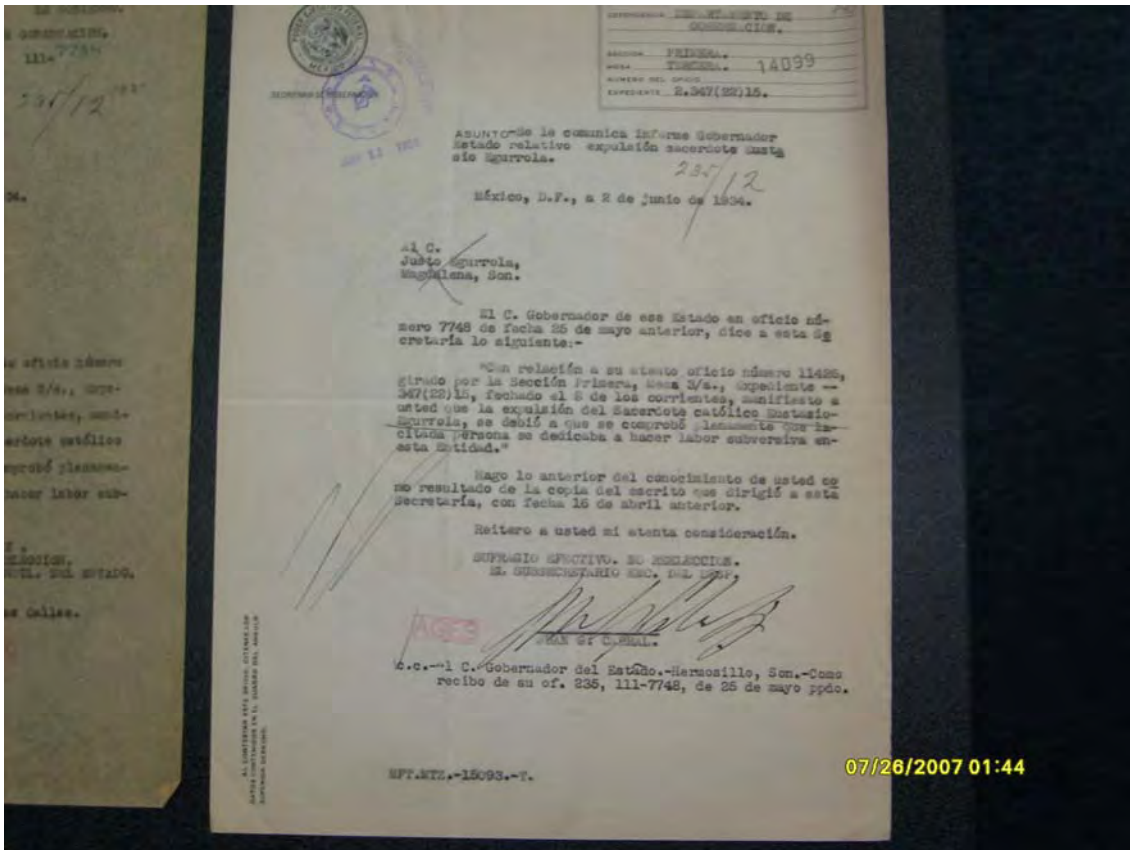
El día 31 del corriente deberá entrar en vigor la Ley de 14 de junio último, expedida sobre delitos contra la Federación en materia de culto religioso. Permitome llamar la atención de usted sobre que tal Ley es de observancia general en toda la República, y no sólo en el Distrito Federal, como erróneamente se ha creído por algunas autoridades; y que el artículo 23 de la misma dispone expresamente que las Autoridades de los Estados y Municipios son auxiliares de las Federales para su cumplimiento y a la vez responsables de la falta de éste.—Por lo mismo encarézcole la necesidad de que la repetida Ley sea con toda oportunidad publicada en periódico oficial ese Estado y hecha circular profusamente, a más de fijarse en las puertas de los templos como lo dispone el artículo 3° transitorio.—Agradecerele informarme cuando se haya hecho tal publicación y cumplido última prevención.—Atentamente.

El Secretario,
A. Tejeda.

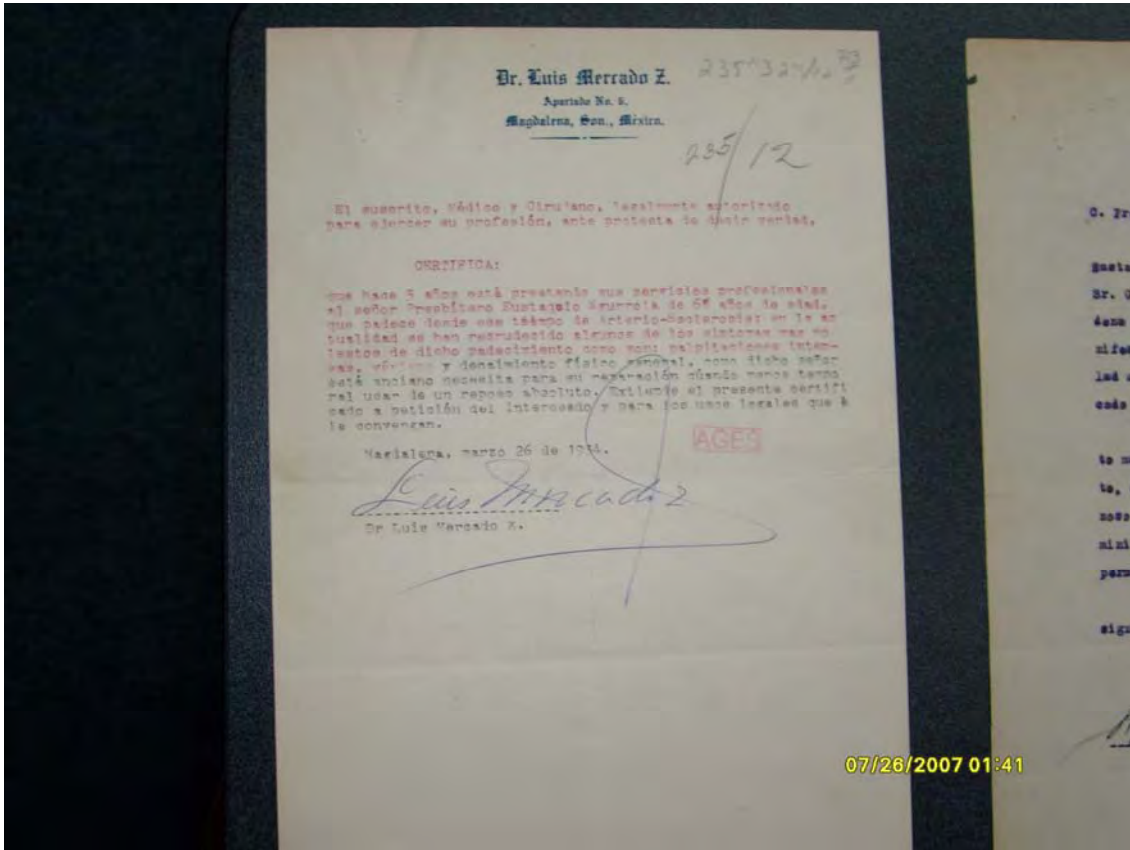
Pase,
El Oficial Mayor.
G. Vázquez Vela

Al referirse a este Oficio menciónese Departamento, número y referencia.

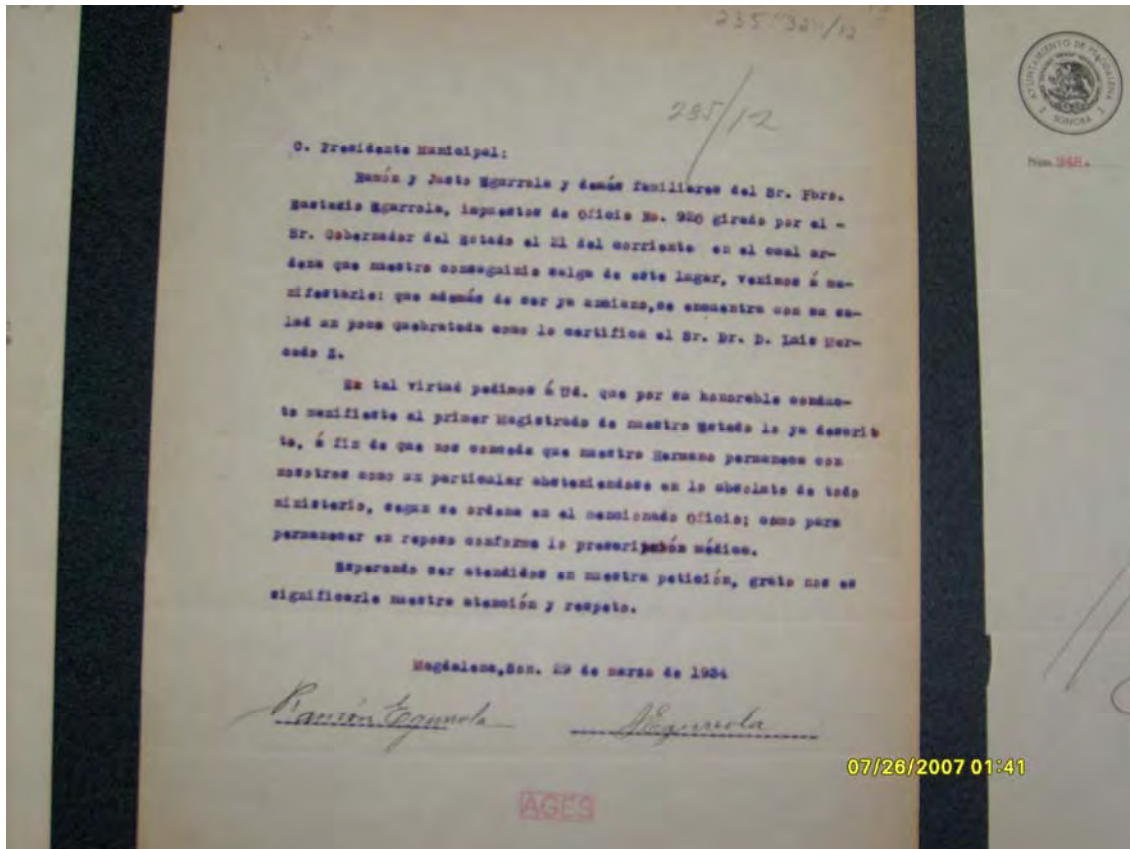
De A. Tejeda a los CC. Gobernadores de los Estados, julio 16 de 1926, en AGN: Dirección General de Gobierno, serie 2/340, caja 16, exp. 3



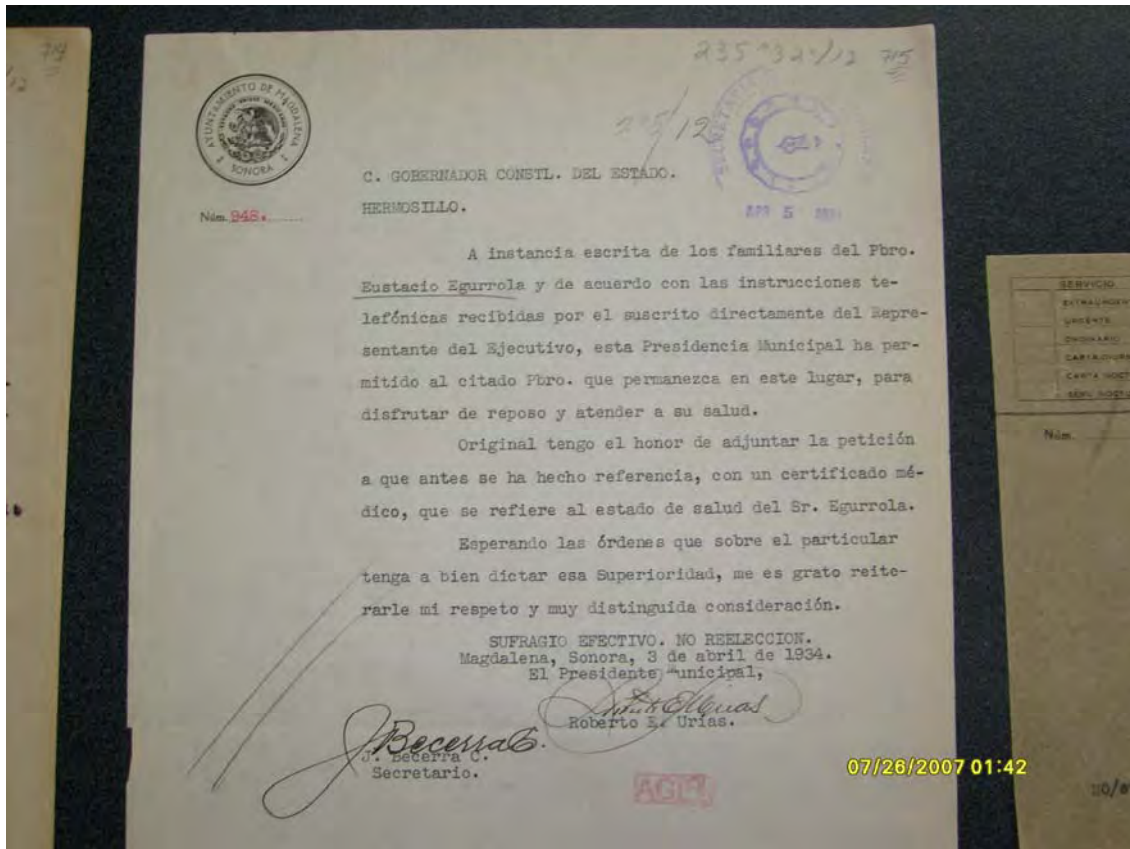
Juan G. Cabral a Justo Egurrola, 2 de junio de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.



Luis Mercado Z., 26 de marzo de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.



Ramón y Justo Egurrola a Presidente Municipal de Magdalena, 29 de marzo de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.



Roberto E. Urias a Gobernador Constitucional del Estado, 03 de abril de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
TELEGRAMA

237/12

10 de abril de 1934.

5137

URGENTE

Vaya se dá cumplimiento como expulsión acordada
habiendo ocurrido con el caso relativo. Se debe
darse con actividad y energía medidas conducentes referida
persona se traslade mayor brevedad Estados Unidos.

GOBERNADOR,
R. Elías Calles.

PASE,
AL SEÑOR DE GOBIERNO.

L. Corrala M.


AGES

07/26/2007 01:42

Rodolfo Elías Calles a Presidente Municipal de Magdalena, 10 de abril de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.

235/12

FORMA N. 2 77


TELEGRAFOS NACIONALES
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

Depositado _____
Recibido _____

24 Navojoa Ser. 10 abril 1934. cr r. j. ma.
 17-1.00 of d 14.1.-
 Emiliano Corella,
 Grio. Gral. de Gobierno,
 Hermosillo Ser.-

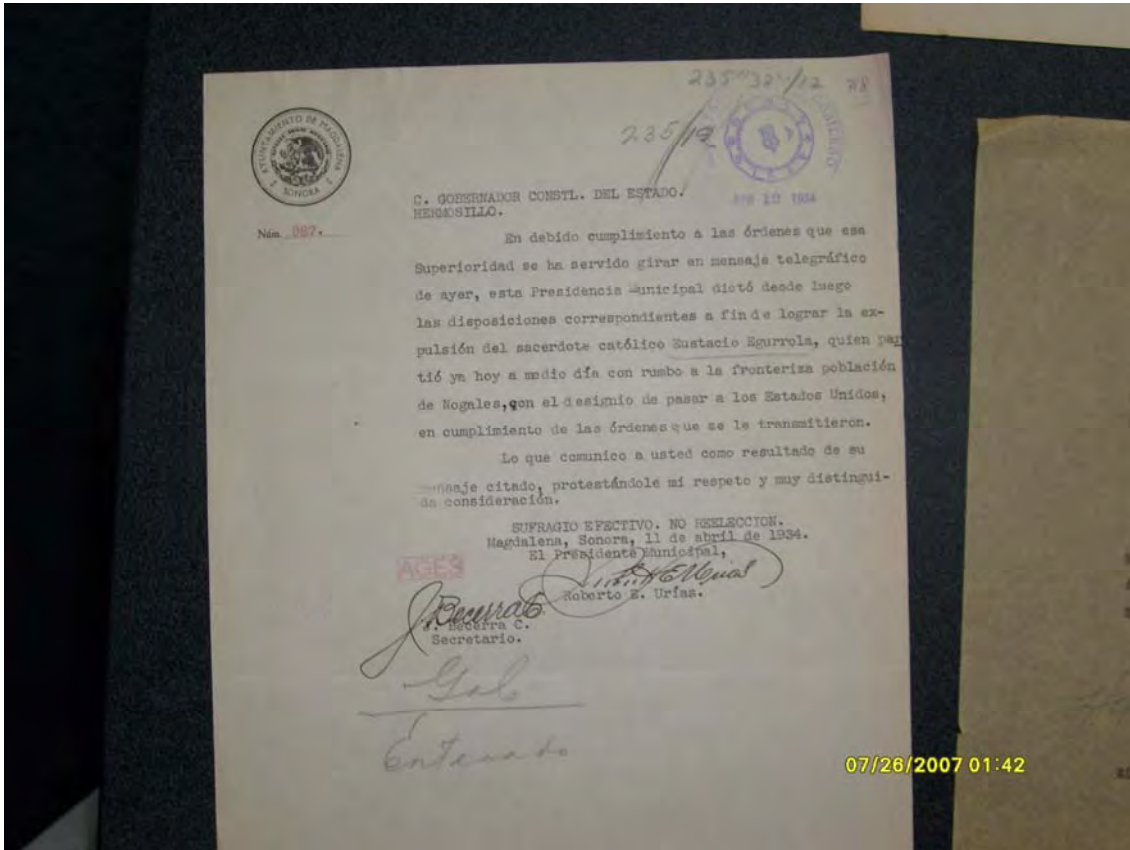
Presbitero E. Egurola de Magdalena conviene expulsarlo estados
 Unidos sirvase girar las ordenes inmediatamente.-
 Gobernador Const. del Estado.
 R. Elias Calles.. 14.30
 pase 8.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
 Las Ud. al revisar le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

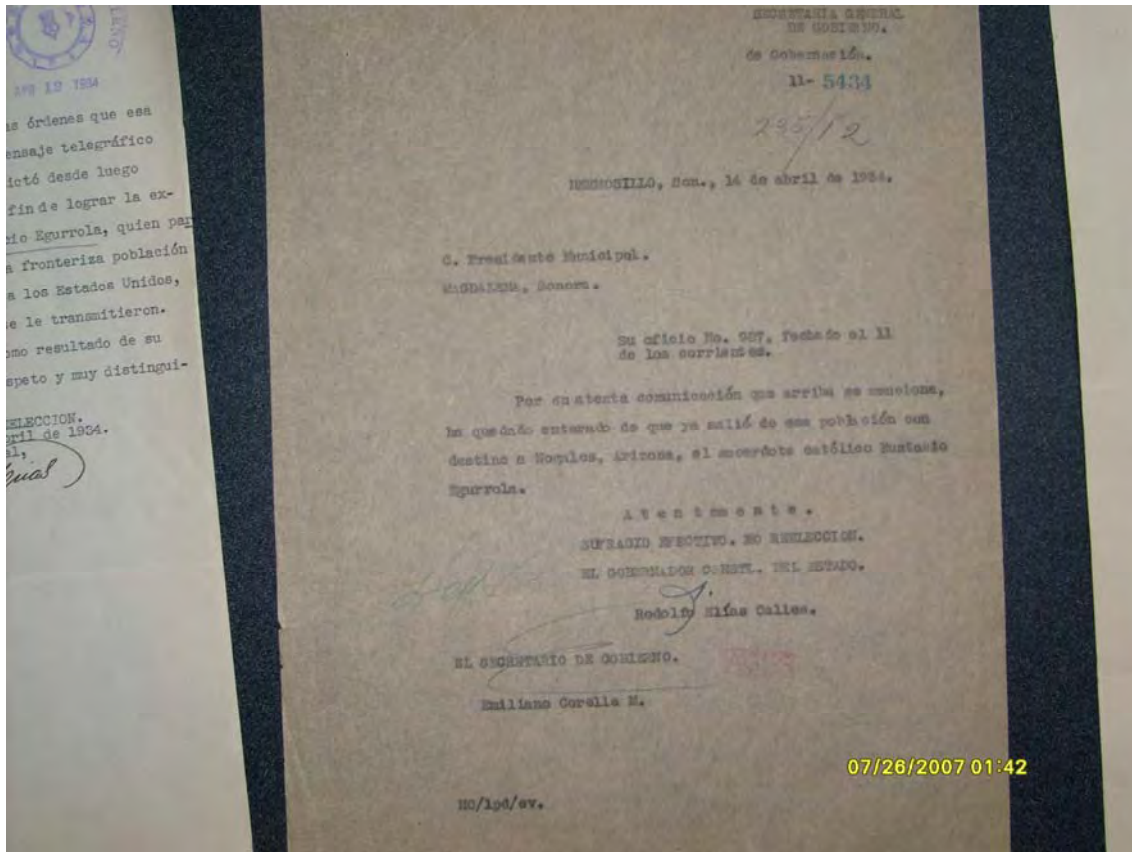
AGES

07/26/2007 01:42

Rodolfo Elías Calles a Emiliano Corella, 10 de abril de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.



Roberto E. Urías a Gobernador Constitucional del Estado, 11 de abril de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.



Rodolfo Elías Calles a Presidente Municipal de Magdalena, 14 de abril de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.

230³²/12

Haciendo uso del derecho de peticion de que trata el --
articulo octavo de la Constitucion General de la Republica, y
con fundamento, ademas en el articulo veinticuatro del mismo Li-
bro, vemos, con todo respeto, a exponer a usted lo siguiente:-

Que debido a ciertas intrigas de personas que no están
de acuerdo con nuestro Credo religioso, se han mandado suspen-
der los ejercicios del Culto Católico en esta Ciudad, y se ha
librado orden, tambien para la expulsion del Pafroco de este lu-
gar, aunque, estamos seguros, se hayan cometido violaciones que
ameriten esas disposiciones; y, como tenemos derecho, amparadas
por la Constitucion General de la Republica, en el citado arti-
culo veinticuatro, de profesar la creencia que mas nos agrada y
participar las ceremonias y devociones del Culto a que perte-
necemos, venimos con todo respeto a solicitar de Usted, se mande
abrir el Culto Católico en el templo de esta Ciudad, y se per-
mita al Pafroco, señor Eustasio Egorrola que ejerza las ceramo-
nias que le son inherentes, garantizando, desde ahora, y como
siempre, que no se cometaran violaciones de ninguna naturaleza,
y solo nos concretaremos a los actos del culto, sin violar el
articulo veinticuatro mencionado, ni el ciento treinta y su re-
glementacion correspondiente.-

AGES

Confiamos en que sabrá usted atender la justa peti-
cion nuestra, por estar basada en la Ley y es el derecho, le pro-
testamos las seguridades de nuestro respeto y atencion.

<i>Manuel Gallego</i>	<i>5 (Canales)</i>
<i>Agustin Sanchez</i>	<i>E. Espinosa</i>
<i>Manuel Gallego</i>	<i>Pablo Carrero</i>
<i>Agustin Sanchez</i>	<i>Rene Carrero</i>
<i>Gerardo de Armas</i>	<i>Salvador de Armas</i>
<i>Agustin Sanchez</i>	<i>Melchor P. de Hurtado</i>
<i>Agustin Sanchez</i>	<i>Luis Carrero</i>

07/26/2007 01:42

... y así... a ingerir en profeso, contra del territorio nacional.

Yo, con todos mis arrebatos, exhorto a los que justician: Si por violación de las leyes el territorio de un país es... lito, o más, por lo que se aplican las sanciones legales; el castigo que le corresponde, y en definitiva, pero que no se le... castigar, porque hasta en un país extranjero se aplica el mismo... mundo, y como sucede en nuestro país que tiene leyes más severas... des y que comprenden todos los casos de violaciones a los artículos... de la ley.

Por tanto, pido, respetuosamente, que se permita a mi... hermano. Presbítero Justo Eguirrola, que regrese al país y se... de él, de la forma que fuera de las autoridades que correspondan... corresponden para que, si es legal, se le castigue.

Después justiciero como exhorto y para que sea justiciero... en el país de su origen y no se sea castigado a otros... que sucede en realidad el mexicano... como castigarlo o para exhortarlo.

Respeto sus respetos.

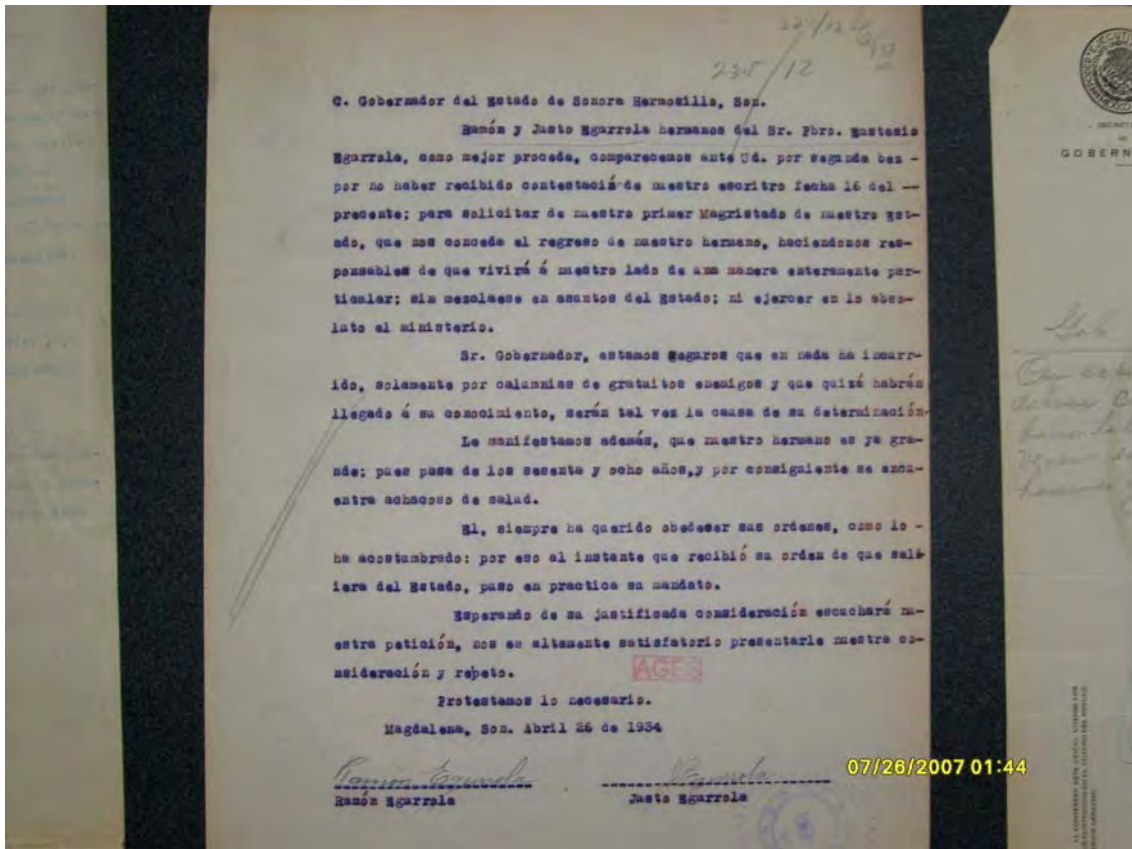
Justo Eguirrola
Justo Eguirrola.

C. E. para el Sr. Presidente de la República. México D. F.
C. E. para el Sr. Presidente de la República de la Nación.

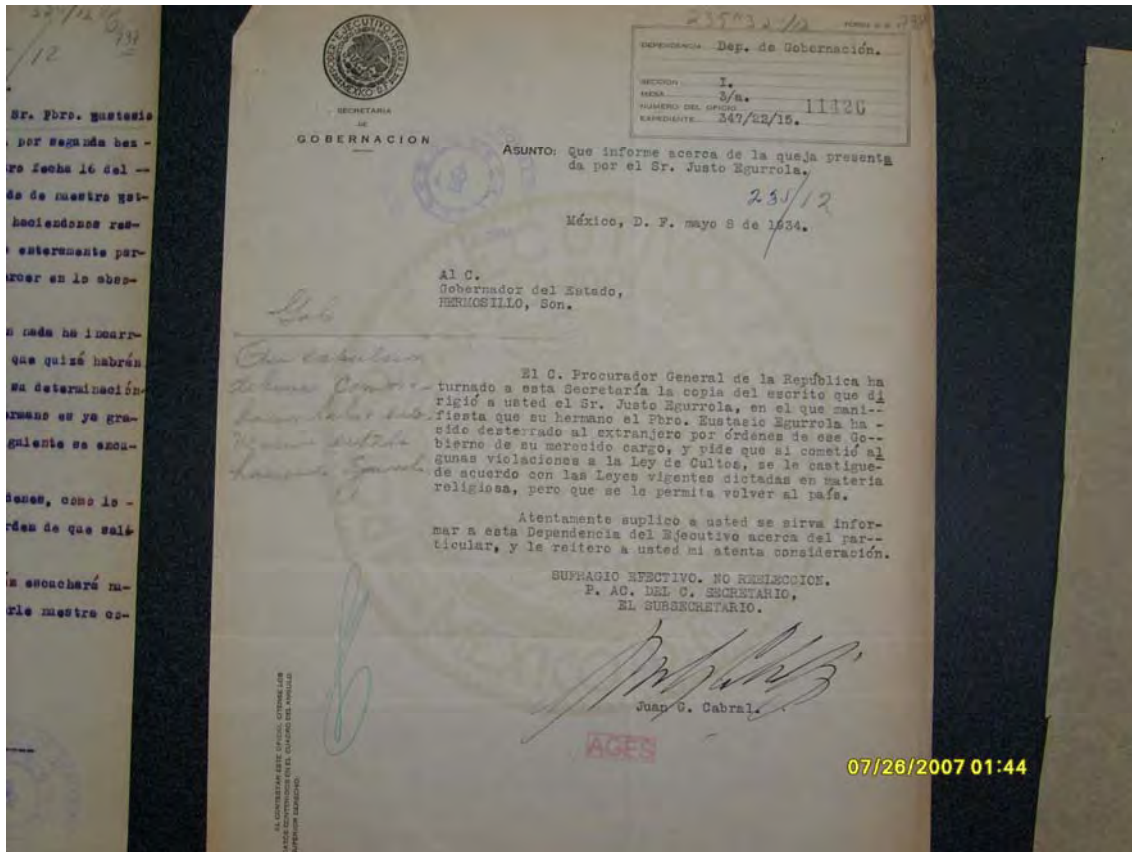
Agualoma Guadalupe, abril 16 de 1934.

07/26/2007 01:44

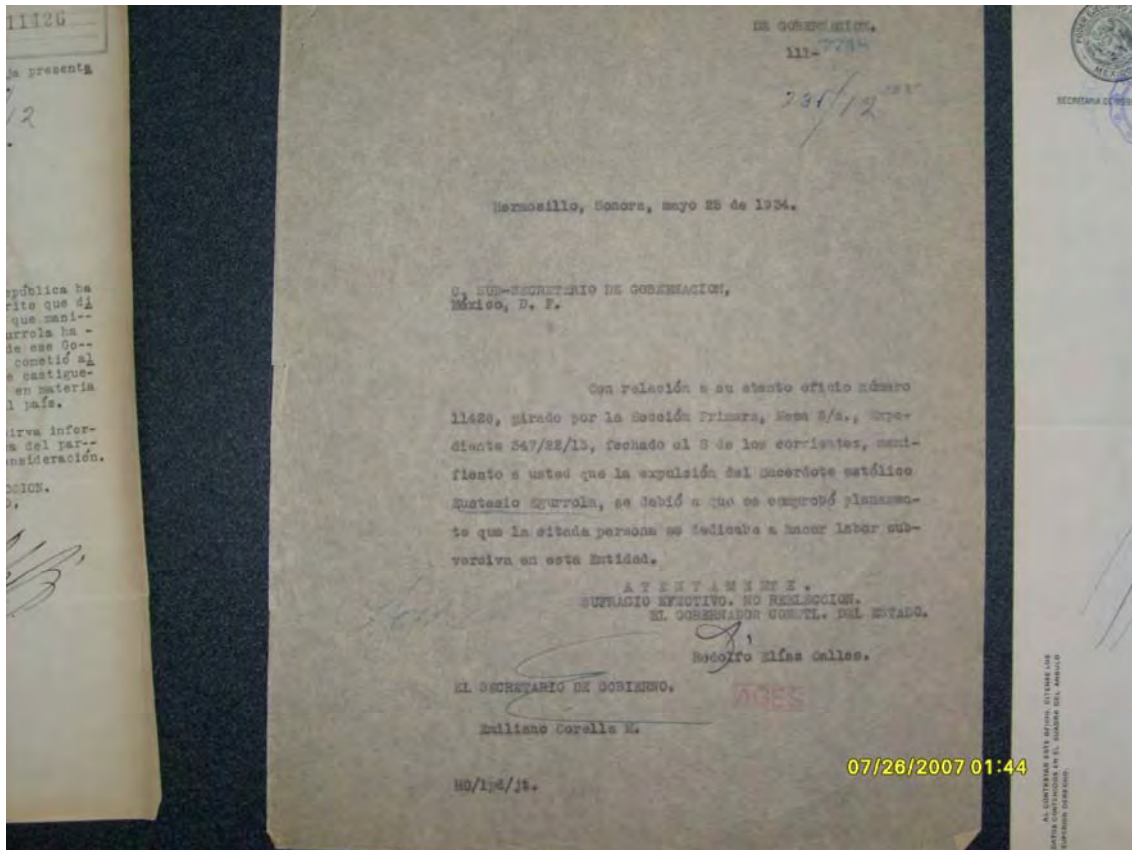
Justo Eguirrola a Rodolfo Elías Calles, 16 de abril de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.



Ramón y Justo Egurrola a Gobernador del Estado de Sonora, 26 de abril de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.



Juan G. Cabral a Gobernador del Estado, 08 de mayo de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.



Rodolfo Elías Calles a Subsecretario de Gobernación, 25 de mayo de 1934, en AGES: Fondo Ejecutivo, Ramo Cultos y Templos, Año 1932 a 1938, Caja 1, Tomo 1, Expediente 4.

Banámichi, son., 10 junio 1934.

Sr. Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado.
Hermosillo, Son.

A pesar de amplias explicaciones, maestras Ures persistieron renunciar quedó solamente una que recibirá Escuela interinamente. Trabajo-escolar quedó terminado satisfactoriamente. Hoy harán fiesta clausura. Llegué a ésta a la una, estoy saliendo Huépac. En este momento llegan maestros Granados. Ya procuro que maestros Oputo reúnanse Huasabas para cambiar impresiones. El catorce comunicarele resultado. Salúdolo afectuosamente.

F. F. Dworak.

Fuente: Documentos de familia del Sr. Alejandro Elías Calles Lacy

Agua Prieta, Son., 12 jun. 1934.

R. Elías Calles.
Gobr. Estado. Hermosillo, Son.

Partíciple con satisfacción que escuelas baviácora, Aconchi, banámichi, Cananea y ésta, ratificaron adhesiones después amplia explicación plan ideológico educativo.- Arizpe tuvo dos bajas que eran necesarias.- Voy cubriéndole itinerario mostrele.- Estoy saliendo sur considerando no llegar oportunamente Cumpas, causa muy mal camino. Salúdolo-afmtte.

F. F. Dworak

Fuente: Documentos de familia del Sr. Alejandro Elías Calles Lacy

Cumpas, Son., 13 junio 1934.

Sr. Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
HERMOSILLO, SON.

Tengo gusto participarle maestros Fronteras, Nacozari, Pilares, Ojo Agua, Jécori y Cumpas, dieron franca adhesión plan desfanatización. Hoy mismo salgo Huásabas y quedará aislado hasta regreso ésta.- Felicítolo resultado jira.

F. F. Dworak

Fuente: Documentos de familia del Sr. Alejandro Elías Calles Lacy

Cumpas, Son., 13 junio 1934.

Rodolfo Elías Calles,
Gov. del Estado.
HERMOSILLO, SON.

Subscriptos representación veintisiete maestros procedentes Nacozari, Pilares, Jecori, Ojo de Agua, Cumpas, honramosnos expresar afinidad ideología plantea dirección general educación, tendientes desfanatización nuevas generaciones, solidarizandonos actuación gobierno su digno cargo, desarrollar igual labor todas clases sociales. Profesorado asistió conferencia Prf. Dworak plenamente convencido secunda ideales. Respte.

Marcelino Cedano

Rafael N. Varela.

Fuente: Documentos de familia del Sr. Alejandro Elías Calles Lacy

ÍNDICE DE CUADROS E ILUSTRACIONES

Cuadros:

Número	Descripción	Página
1	Primeras auxiliares parroquiales	108
2	Estructura de la Liga Diocesana	116

Fotografías:

Número	Descripción	Página
1	Plutarco Elías Calles	27
2	León XIII	68
3	Los piolatinos	86
4	Juan Navarrete y Guerrero	92
5	La Parcela, en tiempos de Yocupicio	120
6	Don Fortino, como se hacía llamar el obispo	126
7	Rodolfo Elías Calles	129
8	Seminaristas perseguidos	136

Anexo 1**Seminaristas perseguidos (1932-1937)**

NOMBRE	OBSERVACIONES
Javier de León (El Mister).	Dispensero y curandero homeopático. Se ordenó sacerdote.
Hermenegildo Rangel Lugo (El Leri).	Director de música y excelente teólogo. Se ordenó sacerdote.
Jesús Noriega (El Coyote).	Abandono por un tiempo el seminario, por irse de cristero. Se ordenó sacerdote.
Juan Barceló (El Cuñado).	Estratega de los escondites durante la persecución. Se ordenó sacerdote.
Florentino Olivas (El Bolivas).	Apicultor y fotógrafo oficial de la comunidad. Se ordenó sacerdote.
Pedro Ramírez (El Carnicero).	El matador oficial de vacas. Se ordenó sacerdote.
Jesús Fimbres (El Pirigua).	Triate. De frágil salud. Se ordenó sacerdote.
Salvador Sandoval (El Jalpa).	Criador de puercos. Se ordenó sacerdote.
José Durazo (El Compita).	Con el levantamiento cristero, se fue con ellos y no regreso al seminario. Tuvo un hijo sacerdote y dos hijas religiosas.
Cruz G. Acuña (El Papuja).	De inteligencia notable, terminó los estudios antes de tener la edad canónica. Organizador de los partidos de béisbol entre los rancheros vecinos. Se ordenó sacerdote.
Agapito Arámbula (Don Agapo).	El mayor del grupo.
Carlos de la Torre (Carlanga).	Terminó sus estudios en la Compañía de Jesús. Se ordenó sacerdote.

Rafael García (El Chicano).	Se caracterizaba por conversar en inglés con “Don Fortino”. Se ordenó sacerdote.
José Garibay.	Excelente tortillero y buen latinista. Se ordenó sacerdote.
Roberto González (El Pelado).	Peluquero y panadero. Se ordenó sacerdote.
José Sierra	Murió en Montezuma, Nuevo México, siendo estudiante de filosofía.
Félix Valoiz (El Chaparro Valoiz).	Albañil y excelente cantor. No se ordenó sacerdote.
Víctor Rodríguez (Mijo).	Sobresaliente en la materia de Física. No se ordenó sacerdote.
Antonio Hoyos (El Buqui).	Era el más pequeño del grupo en edad y tamaño. Era el encargado de las gallinas, músico y lava ollas. Se ordenó sacerdote.
Leobardo Martínez (El Pichel).	Carpintero. No se ordenó sacerdote.
Pbro. Santos Sáenz (Don Benito Canale).	Profesor de los latinistas durante el destierro.

Fuente: Hoyos Martínez, Antonio. *El seminario perseguido, 1932-1937*.

Anexo 2

Primeras auxiliares parroquiales

Conchita Macías
Esthercita Aguilar
Cuca Aguilar
Josefita Martínez
Adela Rojas
Francisca Frausto
Rosita Trillo
Panchita López Velarde
Felicitas Zermeño
Lucía Peraza
Patrocinia López
Teresa Macías

Fuente: elaboración propia que consistió en el cotejo de la lista que proporciona Armando Chávez Camacho en *Juan Navarrete. Un hombre enviado por Dios* y Rosa Amelia Montaña, colaboradora cercana al obispo Navarrete.

Anexo 3

Sacerdotes en Sonora en 1919

SACERDOTES	EJERCICIO MINISTERIAL
Pedro Abiano Serrano	Altar
Eustacio Egurrola	Magdalena
Ignacio Ma. Cárdenas	Arizpe
Jesús Ramírez	
Refugio Salcido	Horcaditas
José María Pablos	Nogales
Rafael Durazo	Moctezuma
Francisco Navarrete	Nacozari
Melesio Monge	Navojoa
José B. Encinas	Guaymas
Martín Portela	Hermosillo
Lauro Duarte	Quiriego
Porfirio Cornides	Álamos
Gil Uzan Carillas	Cócorit
Wenceslao Bautista	Ures
Vicente Guzmán	Cananea
Antonio Islas	Sahuaripa

José María Silva	Bacerac
F. de P. Fernández	Rayón
Mateo Deyreux	Nogales
Luis Valencia	Granados

Fuente: Chávez Camacho, Armando. 1983. *Juan Navarrete. Un hombre enviado por Dios*. México: Editorial Porrúa.

Anexo 4

Sacerdotes ordenados por Juan Navarrete y Guerrero

SACERDOTE	AÑO DE ORDENACIÓN
Ricardo Monge Valenzuela	1926
Luis Cosme Barceló	1927
José Santos Sáenz	1927
Ignacio de la Torre Urribarren	1928
Jesús Alba Ávila	1930
Salvador Sandoval García	1935
Juan Crisóstomo Barceló	1935
Florentino Olivas Vitela	1937
José de Jesús Fimbres Franco	1938
Javier de León Wentworth	1938
Jesús Noriega Trujillo	1938
José Garibay	1938

Hermenegildo Rangel Lugo	1938
Roberto González Orendain	1940
Rafael García Morales	1940
Cruz G. Acuña	1941
Salvador Andrade	1941
Antonio Hoyos Martínez	1941
Arnulfo Rivera Arroyo	1942
Jesús Arvizu Durazo	1943
Pablo Encinas Encinas	1943
Fernando Gómez	1945
Pablo Ramírez Noriega	1946
Ernesto López Yescas	1946
José Pedroza Gallardo	1946
Arturo Leal Romero	1947
Luis López Romo	1947
Luis López Lomelí	1947
Fidel Sandoval Anaya	1948
Antonio Ríos Robles	1948
Arnoldo Ramírez Vélez	1949
Manuel Portela Félix	1949
Elías Portela Félix	1949
Juan José Cantú	1949
Ignacio Valencia Valencia	1949
Ismael Esparza Ávila	1950
José Esteban Sarmiento	1950
Pedro Ramírez Vásquez	1950
Francisco Jaime Salcido L.	1950
José Figueroa Manzo	1951
Antonio Magallanes Márquez	1951
Pedro Villegas Ramírez	1951
Crisóforo Durazo Terán	1951
Salvador Ríos Robles	1952
Luis María Valencia Núñez	1952
Roberto Montaña Moreno	1952
Ricardo Durán Noriega	1953
Ramón Humberto Trujillo D.	1953
José Luis Ávila Acosta	1953
Gilberto Encinas Rodríguez	1955
Flavio Molina Molina	1955
Macario Ponce Correa	1955
Ramón Alberto Durazo	1956
Mariano Hurtado	1956
Alejandro Valdivia	1956
Fernando Sánchez	1957
Rubén Ramírez	1957

Arturo Torres	1957
Joaquín Moreno	1957
Armando Ayala Fontes	1957
Leodegario Arredondo G.	1957
Adalberto Encinas	1957
Moisés Villegas Ramírez	1957
Francisco Durazo Moreno	1957
Mario Recendes	1958
Heriberto García Torres	1958
Refugio López Zárate	1958
Manuel Horacio Yátes	1960
Francisco Carrasco Espinoza	1960
Ramón Nóperi Enriquez	1960
Pedro Ángel Barceló	1960
Nicolás Gutiérrez Gutiérrez	1960
Ramón D. Quiñónez A.	1960
Pedro Moreno Álvarez	1963
Gilberto Ortiz Rubio	1963
Gerardo Ramírez Navarro	1963
Armando Larios Andrade	1963
Humberto Ponce	1963
Arnoldo Martínez Rocha	1963
Herman Figueroa Reyes	1963
Antonio Rincón Leos	1963
José G. Ramírez Vásquez	1963
Guillermo Palafox Palafox	1965
Alejandro Fragoso	1965
José C. Durazo Arvizu	1965
Sergio Saavedra	1965
Miguel Ángel Montaña L.	1966
Julián B. Durazo Moreno	1966
Marcelo Portela Félix	1967
Heriberto Trujillo	1967
Miguel Ramírez Vásquez	1967
Ramón Encinas Encinas	1967
Antonio García Morales	1967
Rafael Arvizu Provencio	1967
Manuel Medardo Pompa A.	1967
Luis Alonso S. Monteverde	1968
José de Jesús Gómez	-
Carlos Pro	-

Fuente: Chávez Camacho, Armando. 1983. *Juan Navarrete. Un hombre enviado por Dios*. México: Editorial Porrúa.

Anexo 5**Colegios católicos clausurados por orden de Rodolfo Elías Calles**

COLEGIO	CIUDAD
Antonio Gámez	Magdalena
Francisca López Velarde	Magdalena
Mercedes Azco Camarena	Álamos
Leticia Corbalá	Álamos
Margarita Muller,	Hermosillo
Carmen Fimbres	Hermosillo
María Teresa Macías	Hermosillo
María Plácida Acuña Fimbres	Granados
María Guadalupe Sánchez	Moctezuma
Adelaida Félix	Cócorit
Carmen Cuevas	Ciudad Obregón
Juana de Domínguez	Ortiz
Ana Laporte	Cananea
María Dolores González	Cananea
U. Ubdike	Cananea
María Felícitas Flores	Cananea

Fuente: Corbalá, Manuel S. 1970. *Rodolfo Elías Calles. Vida y obra de un sonoreense*. México: Editorial Libros de México.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES**Archivos**

Archivo General de la Nación (AGN)

Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPEC)

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)

Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM)

Archivo General del Estado de Sonora (AGES)

Archivo del Arzobispado de Hermosillo

Fondo Reservado Ernesto López Yescas. Biblioteca INAH Sonora

Biblioteca del departamento de Historia de la Universidad de Sonora

Biblioteca de El Colegio de Sonora

Documentos de familia del Sr. Alejandro Elías Calles Lacy

Encíclicas

Rerum novarum (15-V-1891). Sobre la cuestión obrera. León XIII.

Graves de communi (18-I-1901). Sobre la democracia cristiana. León XIII.

Acerbo nimis (15-IV-1905). Causa y remedio de los males presentes. Pío X.

Iniquis afflictisque (18-XI-1926). Sobre la durísima situación del catolicismo en México. Pío XI.

Quadragesimo anno (15-V-1931). Sobre la restauración del orden social. Pío XI.

Caritate christi compulsi (13-V-1932). Sobre las enseñanzas sociales de la Iglesia. Pío XI

Acerba nimis (29-IX-1932). Sobre la situación de la Iglesia Católica en México. Pío XI.

Firmissimam constantiam (28-XII-1937). Al episcopado mexicano sobre la situación religiosa. Pío XI.

Bibliografía

- Abril López, J. Rodrigo. 2005. *Universidad Kino. Más que una historia: frutos que trascienden*. Hermosillo: Servicios Informativos del Noroeste.

- Acuña Gálvez, Cruz. 1996. *Juan Navarrete. Medio siglo de historia sonorenses*. Hermosillo: Editorial Imprezar.
- Aguilar Camín, Héctor. 1997. *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*. México: Cal y Arena.
- Álbum Recuerdo. 1964. *Homenaje de amor, gratitud y respeto al Exmo. y Rvmo. Arzobispo Juan Navarrete y Guerrero*. Hermosillo.
- Almada, Francisco R. 1952. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía sonorenses*. Chihuahua: Talleres Arrendatarios de Impresora Ruiz Sandoval.
- Almada Bay, Ignacio:
 - 1992. Conflictos y contactos del Estado y la Iglesia en Sonora. En *Coloquio sobre las relaciones del Estado y las iglesias en Sonora y México*, compilado por Felipe Mora A., 27-46. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
 - 1993. La conexión Yocupicio. Soberanía estatal, tradición cívico-liberal y resistencia al reemplazo de las lealtades en Sonora, 1913-1939. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México.
 - 1998. Casos de disimulo y clandestinidad en los años de la persecución religiosa en Sonora, 1932-1938. En *Vida cotidiana. Memoria del IX Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia*, 465-474. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Arellano Romero, Alberto. 2004. *Las penitencias que hacía Don Juan Navarrete como obispo de Sonora*. Hermosillo.
- Banegas Galván, Francisco. 1960. *El por qué del Partido Católico Nacional*. México: Editorial Jus.
- Barquínez y Ruíz, Andrés. 1952. *J. de Jesús Manríquez y Zárate. Gran defensor de la Iglesia*. México: Editorial Rex-Mex.
- Bastián, Jean Pierre:
 - 1989. *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: El Colegio de México.

- 1997. *La mutación religiosa de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Belgodere, Francisco y Guillermo Ma. Havers. 1994. *Obispos mexicanos del siglo XX*. Guadalajara: Libros Católicos.
- Blancarte, Roberto. 1992. *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Casaldáliga, Pedro y José María Vigil. 1992. *Espiritualidad de la Liberación*. España: Sal Térrea.
- Casanova, Abelardo. 2007. *Días de vida*. México: High Tech Editores.
- Catecismo de la Iglesia Católica. 1992. España: Asociación de Editores del Catecismo.
- Ceballos Ramírez, Manuel. 1991. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México: El Colegio de México.
- Colección completa de encíclicas pontificias. 1952. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
- Conde, Rosina. 2006. *Pautas de redacción para trabajos académicos de ciencias sociales y humanidades*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Corbalá, Manuel S. 1970. *Vida y obra de un sonoreense. Rodolfo Elías Calles*. México: Editorial Libros de México.
- Chávez Camacho, Armando. 1983. *Juan Navarrete. Un hombre enviado por Dios*. México: Editorial Porrúa.
- Elías Calles, Leonardo. 1981. *Plutarco Elías Calles. El estadista*. México: Imprenta Propiedad del Sindicato Nacional Azucarero.
- Encíclicas Sociales. 1992. Argentina: Editorial Lumen.
- Enríquez Licón, Dora Elvia:
 - 2002. Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en la Sonora porfirista. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán.

- 2003. Confrontación de poderes y expulsiones de sacerdotes en Sonora. En *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora*, coordinado por Aarón Grageda Bustamante, 169-230. México: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Escalante, Pablo. 1985. *Educación e ideología en el México antiguo*. México: Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito.
- Espinoza, Saúl. 2003. *La Pastoral Social de Monseñor Juan Navarrete y Guerrero*. Tesis de licenciatura en Historia de la Iglesia, Pontificia Universitas Lateranensis.
- Fraile, Guillermo. 1978. *Historia de la Filosofía. Del Humanismo a la Ilustración*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- García Gutiérrez, Jesús. 1952. *Acción anticatólica en México*. México: Editorial Campeador.
- Garciadiego, Javier. 2006. *Introducción histórica a la Revolución Mexicana*. México: El Colegio de México.
- Guadarrama Olivera, Rocío. 2001. *Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, El Colegio de México, El Colegio de Sonora.
- Gutiérrez G. José Antonio. 1997. *La labor social de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Hoyos Martínez, Antonio. *El seminario perseguido, 1932-1937*.
- Jarlot, Georges. Persecución religiosa en México (1925-1937). En *Historia de la Iglesia. Guerra Mundial y Estados Totalitarios 2*, 93-116. Valencia: Edicep.
- Restauración del orden social. En *Historia de la Iglesia. Guerra Mundial y Estados Totalitarios 2*, 247-278. Valencia: Edicep.
- Lara y Torres, Leopoldo. 1972. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. México: Editorial Jus.
- López Gutiérrez, Ángel. 1996-1999. *Encuentro con mi destino. Entre otras cosas: Apuntes sobre Sonora y de mi relación con los señores ex*

gobernadores: Rodolfo Elías Calles, Lic. Luis Encinas Jonson y Don Faustino Félix Serna. México: Impresos Chávez.

- Medina Ruiz, Fernando. 1960. *Calles: un destino melancólico.* México: Editorial Jus.
- Mena, Mario. 1958. *Un clérigo anticlerical. El doctor Mora.* México: Editorial Jus.
- Mendivil R., Joseabrán. 1975. *Don Juan Navarrete y Guerrero. Como pastor y como hombre.* Hermosillo: Publicidad Mendivil.
- Meyer, Jean. 1983. *La cristiada. Tomo 1.* México: Siglo Veintiuno Editores.
- Moreno, Daniel. 1960. *Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles.* México: Libro Mex Editores.
- Nakayama, Antonio. 1980. *Historia del obispado de Sonora.* Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Navarrete, Félix. 1957. *De Cabarrús a Carranza. La legislación anticatólica en México.* México: Editorial Jus.
- Navarrete de Martínez de Castro, M. Belén. 1999. *Juan. Obispo de Sonora.* Hermosillo: Instituto de Cultura Superior de Sonora.
- Navarrete y Guerrero, Juan:
 - (1920) Primera Carta Pastoral del Obispo de Sonora, 8 de Septiembre de 1920, 8 p.
 - (1925) Segunda Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Sr. Juan Navarrete, Obispo de Sonora, México, 4 de Junio de 1925, 6p.
 - Reglamento del Colegio Apostólico de San Francisco Javier, 1925.
 - (1926) Edicto diocesano sobre el Año Santo, 18 de Abril de 1926, 8 p.
 - Tercera Carta Pastoral de Juan Navarrete, 17 de Septiembre de 1926, 2 p.
 - (1932) Cuarta Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Sonora, 15 de Agosto de 1932, 8p.
 - Liga Diocesana de Sonora, 14 p.

- (1935) Quinta Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Navarrete, 25 de Marzo de 1935, 32 p.
- (1936) Sexta Carta Pastoral del Excelentísimo Sr. Dr. Don Juan Navarrete, Obispo de la Diócesis de Sonora, Agosto de 1936, 17 p.
- Regis Planchet, Francisco. 1957. *La cuestión religiosa en México*. México.
- Romero de Solís, José Miguel. Iglesia y revolución en México (1910-1940). En *Historia de la Iglesia. Guerra Mundial y Estados Totalitarios 2*, compilado por Georges Jarlot, 465-505. Valencia: Edicep.
- Schenk, Juan Eduardo. Benedicto XV. En *Historia de la Iglesia. Guerra Mundial y Estados totalitarios 1*, 247-291. Valencia: Edicep.
- Schmidlin, Augusto José. León XIII como Papa social. En *Historia de la Iglesia. El mundo secularizado*, 81-113. Valencia: Edicep.
- Seminario Mayor de Hermosillo "Juan Navarrete y Guerrero". 2003. *Historia del Seminario Mayor de Hermosillo "Juan Navarrete y Guerrero"*. Hermosillo.
- Zevada, Ricardo J. 1971. *Calles. El presidente*. México: Editorial Nuestro Tiempo.